

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO SEDE - LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

**PROYECTO DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO COMERCIAL**

TEMA:

**PROYECTO PARA LA CREACION DE UN CENTRO EDUCATIVO
PRIVADO EN LA CIUDAD DE LATACUNGA**

ELABORADO POR:

PAULINA ALEXANDRA ARIAS ARROYO

Latacunga, Ecuador

2002

INTRODUCCION DEL PROYECTO

Los problemas actuales de la sociedad, entre los que debemos señalar la globalización, desintegración, desempleo, pobreza, marginación, violencia, guerras, degradación, endeudamiento, exclusión, discriminación, explotación, persecución, hambruna, analfabetismo, intolerancia, degradación del medio ambiente y la polarización del conocimiento afectan grandemente su desarrollo.

Los países ahora llamados emergentes (ex tercer mundistas) sufren en forma descarnada los efectos de estos problemas que impregnan toda la vida social, económica, cultural, educativa y comunicacional y que en nuestro país lo podemos ver a diario a través de las múltiples consecuencias del proceso que es demoledor y avasallante y que nos deja totalmente indefensos, sin capacidad de respuesta.

Es indudable que existe una crisis más profunda que las crisis financieras recientes, que es la fragmentación social, la exclusión que hace que millones de personas se encuentren directamente fuera de la sociedad y sus beneficios.

La educación está llamada a jugar un papel importante, pero esto debe verse como una condición necesaria pero no suficiente, la cual estará en dependencia del papel e importancia que la sociedad, el estado y los gobiernos le otorguen a los cambios y transformaciones que son necesarias en el ámbito educativo para elevar la calidad, así como en la ejecución de planes que favorezcan la producción y aumento de empleo.

³⁸Dado el alcance y el ritmo de estas transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón por la que la educación y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación básica ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que

³⁸ <http://www.monografías.com>. Resumen

jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas, se necesita crear vínculos entre las instituciones de educación básica que modifiquen los hábitos de pensamiento y vida abriendo nuevas perspectivas.

El desafío está planteado y no es menor; los cambios son profundos e imparables y requieren una gran calma para poder analizarlos, porque está en juego el futuro mismo de la Educación y de nuestra sociedad. El presente proyecto de creación de un Centro Educativo privado persigue la realización de este desafío, en él se pretende demostrar que la iniciativa privada puede redundar en beneficios sociales cualquiera sea el caso y, los conocimientos adquiridos servirán de base para el sustento de cualquier negocio.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

a) GENERAL

- Realizar un proyecto para la creación de un Centro Educativo privado con la finalidad de servir a la niñez de la ciudad de Latacunga.

b) ESPECIFICOS



Determinar, a través de la aplicación de un estudio de mercado, la demanda insatisfecha de centros educativos en la ciudad de Latacunga, para así establecer la demanda a ser cubierta por el nuevo Centro Educativo.



Definir variables que permitan conocer el segmento específico de mercado a ser cubierto por el nuevo Centro Educativo.



Establecer las directrices académicas, pedagógicas, administrativas y organizativas a seguir por el nuevo Centro Educativo



Fijar el monto de las inversiones que se requerirá, para la puesta en marcha del proyecto



Aplicar herramientas financieras que permitan realizar una evaluación acertada del proyecto.

CAPITULO I

ESTUDIO DE MERCADO

1.1.- INTRODUCCIÓN

1.2.- MACROAMBIENTE Y MICROAMBIENTE

1.2.1.- Macroambiente

1.2.1.1.- Económico

1.2.1.2.- Demográfico

1.2.1.3.- Tecnológico

1.2.1.4.- Político-Legal

1.2.1.5.- Socio-Cultural

1.2.2.- Microambiente

1.2.2.1.- Características del Mercado Educativo del Cantón Latacunga

1.2.2.2.- Proveedores

1.2.2.3.- Clientes

1.2.2.4.- Competencia

1.3.- DEFINICION DEL SERVICIO

1.3.1.- Usos y Especificaciones del Servicio

1.3.2.- Establecimientos Fiscales

1.3.3.- Establecimientos Particulares

1.3.4.- Definición Geográfica del Mercado de Consumo

1.4.- CONSUMIDOR DEL SERVICIO

1.4.1.- Perfil Del Consumidor

1.4.2.- Segmentación Del Consumidor

1.5.- ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.5.1.- Metodología

1.5.2.- Demanda Actual

1.5.2.1.- Método para el Cálculo de la Tasa de Crecimiento

1.5.2.2.- Cuantificación de la Demanda Total

1.5.2.3.- Análisis

1.5.3.- Demanda Futura

1.5.3.1.- Método para la Proyección de la Demanda

1.5.3.2.- Proyección De La Demanda

1.6.- ESTUDIO DE LA OFERTA

1.6.1.- Cuantificación de la Oferta Actual

1.6.1.1.- Análisis

1.6.2.- Proyección de la Oferta y Capacidad Instalada

1.7.- RELACION DEMANDA / OFERTA

1.7.1.- Determinación de la Demanda Insatisfecha

**1.8.- DEMANDA A SER CAPTADA POR EL CENTRO
EDUCATIVO**

CAPITULO I

ESTUDIO DE MERCADO

1.1.- INTRODUCCIÓN³⁹

La preparación de un proyecto busca demostrar la viabilidad de invertir en una determinada actividad económica.

Con la preparación de un proyecto se trata de que el riesgo de determinada inversión sea un riesgo calculado. Se parte del hecho de que cualquier inversión entraña un riesgo. Con el estudio no se pretende eliminar este riesgo implícito, pero sí cuantificar cuán grande o pequeño es el riesgo y hasta cierto punto tratar de minimizarlo.

Desde el punto de vista de la teoría económica se plantean tres interrogantes que dan origen a un proceso de especialización de la producción y al consecuente mercado en donde se transarán con el objeto de llegar a la demanda para su consumo. Estas interrogantes constituyen:

- ¿Qué producir?
- ¿Cómo producir?
- ¿Cuánto producir?

³⁹ PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Páginas 20-21-22. Resumen

Estas preguntas obligan a una reflexión que permita establecer un mecanismo que de respuesta a las interrogantes planteadas.

El estudio de mercado tiene por objetivo determinar la cantidad de bienes y servicios, provenientes de una nueva unidad de producción que en cierta área geográfica y sobre determinadas condiciones de venta, la comunidad está dispuesta a adquirir. Es estudio de mercado debe responder a tres preguntas básicas:

- ¿Qué comprará el consumidor?
- ¿Cuánto comprará el consumidor?
- ¿A qué precios comprará el producto?

En consecuencia, la finalidad del presente estudio de mercado es estimar, con la máxima aproximación, el posible grado de aceptación de cambio de una educación tradicional por una educación activa, en la cual la comunidad esté dispuesta a invertir dentro de un período determinado

1.2.- MACROAMBIENTE Y MICROAMBIENTE

1.2.1.- Macroambiente

1.2.1.1.- Económico⁴⁰

La situación económica del país -y por supuesto, del mundo- ha sido afectada por los lamentables sucesos ocurridos en Nueva York. Justo cuando la mayor potencia económica hacía esfuerzos por reactivar su producción los ataques terroristas y la amenaza de un probable conflicto armado empeoran las perspectivas norteamericanas e internacionales.

Persiste el riesgo de que los ataques profundicen la desaceleración estadounidense, e incluso de que la lleven a una recesión. Esto repercutiría en el Ecuador, pues el 38,5%

⁴⁰ www.bvg.gov.ec.Resumen

de las ventas externas se dirigen a los Estados Unidos mientras que el 25% de las importaciones provienen de ese país.

El precio del petróleo ha sido una de las variables que más preocupación ha causado, a nivel internacional y especialmente al interior de nuestro país. En medio de la recesión y preocupación norteamericana, el precio del crudo se disparó una vez conocido el atentado en Nueva York llegando incluso a US\$ 23 por barril, pero poco a poco ha estado bajando su precio, cotizándose actualmente en 16 dólares.

En otro orden, la inflación repuntó en septiembre del año 2001 al llegar a un 2,04% mensual, porcentaje superior al 0,43% de Agosto, tal valor fue impulsado principalmente por la apertura del nuevo año lectivo en el régimen de la sierra y la amazonía. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, sostiene que en el presente año la inflación cerrará ajustada a la meta del gobierno entre el 20 y 21%, mientras la inflación anual ha llegado al 27,2%.

⁴¹La inflación provoca permanentes alzas de los precios. Para julio del 2001 la canasta familiar básica se ubicó en 290,66 dólares y la canasta familiar vital en 219,35 dólares, muy superiores al salario nominal, que con todos los beneficios, en junio del 2001, se ubicó en 117,65 dólares.

En el orden de las exportaciones, éstas han sufrido una serie de tropiezos. Varios factores influyen en ello. La crisis de los países asiáticos, la devaluación de las monedas, el crack financiero mundial, la caída de los precios de las materias primas y la reducción de la demanda mundial, pero sobretodo la crisis económica que el país ha enfrentado en todo este período. En el año 2000 existió una leve mejoría respecto a los dos años anteriores, pero no ha alcanzado todavía los niveles anteriores a la crisis financiera del 98/99.

Las exportaciones durante el año 2000, tuvieron un mejoría de 500 millones con

⁴¹ Ecuador: Su realidad. Fundación José Peralta. Edición actualizada 2001-2002. Páginas 217-218. Resumen.

respecto al año anterior. Para 1998 el total de las exportaciones ecuatorianas fue de 4.203 millones de dólares con respecto al año 1997. en el 2000, el monto total de las exportaciones fue de 4.926 millones de dólares.

En cuanto a las importaciones, el Ecuador, durante el año 2000 importó 3.721.200.000 de dólares, un tanto superior al año anterior, aunque no se alcanzó las cifras del 98 sobre los 5.575 millones de dólares, lo que evidencia la aguda crisis que sufrió el Ecuador durante este período; todas las importaciones cayeron respecto de 1998. De enero a marzo del 2001, se importaron bienes por un monto de 1.863 millones de dólares.

El Ecuador ha mantenido un saldo favorable en la balanza comercial, es decir, siempre las exportaciones han sido mayores que las importaciones. Sin embargo, en 1998 las importaciones crecieron notablemente, volviendo un saldo negativo por más de un mil millones de dólares, a partir de 1999 las exportaciones comienzan a recuperarse hasta que en el año 2000, las exportaciones fueron de 4-926,6 millones de dólares frente a 3.721,2 millones de dólares de importaciones, por lo que la balanza comercial es favorable.

Cabe destacar que en el Ecuador existe una deficiente actividad productiva, cuyo principal factor constituye el bajo perfil de educación que posee la población, lo que a conducido a la expansión de la economía informal, donde se ubica el 48% de la Población Económicamente Activa (PEA) defendiendo la productividad promedio del trabajo en los últimos 15 años.

Pero es más que lógico considerar que disminuya la productividad, si la educación que constituye la impulsora del crecimiento económico de un país, se ha visto relegada a un plano de olvido por la mayoría de los gobiernos de los últimos años, solo basta una cifra para dimensionar el problema, el presupuesto del año 2,000 el gobierno asignó al rubro de educación 357,55 millones de dólares que significa el 2.9% del PIB, es decir la mitad de lo que debería invertirse por año si se tomaran en serio las estadísticas que maneja en Banco Interamericano de Desarrollo, que asigna un 6% del PIB a la educación, formar la inteligencia debería ser una tarea compartida entre el estado, la sociedad y los sectores productivos.

La inversión social de mayor rentabilidad es la que hace una educación de calidad y toda educación de calidad es cara, por ello la educación privada suple las deficiencias de

la educación pública al proveer en general mejor infraestructura y controlar el desarrollo de los contenidos académicos, sin embargo son pocos los niños y jóvenes que pueden acceder a un aprendizaje dirigido por entes privados, Fundación Ecuador cita que el 27% del alumnado de educación básica en el área urbana esta servida por entidades privadas y en el área rural es sólo un 7%.

Esto nos da a notar que en el área urbana existe un mayor mercado para los centros educativos de carácter privado, por lo que el presente proyecto está dirigido precisamente a éste sector.

Los datos estadísticos muestran que el índice de precios en la educación se incremento en un 27.7%⁴² promedio anual de 1,998 a 1,999; esto sucede por que las demandas de calidad en la educación son cada vez más altas y los establecimientos particulares compiten entre sí para ofrecer una mejor enseñanza. Esta mejor enseñanza se enfoca en el mejor servicio que se puede brindar al cliente-consumidor y en la educación integral que es la base de la creación del presente proyecto .

1.2.1.2.- Demográfico

⁴³A nivel general, se han podido identificar varios problemas relacionados con la dinámica demográfica. Aunque está disminuyendo, la tasa de crecimiento demográfico sigue siendo elevada y agrava la ya difícil situación social del país. La población de las zonas rurales, con un nivel de educación más bajo, también tiene las tasas de fecundidad más elevadas (cinco hijos por mujer). Ese sector de la población tiene menos acceso a los servicios de salud pública y, por consiguiente, presenta las tasas más elevadas de mortalidad materno infantil. Un elevado porcentaje de mujeres en edad de procrear carecen de información sobre los métodos de planificación familiar. El 25% de la población femenina (el 37% en las zonas rurales) no tiene acceso a servicios prenatales de atención de salud y el 32% de las mujeres (el 52% en las zonas rurales) no dispone de acceso a servicios obstétricos.

⁴² Cifras del INEC. De acuerdo al IV Censo de Vivienda y V de Población

⁴³ <http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/countr/ecuador/social.htm>

⁴⁴La provincia de Cotopaxi de conformidad con la información correspondiente a los cinco censos de población realizados hasta el momento en el país de los cuales se tiene resultados finales, presentó una tasa de crecimiento de 0,6 % promedio anual en el último período intercensal (1982-1990).

Cotopaxi es una de las provincias del país donde la población que radica en la ciudad capital representa una elevada proporción de la que habita en toda su área urbana e incluso en toda la provincia; en efecto, de acuerdo con los resultados de V censo de población de 1990 (INEC); la proporción de la población urbana en la provincia ha variado sensiblemente en los años 1962 y 1990 desde el 12.6% hasta el 22.8%.

La población que radica en la ciudad de Latacunga (39.882 habitantes) representa el 61% de la población urbana provincial y el 14.4% de la que habita en toda la provincia. La tasa de crecimiento poblacional de este cantón fue de 0,8% para el año de 1990, según los datos del último censo de población.

Como podemos observar existe una gran porcentaje de población que radica en el sector urbano de la ciudad de Latacunga, por lo que el presente proyecto se dirigirá a este segmento de población.

1.2.1.3.- Tecnológico⁴⁵

Dado el alcance y el ritmo de estas transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón por la que la educación y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia

⁴⁴ Resultados Definitivos del V Censo de Población y IV de vivienda – 1990. INEC

⁴⁵ <http://www.monografias.com> Resumen

educación básica ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas, se necesita crear vínculos entre las universidades que modifiquen los hábitos de pensamiento y vida abriendo nuevas perspectivas

Como plantea Yarce en su artículo "calidad total en la educación" una de las formas de afrontar el futuro es implantar la Calidad, donde el servicio debe ser lo más perfecto posible y la entrega de un producto con características de excelencia: La persona formada, esto, unido a una educación permanente a lo largo de la vida, la pertinencia, equidad y la gestión financiera son elementos importantes del cambio.

Rescatamos, entonces, la propuesta de la comisión de Jacques Delor para la Unesco sobre la Educación hacia el siglo XXI, en la que proponen 4 pilares en los que debe fundamentarse la educación presente y futura, estos pilares son:

- a) **APRENDER A CONOCER**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión de nuestro entorno.
- b) **APRENDER A HACER**, para poder influir eficiente y efectivamente sobre nuestro propio entorno.
- c) **APRENDER A VIVIR JUNTOS**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- d) **APRENDER A SER**, proceso fundamental que recoge todos los elementos de los anteriores y los interioriza, profundizándolos significativamente para asumirlos de manera consciente en la vida diaria.

El buen aprendizaje implica un doble compromiso: el alumno debe asumir una disposición para aprender y comprometerse a trabajar para conseguirlo y el docente

tiene la obligación de preparar el escenario y actuar como agente mediador entre el estudiante y la cultura; se resume esta responsabilidad en tres aspectos:

Conocer y relacionarse con los alumnos. Esto implica valorar positivamente el esfuerzo individual y el trabajo colectivo, valorar las aportaciones de los alumnos, respetar la diversidad de capacidades y características de los alumnos, así como evaluar señalando lo que debe mejorarse y cómo hacerlo.

Tener buen dominio de conocimientos. El agente mediador, según Vygotski, es alguien más capaz que el aprendiz. Si el docente no tiene un dominio completo de los conocimientos que enseña, se preocupará más por comprender determinada información que por organizar el proceso de aprendizaje para los alumnos. El dominio permitirá al docente ayudar al estudiante a descubrir relaciones y comprender procesos.

Asimismo, el docente podrá crear los escenarios de actividad para la construcción del aprendizaje.

Instrumentar didácticamente su programa. Es importante que el docente conozca el plan y programa de estudios para poder establecer los propósitos del curso, decidir previamente qué va a enseñar, cómo lo va a enseñar, cómo y cuándo evaluar de acuerdo a las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos. La instrumentación didáctica debe ser flexible y adecuarse en función de las necesidades que se vayan detectando.

El rol del docente como agente mediador entre el contenido y el alumno ayuda a estos a descubrir relaciones y construir significados, ofrece experiencias, promueve un ambiente adecuado, orienta, modela, acompaña el proceso de aprendizaje.

La educación está llamada a jugar un papel importante, pero esto debe verse como una condición necesaria pero no suficiente, el cual estará en dependencia del papel e importancia que la sociedad, el estado y los gobiernos le otorguen a los cambios y transformaciones que son necesarias en el ámbito educativo para elevar la calidad, así

como en la ejecución de planes que favorezcan la producción y aumento de empleo.

1.2.1.4.- Político-Legal

En el aspecto político legal, es menester priorizar la nueva reforma curricular que está siendo puesta en marcha en los establecimientos educativos del país, reforma a la que tienen que sujetarse con sus diversas especificaciones y puntualizaciones. A continuación se presenta el ⁴⁶Acuerdo Ministerial No. 1443 del 9 de Abril de 1996, con el que se dio paso a dicha Reforma.

1443

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

QUE, el Estado Ecuatoriano ha definido como política prioritaria el mejoramiento de la calidad de la educación básica;

QUE, el Ecuador es signatario de importantes acuerdos internacionales de nivel regional y mundial: Educación Para Todos, Cumbre Mundial a favor de la Infancia, PROMEDLAC, Declaración de Quito, entre otros;

QUE, en los diferentes acuerdos se enfatiza la necesidad de mejorar la calidad de la educación para atender las demandas de la sociedad contemporánea;

QUE, es necesaria la reformulación del currículo de la educación básica, como una de las estrategias para lograr tal propósito;

QUE, la Agenda para el Desarrollo, contempla la elaboración de una propuesta curricular integral para la educación básica orientada al mejoramiento cualitativo del sistema educativo ecuatoriano;

⁴⁶ Acuerdo Ministerial No. 1443 del 9 de Abril de 1996. Copia. Dirección Provincial de Educación y Cultura de Cotopaxi.

QUE, el Consejo Nacional de Educación luego de un proceso de concertación, validación, y construcción de consensos nacionales, aprobó el nuevo currículo para la educación básica; y,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

Art. 1 Poner en vigencia el nuevo currículo para la educación básica ecuatoriana, que comprende los actuales niveles pre-escolar, primario y el ciclo básico del nivel medio.

Niveles	Pre-primario	Primario	Ciclo Básico
Años Ed. Básica	1	2 3 4 5 6 7	8 9 10

Art. 2 Expedir el siguiente plan de estudios de la educación básica ecuatoriana

AREAS / AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL 2 A 10	%
Lenguaje y Comunicación		12	12	10	10	8	8	6	6	6	78	27
Matemática		6	6	6	6	6	6	6	6	6	54	19
Entorno Natural y Social		5	5	-	-	-	-	-	-	-	10	4
Ciencias Naturales		-	-	4	4	4	4	6	6	6	34	12
Estudios Sociales		-	-	4	4	5	5	5	5	5	33	12
Cultura Estética		3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	9
Cultura Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
Lengua Extranjera		-	-	-	-	-	-	5	5	5	15	5
Optativa		2	2	1	1	2	2	2	2	2	16	6
TOTAL HORAS	30	30	30	30	30	30	30	35	35	35	285	100%

Art. 3 Poner en vigencia el Plan de Estudios aprobado en el artículo anterior y los programas respectivos, así como su aplicación gradual de acuerdo con el siguiente cronograma:

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1996	X	X								
1997	X	X	X	X						
1998	X	X	X	X	X	X				
1999	X	X	X	X	X	X	X	X		
2000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Art. 4 Derogar las disposiciones legales que se opongan a la presente.

Comuníquese.- En Quito, a 9 de Abril de 1996

Rodrigo Passailague Baquerizo
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

⁴⁷La implementación de la Reforma Curricular se la ha desarrollado de manera periódica en todas las instituciones educativas del país, previo la respectiva capacitación de los docentes. El equipo responsable de la capacitación en provincias se integró por recursos humanos de DINAMEP, Supervisión, Currículo e Institutos pedagógicos. La reforma Curricular implica innovación en el diseño y desarrollo en el currículo en el segundo y tercer nivel de concreción (Proyecto Educativo Institucional, Programa Curricular Institucional y desarrollo curricular del aula) no involucra movimiento de personal, ni a la infraestructura. Los diseños y herramientas didácticas que se sugieren en la reforma son abiertas y flexibles, con miras a que las instituciones educativas y los

⁴⁷ Ministerio de Educación y Cultura. Instructivo para la implementación de la Reforma Curricular. Resumen

maestros generen nuevas propuestas de trabajo.

En cuanto a los nuevos proyectos educacionales existentes en el país, está el Proyecto de Ley de Educación aprobado ya en primera por el Congreso, este proyecto por un lado reduce la educación inicial a un preescolar formal (Art. 22, a) y como tal sujeto a un año lectivo de doscientos días laborables, con períodos de clase de cuarenta y cinco minutos y al menos treinta y cinco períodos por semana (Art. 32). Esto se aplicaría a los niños y niñas de 4 a 5 años, puesto que los/las de 5 a 6 están cubiertos por el primer año de la educación básica. Sin embargo esta normatividad implicaría que se elimine a los infantes de 0 a 3 años de los programas educativos intencionales, pese a que en el Art. 2 de la ley se afirma que "la educación es derecho fundamental e irrenunciable de las personas..." Por otra parte, el reduccionismo anotado contradice lo refrendado por el Ecuador el 28 de abril del 2000 en el Foro Mundial sobre educación reunido en Dakar, en el que se obliga a extender y mejorar la protección y la educación integrales ofrecidas a los niños menores de seis años, a tono con el artículo. 50, de nuestra Constitución. Y contradice, también, al Plan de Acción aprobado en el encuentro andino de Viceministros de Educación el cual calificó a la educación inicial de niños y niñas de 0 a 6 años como "un desafío para la región".

1.2.1.5.- Socio-Cultural

⁴⁸La provincia de Cotopaxi tiene una extensión aproximada de 6.330 km² y limita con las siguientes provincias: Al norte con Pichincha, al sur con Bolívar y Tungurahua, al este con Napo, y al oeste con Los Ríos.

Su capital es la ciudad de Latacunga y está integrada por los cantones La Maná, Latacunga, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí y Sigchos.

La provincia está cruzada de norte a sur por la cordillera de los Andes y entre sus elevaciones más altas se destacan: El Cotopaxi (5.897 m), el Illiniza (5.263 m), el Quilindaña (4.878 m), el Quispicacha (4.578 m), el Yanaurco (4.292 m) y el Quilotoa

⁴⁸ ENCICLOPEDIA DEL ECUADOR. Efrén Avilés Pino. Resumen

(3.918 m), volcán apagado en cuyo cráter, al igual que en el Cotacachi, se ha formado una laguna, ésta de agua termal que mantiene una temperatura aproximada de 16^o C. con un rico contenido de sales minerales.

Está regada por numerosos ríos, siendo el principal el Cutuchi que nace en las faldas occidentales del volcán Cotopaxi, y luego de recorrer la provincia de norte a sur se introduce en la provincia de Tungurahua donde toma el nombre de Patate.

La economía de la provincia se basa principalmente en la agricultura y en la ganadería, y se destaca por su producción de granos, y de leche y sus derivados.

En lengua indígena Cotopaxi significa «Trono de la Luna», y en su folklore se destacan los danzantes de Pujilí, en la fiesta de Corpus; y La Mama Negra, en el mes de septiembre.

⁴⁹Si analizamos algunos datos sobresalientes de esta provincia, podemos decir que en Cotopaxi, como en el resto de las provincias de la Sierra, excepto Pichincha, se ha observado en la últimas décadas, a través de la información censal, un saldo migratorio neto negativo, es decir un predominio de emigrantes, así de acuerdo al censo de 1990, de 276.324 habitantes censados, 30.025 (10,9%) provenían de otras provincias del país. La población inmigrante proviene fundamentalmente de las provincias de :Pichincha, Los Ríos y Tungurahua.

Cabe destacar que en cuanto a la mortalidad infantil, existe un mayor porcentaje de hijos nacidos vivos en el censo de 1990 con respecto al de 1982, es así que en 1982 se aprecia un 88.7% de sobrevivencia, en tanto que para 1990 tal proporción llega al 96%; es decir, mientras en el primero de los casos la mortalidad infantil fue de 112,9 defunciones por cada 1.000 nacimientos; en el segundo disminuyó a 37,5 por mil.

A nivel nacional, la pobreza es uno de los principales problemas que afectan al país. Según la definición nacional, la pobreza afecta al 65% de la población del país y se

⁴⁹ Cifras del INEC. De acuerdo al IV Censo de Vivienda y V de Población.

considera la principal causa del deterioro del medio ambiente. Cabe destacar que los niveles de desempleo y subempleo se han elevado . A diciembre del año 2000, aproximadamente el 60 % de la población se encontraba en estas condiciones.

Han aumentado los niveles de deserción educativa. En la primaria este índice es del 11% en el área urbana y, del 53% en el área rural. Solo el 5.5% de la población tiene formación universitaria, y de éstos apenas el 2.6% tienen título.

El 48% de la población nacional sufre de desnutrición. El 66% consumen por debajo del 80% de las calorías adecuadas y el 46% consumen menos del 80% de las proteínas necesarias.

1.2.2.- Microambiente

1.2.2.1.- Características del Mercado Educativo del Cantón Latacunga

En el cantón Latacunga, la demanda está establecida por planteles fiscales, y particulares, en los niveles medio, primario y de educación temprana los mismos que se distribuyen por los sectores rurales y urbanos de dicho cantón.

El nivel medio comprende desde el octavo año de educación básica hasta el sexto año de bachillerato.

El nivel primario corresponde desde el segundo años de educación básica hasta el séptimo año. El nivel pre - primario corresponde a primer año de educación básica.

La educación temprana, nombre con que se le conoce a la educación impartida con anterioridad a la educación básica, comprende las edades de entre cero años a 4 años de edad.

En los últimos años hay un crecimiento importante de establecimientos particulares, frente a la crisis que la educación fiscal viene sufriendo, por la desatención del Gobierno Central que no establece estímulos para los docentes.

El crecimiento de instituciones particulares está enfatizado en educación pre - básica y de primer año de básica. Viene con menor fuerza la creación de instituciones particulares en educación temprana dirigida a usuarios con nivel económico medio-alto, ya que los nuevos paradigmas pedagógicos establecen un aprendizaje desde los cero años.

1.2.2.2.- Proveedores

Los proveedores de este servicio constituyen aquellas empresas que elaboran pupitres, material didáctico, material pedagógico, muebles de oficina; como por ejemplo: en el caso de pupitres y muebles de oficina existe el Centro de Producción de ESPE sede Latacunga, que cuenta con diversos modelos que se ajustan a las necesidades de los centros educativos. En lo concerniente a material didáctico y pedagógico, la mayor distribuidora, y de acuerdo a entrevistas con diversos directores de centros educativos privados de la ciudad, es DIMAXI (Distribuidora máxima de Libros), la cual provee de nuevo y novedoso material de acuerdo a las expectativas de cada centro de educación privada. Estos proveedores se los puede ubicar directamente dentro de la ciudad de Latacunga como es el caso del Centro de producción de la ESPEL y, en el caso de materiales pedagógicos existe una diversidad de empresas en el mercado alrededor del país que proveen de éstos implementos en las respectivas instituciones educativas que los solicitan, este es el caso de DIMAXI. En el capítulo cuarto, dentro del estudio financiero, se establecerá los respectivos costos en los que incurrirá el centro educativo con respecto a lo que requiere para su creación.

1.2.2.3.- Clientes

En otros tiempos menos competitivos, la empresa ponía en el mercado el servicio que quería, y el cliente tenía que comprar lo que había.

Hoy en día, el cliente "sabe más que nosotros" de nuestro propio servicio, demanda unas características específicas y adecuadas a sus necesidades, y la empresa debe pasar por ello. Hoy día, los clientes han tomado conciencia, incluso antes de sus proveedores,

de la necesidad de la calidad en los servicios o productos. Y nos están reclamando esa calidad, mucho más en educación, pues es la base del desarrollo de la sociedad, ya que en un mundo globalizado, además de forjar mejores ciudadanos, responsables y concientes de sus derechos y deberes para con sus semejantes, debe incluir también la formación de un nuevo consumidor, no atado a modas pasajeras; que exige libertad de elección, que incorpore criterios de selección hacia productos no obtenidos a través de la explotación humana o con técnicas de producción que atenten contra el medio ambiente.

El análisis del cliente tiene por objeto caracterizar a los clientes actuales y potenciales, identificar sus preferencias, hábitos de consumo así como sus motivaciones, de manera tal que se pueda obtener un perfil sobre el cual pueda basarse la estrategia comercial.

En dicho análisis, cabe señalar que se considerarán como clientes a los padres de familia que deciden colocar a sus hijos en los establecimientos educativos, sean éstos fiscales o particulares, pues son ellos quienes se inclinan por cualquiera de las opciones de acuerdo a apreciaciones subjetivas. Los alumnos, serán denominados consumidores, en éste caso final, del servicio de educación.

El estudio de los clientes se enfocará al sector urbano de la ciudad de Latacunga, sin embargo éste tema será ampliado en el capítulo segundo, dentro de la propuesta mercadológica.

1.2.2.4.- Competencia

El estudio de la competencia es fundamental, pues constituye una buena fuente de información para calcular las posibilidades de captarle mercado y también para el cálculo de los costos probables involucrados.

Durante los últimos años se vienen incrementando en el mercado latacungueño todo tipo de establecimientos educativos de carácter privado, ofreciendo diversos servicios que los diferencian unos con otros.

Este incremento se debe, especialmente, a la crisis por la que atraviesa la educación fiscal, la que, como ya se mencionó anteriormente, presenta deficiencias tanto en el ámbito educativo como en el de valores, cuestión que poco a poco a retomado importancia en los últimos años.

Valorando a los establecimientos fiscales como competidores indirectos, mencionaré ahora los que podrían ser considerados para el nuevo centro educativo una competencia directa, en los que englobamos todos aquellos centros educativos de carácter privado que ofrecen nuevos e innovadores servicios como por ejemplo el uso de internet o laboratorios de idiomas, entre otros.

En el sector urbano de la ciudad de Latacunga existe un total de 14 establecimientos de carácter fiscal y 10 centros educativos privados, constituyéndose un buen número de establecimientos que brindan servicios de ésta índole.

1.3.- DEFINICION DEL SERVICIO

1.3.1.- Usos y Especificaciones del Servicio⁵⁰

La educación se enmarca dentro del área de servicio de atención comunitaria a fin de establecer los vínculos de la sociedad hacia la niñez progresista.

La idea de este proyecto es aprovechar las potencialidades del niño que comienzan a una edad muy temprana, con el fin de proporcionar a los niños un mejor punto de partida, especialmente en términos de socialización y desarrollo de lenguaje. Prácticamente todos los niños de 5 años de edad, asisten a algún tipo de marco de educación básica por lo que el proyecto aspira enseñar las destrezas básicas, incluyendo conceptos numéricos y de lenguaje que refuercen las capacidades cognitivas y creativas y estimulen las habilidades sociales. Con éstas bases firmes, el infante será capaz de

⁵⁰ <http://www.monografias.com>. Resumen

enfrentarse a su mundo escolar (educación básica) con mayor solvencia de conocimientos y así estará apto a desarrollar todo su potencial en los diez primeros años de educación básica con los que contará el Centro Educativo en proyecto de creación.

Teniendo en consideración la educación continua y las características de sus destinatarios, en el Centro se adoptará una metodología didáctica lo suficientemente flexible como para asumir todas las circunstancias que se presenten en el entorno educativo, por lo tanto, se elaborará o adaptará los materiales al perfil del grupo de estudiantes, según sus necesidades académicas y culturales. Los materiales usados en clase no solo deben ser útiles y atractivos para una determinada acción formativa, sino que además deben soportar un examen crítico por su parte para que sea posible intercambiarlas en el futuro.

El Centro además se enfocará a una formación bilingüe integral para lo requiere el desarrollo de lo que se denominan "cuatro destrezas" que se necesitan en el estudio de un idioma extranjero: la expresión oral, la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita. Es necesario mantener un equilibrio entre ellas para obtener una competencia lingüística adecuada. Ahora bien, en muchos casos, el alumno está familiarizado con la expresión y comprensión escrita y se encuentra inseguro e incómodo en la expresión y comprensión oral. Para compensar esta laguna generalizada no son suficientes las unidades programadas en el Ministerio de Educación y Cultura en lo que se refiere a los materiales didácticos de enseñanza de idiomas, puesto que en ellos se presupone un proceso de aprendizaje paralelo y homogéneo. Entonces, el Centro buscará nuevas alternativas de desarrollo de ésta área con materiales actuales, dinámicos, bilingües e integrados que existen en el medio, para lograr de sus alumnos un real conocimiento y práctica del nuevo idioma. Pues es imperante encontrar un modo de reforzar dichas destrezas casi sin que el alumno se de cuenta, para vencer su resistencia inicial y para no saturarlo con un esfuerzo demasiado prolongado que podría tener un efecto contraproducente. Aquí entran en escena las transferencias culturales y la interdisciplinariedad, ya que, según la habilidad del docente, es posible poner en relación los intereses extralingüísticos de los participantes y los puntos fuertes de su personalidad.

Conscientes además del avance tecnológico por el cual atraviesa nuestra sociedad, es igualmente prioritario que los educandos conozcan y manejen adecuadamente las herramientas y equipos tanto informáticos como tecnológicos que el desarrollo humano los ha proporcionado, ya que no es menos cierto que el manejo de una calculadora, un computadora o una aplicación en ésta y del novedoso internet no es de uso exclusivo de los adultos sino que es básico para los niños y jóvenes que desean integrarse al mundo actual. Es por esto que el Centro contará con todos los equipos que se requieren para desarrollar en el niño el talento, la capacidad y los conocimientos necesarios dentro de la tecnología informática.

1.3.2.- Establecimientos Fiscales

Los establecimientos fiscales se desarrollan con estricto apego a lo que establecen las Leyes y Reglamentos desde el Ministerio de Educación y Cultura, respaldados además en sus sueldos por el fisco.

Además de los sueldos y salarios que tienen los trabajadores de la educación, no existe otro rubro que pueda financiar el desarrollo de este tipo de establecimiento, sino más bien es la auto - gestión determinada generalmente con una cuota por parte de los padres de familia.

En el cantón Latacunga existen 14 establecimientos fiscales en la zona urbana, mientras que en la zona rural hay 134⁵¹. Notándose un predominio de este tipo de educación en la zona rural, esto se explica porque la población que existe en ésta área no posee los recursos económicos suficientes para colocar a sus hijos en establecimientos particulares, y, el gobierno da prioridad a esta zona en la creación de nuevos centros de enseñanza.

Es por esto que el proyecto se dirige a la población urbana del cantón Latacunga, donde la población en el sector urbano otro tipo de educación que la fiscal , por la falta

⁵¹ Datos obtenidos en la Dirección Provincia de Educación de Cotopaxi. Dpto. de Estadísticas y Censo

de presupuesto que se designa para ella así como los problemas político-sociales que representa.

1.3.3.- Establecimientos Particulares

Los establecimientos particulares están financiados por la inversión del dueño del establecimiento y las cuotas de los padres de familia son pensiones que cubren los gastos de operación y mantenimiento existiendo ganancias para sus propietarios. Cabe indicar que éstos establecimientos, al igual que los fiscales, son regidos a las Leyes y Reglamentos del Ministerio de Educación y Cultura. En cuanto al cantón Latacunga, hay 13 establecimientos particulares, de los cuales 10 se encuentran localizados en el sector urbano y únicamente existen 3 establecimientos en el sector rural; obviamente el caso es totalmente opuesto al de los establecimientos fiscales, notándose un claro desajuste en el número de centros que brindan educación particular en el sector urbano con respecto al rural

1.3.4.- Definición Geográfica del Mercado de Consumo⁵²

El proyecto se desarrollará para servir a la niñez del sector urbano de la ciudad de Latacunga.

Latacunga es cabecera del cantón de su mismo nombre, que está integrado por las parroquias rurales Aláquez, Belisario Quevedo (Guanailín), Guaytacama, Joseguango Bajo, Las Pampas, Mulaló, 11 de Noviembre (Illinchisí), Palo Quemado, Poaló, San Juan de Pastocalle (Lasso), Sigchos, Tanicuchi y Toacazo.

Situada a 2.771 m sobre el nivel del mar, en los 00o 55' de latitud sur y los 78o 37' de longitud este, Latacunga ha sido cuna de notables personalidades, entre las que se destacan el generoso filántropo Dr. Vicente León, los escritores Alfonso y José Rumazo González y Eudofilio Alvarez Vega.

Latacunga está ubicada en el centro del país, capital de la provincia de Cotopaxi. Se encuentra situada en la hoya del Patate, en el surco interandino, y al suroeste del volcán que da nombre a la provincia. Levantada tantas veces como fue asolada por las

⁵² Enciclopedia del Ecuador. Efrén Avilés Pino. Resumen

erupciones del Cotopaxi y distintos seísmos, hoy es un importante centro de transformación de productos agrícolas, forestales y ganaderos (harineras, industrias lácteas, serrerías, fábricas de papel y textiles, entre otras). Cuenta con fundiciones de hierro y cerámica, y es el centro exportador de los minerales, sulfatos y arcillas de su provincia: oro, plata, cobre, yeso y caolín. La confluencia de la carretera Panamericana y del ferrocarril, es pieza importante que jalona el gran eje norte-sur del país. En sus alrededores se encuentra el Parque Nacional Cotopaxi, lugar de gran afluencia turística por sus atractivos naturales.

Así es que su buena ubicación geográfica la ha convertido en el centro de una próspera región agrícola y ganadera, agroindustrial y minera. Se convierte también en un atractivo para la inversión local y nacional. Razón por la cual el Centro Educativo que se pretende crear con el presente proyecto se ubicará en esta ciudad, en el sector sur-centro de Latacunga, entre las calles Marqués de Maenza y Curaray, lugar de fácil acceso y sobretodo dotado con todos los servicios básicos que se requieren para una Unidad Educativa.

1.4.- CONSUMIDOR DEL SERVICIO

1.4.1.- Perfil del Consumidor

Las consumidores finales del servicio del nuevo centro educativo serán todo niño o niña en edad escolar, llámese ésta aquella que oscila entre los 5 a 7 años de edad, pues se creará como primera instancia los tres primeros años de educación básica, es decir primero, segundo y tercer años. Es necesario señalar que estos infantes deberán estar dotados de todas sus capacidades mentales ya que no se pretende crear un centro de educación especial. En este proyecto centraremos nuestro estudio en el sector urbano de la ciudad de Latacunga.

Dentro de éste entendemos por perfil del cliente a la persona quien decidirá la adquisición del servicio. Esta figura dentro del proyecto se encarna en los padres de familia responsables de la educación y formación de los hijos, a quienes se deberá explicar las ventajas que presentará el centro educativo para sus niños.

Estos clientes, suelen ser personas preocupadas por conocer e investigar las ventajas y desventajas que ofrecen los centros educativos de su sector. Obviamente si han decidido colocar a su niño (a) en un centro privado, deberán tener un situación

económica satisfactoria para cumplir con las obligaciones que depara este tipo de instituciones.

1.4.2.- Segmentación del Consumidor⁵³

La segmentación del mercado es proceso de dividir un mercado heterogéneo en segmentos más o menos homogéneos e identificables con el fin de crear una mezcla de comercialización que satisfaga las necesidades de los clientes en los segmentos interesados para la empresa. La segmentación ayuda a escoger los objetivos mercadológicos, porque entraña el examen de varias oportunidades de beneficios y participación en el mercado..

La segmentación permite además definir con precisión a los consumidores y concentrarse en el estudio y conocimiento de las necesidades de un grupo específico. A la larga sirve para identificar mejores oportunidades de conseguir beneficios y buenos resultados con la asignación eficiente de los recursos.

En el segundo capítulo dentro de la estrategia mercadológica se tratará con mayor profundización el tema, señalando además las variables a ser utilizadas para este proceso de segmentación.

1.5.- ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.5.1.- Metodología

El estudio está basado en la recopilación de información de fuentes secundarias. Esta información se obtuvo en la biblioteca ya sea en libros, revistas, periódicos, folletos, boletines pedagógicos educativos, instituciones como el INEC, la Dirección Provincial de Cotopaxi, entre otros.

⁵³ CURSO DE MERCADOTECNIA, SEGUNDA EDICION, Carl McDaniel Jr., editorial Harlan capítulo 4, página 113-114-115, Resumen

A continuación se procederá a establecer la demanda actual correspondiente a centros educativos privados, en segundo término se determinará el método a utilizarse para establecer la tasa de crecimiento, se cuantificará la demanda total con el respectivo análisis y por último se determinará la demanda futura.

1.5.2.- Demanda Actual

Es conocido por todos que la educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de un país, considerándola como un servicio que posee la demanda creciente, tanto en los estratos bajos, medios y altos.

Se considerará como demanda actual a los centros educativos particulares y fiscales de sector urbano de la ciudad de Latacunga existentes hasta el año lectivo 2000/2001, sin embargo se mostrará también la evolución de dichos centros de enseñanza desde los años lectivos 1995/1996 hasta el año anteriormente mencionados, con datos reales obtenidos del Departamento de Estadísticas y Censo de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Cotopaxi.

En el cuadro #1 se ilustra el crecimiento estudiantil desde el período escolar 1995/1996 hasta el período 200/2001

CUADRO No. 1

NUMERO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS FISCALES Y PARTICULARES DEL SECTOR URBANO DEL CANTON LATACUNGA

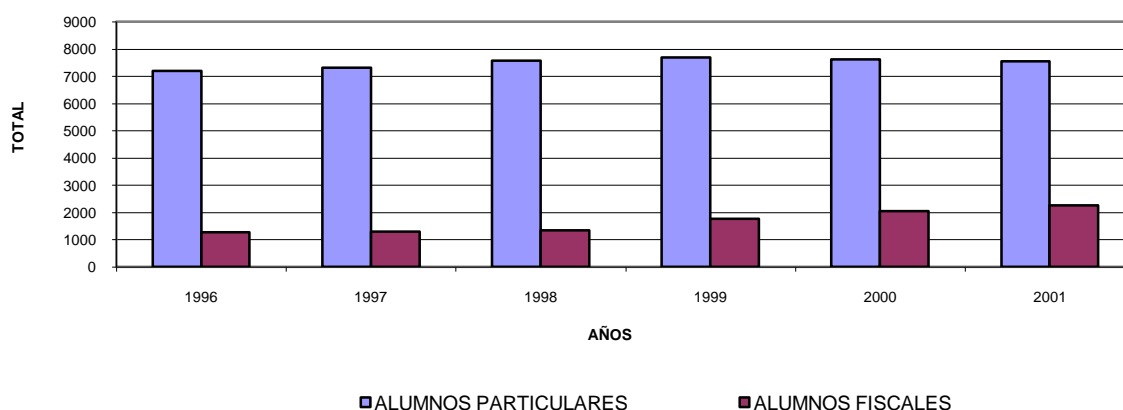
AÑOS LECTIVOS	TOTAL ALUMNOS FISCALES	TASA DE CRECIMIENTO %	TOTAL ALUMNOS PARTICULARES	TASA DE CRECIMIENTO %	TOTAL ALUMNOS FISC/PART
1996	7190	-	1269	-	8459
1997	7299	1,205	1290	1.641	8589
1998	7564	3,566	1350	4,546	8914
1999	7674	1,444	1765	26,805	9439
2000	7624	-0,654	2051	15,018	9675
2001	7533	-1,201	2263	9,836	9796

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO, DIRECCION
PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE COTOPAXI

ELABORADO POR:AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #1

ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS FISCALES Y PARTICULARES DEL SECTOR URBANO DEL CANTON LATACUNGA



ELABORADO POR:AUTORA DEL PROYECTO

Como podemos observar en el cuadro #1, el número de alumnos que acuden a establecimientos fiscales ha ido disminuyendo progresivamente con el transcurso de los años, mientras que en los establecimientos particulares existe una tasa de crecimiento positiva, pese al descenso que se puede notar entre los años de 1999 al 2001. Este descenso puede obedecer a diversos factores socioeconómicos del país en general, sin embargo se puede prever que para los años siguientes, con la estabilización de la economía nacional, se podrá tener un mayor número de asistentes a estos centros educativos. No podemos dejar de lado un componente demográfico importante que puede ser una fundamental razón para este decremento, la tasa de fecundidad, que ha descendido durante los últimos años, es así que el número promedio de hijos en la provincia de Cotopaxi ha disminuido en un 8,1%, al variar de 3,7% a 3,4% en el último período intercensal.⁵⁴. Nótese además que a pesar del descenso sufrido en la asistencia a centros privados, no existe un mayor incremento de alumnos que acuden a instituciones fiscales.

⁵⁴ Resultados Definitivos del V Censo de Población y IV de vivienda – 1990. INEC

A continuación se presenta un cuadro en el que se consideran únicamente los incrementos del número de alumnos tanto en el sector particular como fiscal:

CUADRO #2

**INCREMENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
FISCALES Y PARTICULARES DEL SECTOR URBANO DEL
CANTON LATACUNGA**

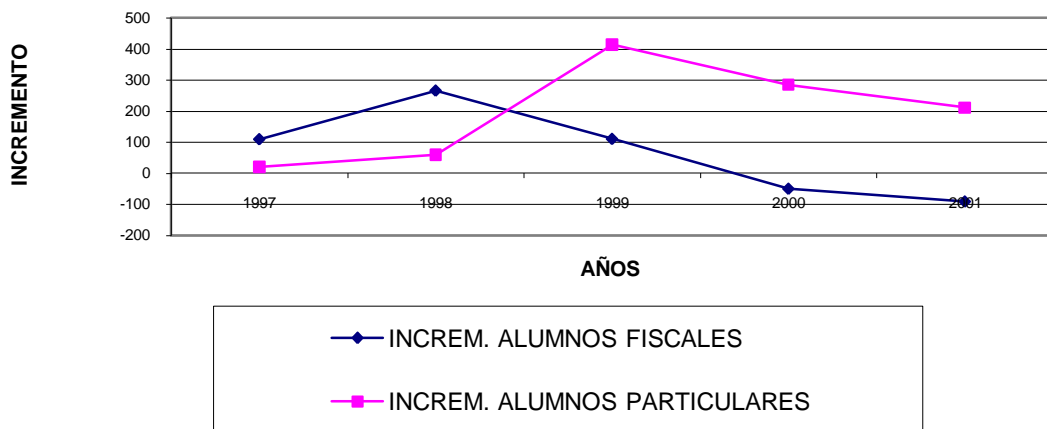
AÑOS	INCREMENTO ALUMNOS FISCALES	INCREMENTO ALUMNOS PARTICULARES	TOTAL
1997	109	21	130
1998	265	60	325
1999	110	415	525
2000	-50	286	236
2001	-91	212	121

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS Y CENSO, DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE COTOPAXI

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #2

INCREMENTO DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES Y FISCALES DEL SECTOR URBANO DEL CANTON LATACUNGA



ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

1.5.2.1.- Método para el Cálculo de la Tasa de Crecimiento

La tasa de crecimiento promedio anual considerada en este proyecto es el incremento anual por cada 100 alumnos, y se calcula con la siguiente fórmula:

$$r = \frac{\ln \frac{N_t}{N_0}}{t} \times 100 \quad (100)$$

Donde:

- N_t = alumnado en el año t
- N_0 = alumnado en el año base
- t = tiempo en años
- r = tasa de crecimiento promedio anual
- \ln = logaritmo natural

1.5.2.2.- Cuantificación de la Demanda Total

La demanda total de centros educativos de todo nivel, constituye a la población estudiantil correspondiente al año lectivo 2000/2001, la cual como se pudo observar en el cuadro No. 1 es de 9796 alumnos en total (fiscales y particulares)

1.5.2.3.- Análisis

La demanda total corresponde a la suma del número de estudiantes que han cursado en los centros de enseñanza fiscales y particulares. Como podemos notar hay un buen número de demandantes en la zona urbana del cantón Latacunga, en especial si consideramos que los nuevos padres prefieren cada vez más a la educación privada.

1.5.3.- Demanda Futura

Una vez conocida la demanda actual, es necesario proceder a la determinación de la demanda futura, la misma que se la obtiene a través de su proyección. Este proceso nos sirve para conocer el monto del consumo futuro a lo largo de la vida útil del proyecto

A continuación se detallará el método a seguir para conseguir este propósito.

1.5.3.1.- Método para la Proyección de la Demanda

⁵⁵Para la proyección de la demanda existen diversas técnicas que permiten obtener una aproximación, la mayoría de veces confiable. Las técnicas más o menos científicas, que de acuerdo a su carácter, se clasifican en las siguientes:

- Métodos de carácter subjetivo
- Modelos causales
- Modelos de series de tiempo

Los métodos de carácter subjetivo se fundamentan en la opinión de los expertos acerca de un bien determinado y básicamente se utilizan porque el tiempo para elaborar el proyecto es escaso, cuando no se dispone de antecedentes y cuando, los datos disponibles no son confiables para pronosticar un comportamiento futuro.

Con los métodos causales se proyecta el mercado, sobre la base de antecedentes cuantitativos pasados. Dentro de éstos métodos se encuentra el método de la regresión, que es el que se va a utilizar en la proyección de la demanda para este proyecto.

El método de la regresión permite realizar un modelo de pronóstico, basado en causales explicativas definidas. Específicamente se utilizará la regresión lineal, éste método logra predecir, con cierta precisión, el valor de una variable desconocida (proyecciones) basándonos en observaciones anteriores de ésta.

1.5.3.2.- Proyección de la Demanda

⁵⁵ PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Páginas 29-30. Resumen

Estimamos entonces el número de alumnos que existirán en los 10 años lectivos futuros a través del método de regresión simple, para lo cual utilizaremos la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

Donde:

- Y** = Variable dependiente (datos históricos del número de alumnos)
- a** = Intersección de la línea con el eje y
- b** = Pendiente de la línea
- x** = Variable independiente (años)

CUADRO No. 3

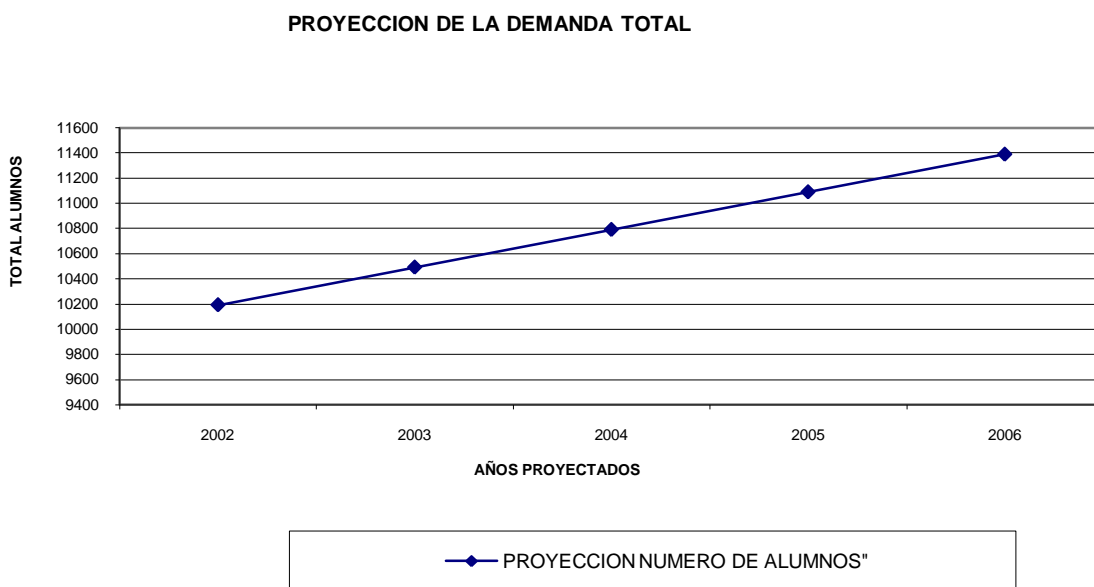
PROYECCION DE LA DEMANDA DE ALUMNOS DEL SECTOR URBANO DEL CANTON LATA CUNGA

AÑOS	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS (PROYECTADO)	TASA DE CRECIMIENTO %
2002	10192	3,694
2003	10491	2,892
2004	10790	2,811
2005	11089	2,734
2006	11388	2,661

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS Y CENSO, DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE COTOPAXI

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #3



ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Como se puede notar, la tasa de crecimiento del número de alumnos que asisten a establecimientos educativos del sector urbano del cantón Latacunga es relativamente constante. Por consiguiente se justifica la creación de este proyecto. Cabe considerar además que la tasa de crecimiento poblacional del cantón Latacunga fue de 0,8% para el año de 1990, dato que me servirá de apoyo para obtener la población a la cual servirá el centro educativo en creación.

Es necesario aclarar que en la proyección que se ha realizado se toman en cuenta únicamente cinco años, pues las condiciones de inestabilidad que de costumbre vive el país, no permiten realizar una proyección para mayor cantidad de años.

1.6.- ESTUDIO DE LA OFERTA

1.6.1.- Cuantificación de la Oferta Actual

La oferta es el número de unidades de un bien o servicio que los vendedores están dispuestos a vender a determinados precios.

Un trabajo de investigación de la oferta constituirá la cuantificación de la oferta existente, mediante la determinación de los principales productores; capacidad instalada y utilizada, participación en el mercado, capacidad técnica y administrativa para respaldar ampliaciones, localización respecto de área de consumo, los precios, calidad y presentación de los productos, sistemas de comercialización, crédito y asistencia al usuario, descuentos, canales de distribución y publicidad.⁵⁶

En consecuencia, el establecimiento de la oferta actual tendrá dos parámetros, el número de establecimientos fiscales y particulares del sector urbano del cantón Latacunga y su capacidad instalada. En cuanto a la capacidad instalada, ésta será el factor determinante de la oferta futura, pues no podemos considerar en la proyección al número de planteles ya que para la obtención de la demanda potencial, se requiere comparar oferta con demanda, y al ser considerada en la demanda el número de estudiantes, la oferta debe ser medida en la misma unidad tratada en la demanda o en aquella que pueda ser comparada con la misma, en este caso en el presente proyecto se ha tomado la capacidad instalada, siendo esta el número de pupitres con los que cuentan los establecimientos tanto fiscales como particulares del sector urbano del cantón Latacunga. Cabe destacar que el número de oferentes o planteles educativos que existen o se crearen en lo posterior, no serán un gran inconveniente para el actual proyecto, ya que el mismo se dirige a la calidad de servicio que se prestará, siendo éste su fuerte. A continuación se muestra el cuadro correspondiente a esta información.

CUADRO No. 4

⁵⁶ PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Página 33. Resumen

**NUMERO TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS FISCALES
Y PARTICULARES DEL SECTOR URBANO DEL
CANTON LATACUNGA Y SU CAPACIDAD
INSTALADA**

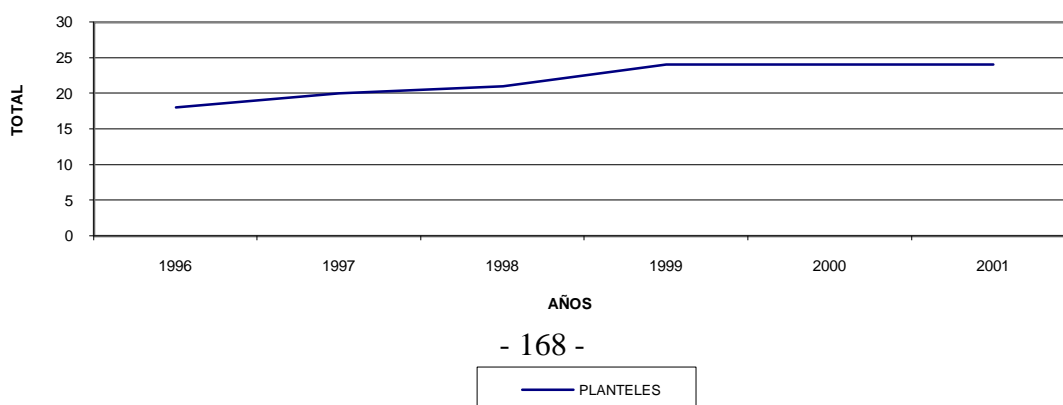
AÑOS LECTIVOS	NUMERO TOTAL DE PLANTELES	TASA DE CRECIMIENTO %	CAPACIDAD INSTALADA (PUPITRES)	TASA DE CRECIMIENTO %
1996	18	-	7900	-
1997	20	10,536	8050	1,881
1998	21	4,879	8130	0,989
1999	24	13,353	8820	8,146
2000	24	0	9100	3,125
2001	24	0	9205	1,147

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS Y CENSO, DIRECCION
PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE COTOPAXI

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

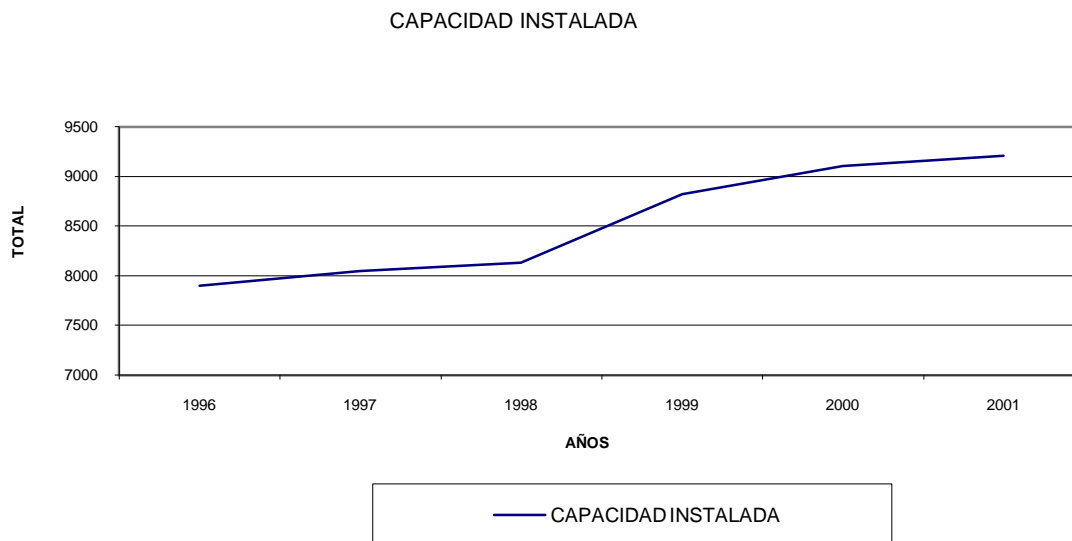
GRAFICO #4

**ESTABLECIMIENTOS FISCALES Y PARTICULARES DEL SECTOR URBANO DEL
CANTON LATACUNGA**



ELABORADO POR:AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #5



ELABORADO POR:AUTORA DEL PROYECTO

En el cuadro anterior podemos observar el crecimiento porcentual del número de planteles educativos tanto fiscales como particulares del cantón Latacunga (sector urbano), así como también su capacidad instalada, ésta está dada por el número de pupitres con que cuentan dichos establecimientos.

1.6.1.1.- Análisis

En el cuadro No. 3 podemos observar que la tasa de crecimiento de los planteles educativos en los años 1997 y 1999 es bastante apreciable, precisamente porque en esos años se registró un incremento de centros educativos privados, como se demuestra en el cuadro No. 4 que se presentará a continuación. Sin embargo la capacidad instalada tiene cierto crecimiento lento en los últimos períodos. Esto se daría debido a que las escuelas fiscales no alcanzan a satisfacer las necesidades de pupitres de acuerdo al número de estudiantes que acuden a ellas, y no es raro encontrar que dos niños (as) ocupen un pupitre que originalmente ha sido designado para uno solo.

CUADRO #5

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS FISCALES Y PARTICULARES DEL SECTOR URBANO DEL CANTON LATACUNGA

AÑOS LECTIVOS	NUMERO DE PLANTELES FISCALES	NUMERO DE PLANTELES PARTICULARES
1996	13	5
1997	13	7
1998	14	7
1999	14	10
2000	14	10
2001	14	10

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS Y CENSO, DIRECCION
PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE COTOPAXI

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Nótese además que de acuerdo a los datos históricos presentados en el Cuadro #5, la creación de nuevos planteles educativos privados tiende a estabilizarse. Uno de los principales factores podría ser que la inversión en la creación de centros educativos es considerable, mucho más si se quiere competir en un mundo en el que el servicio es la base del éxito de este sector.

Es por esto que se observa en los últimos períodos 1999/2000/2001, una reducción considerable de la tasa de crecimiento de la capacidad instalada. Es decir los planteles educativos del sector urbano del cantón Latacunga, cada vez pueden satisfacer de menor manera a la demanda de este servicio. Este punto es beneficioso para la creación del presente proyecto, que pretende servir a este mercado.

A continuación se presenta el nombre de los diferentes planteles educativos privados existentes hasta el año 2001 en el sector urbano del cantón Latacunga, según los datos obtenidos en el Departamento de Estadísticas y Censos de la Dirección Provincial de

Educación de Cotopaxi, estos planteles están distribuidos según las parroquias de Latacunga.

Parroquia Eloy Alfaro:

- Gabriela Mistral

Parroquia Ignacio Flores

- Centro Educativo Reforma Integral
- Jean Piaget

Parroquia Juan Montalvo

- Casita de Sueños

Parroquia La Matriz

- Academia Bilingüe Antisana
- La Inmaculada
- Sagrado Corazón de Jesús
- San José La Salle
- Semillas de Vida
- Unidad Educativa F.A.E. # 5

1.6.2.- PROYECCION DE LA OFERTA Y CAPACIDAD INSTALADA

Al igual que en la demanda, para la proyección de la oferta se considerará el método de regresión lineal que ha sido explicado con anterioridad. En el siguiente cuadro se mostrará las proyecciones de la capacidad instalada de los centros educativos del sector urbano del cantón Latacunga. Aclarando que estos datos serán considerados como oferta, para su consiguiente comparación con los datos de la demanda, por las razones explicadas con anterioridad en la cuantificación de la oferta actual.

CUADRO #6

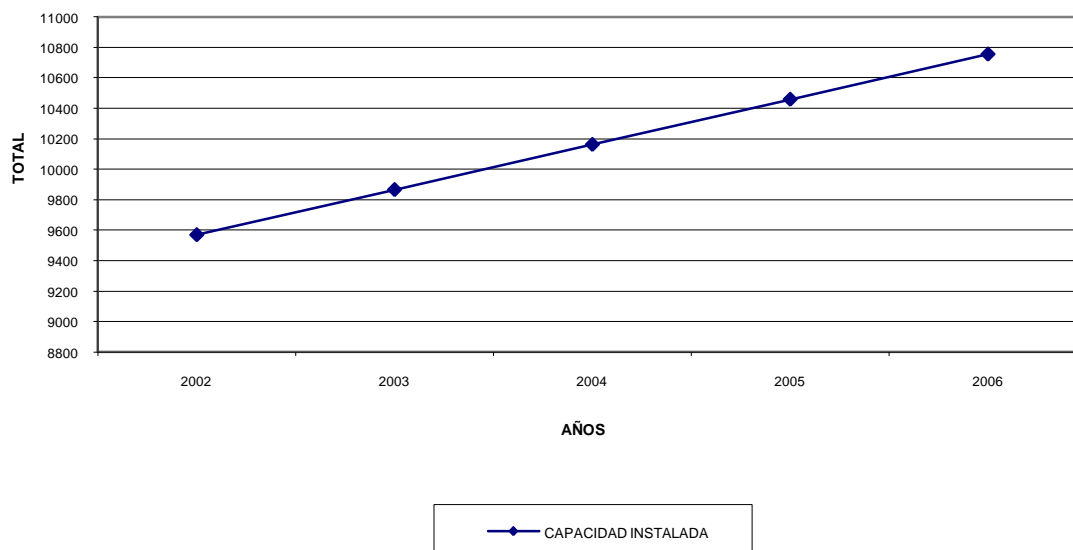
**PROYECCION DE LA CAPACIDAD INSTALADA (OFERTA)
DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUACTIVOS DEL
SECTOR URBANO DEL CANTON LATACUNGA**

AÑOS	CAPACIDAD INSTALADA (PROYECTADA)	TASA DE CRECIMIENTO %
2002	9571	3,896
2003	9867	3,047
2004	10163	2,957
2005	10459	2,872
2006	10755	2,792

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #7

PROYECCION DE LA CAPACIDAD INSTALADA (OFERTA)



ELABORADO POR:AUTORA DEL PROYECTO

1.7.- RELACION DEMANDA / OFERTA

Es necesario realizar la comparación entre la demanda y oferta proyectada, con la finalidad de obtener la demanda potencial del servicio objeto de este estudio. Cabe aclarar que para dicha relación, en lo que tiene que ver con la oferta, se considerarán los datos obtenidos en la proyección de la capacidad instalada, por guardar relación directa con los datos considerados en la demanda.

CUADRO No.7

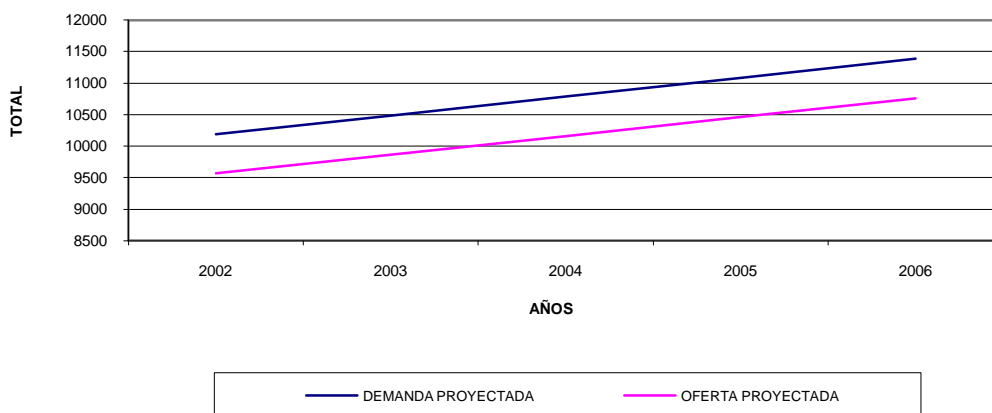
RELACION DEMANDA/OFFERTA PROYECTADAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR URBANO DEL CANTON LATA CUNGA

AÑOS	DEMANDA (PROYECTADA)	OFERTA (PROYECTADA)
2002	10192	9571
2003	10491	9867
2004	10790	10163
2005	11089	10459
2006	11388	10755

ELABORADO POR:AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #8

RELACION DEMANDA/OFERTA



ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Como se puede deducir claramente, la oferta proyectada es menor que la demanda que se proyecta, esto quiere decir que, en el futuro, la oferta que presenten los planteles educativos del sector urbano del cantón Latacunga no será suficiente para satisfacer la demanda creciente de este servicio, situación favorable para el presente proyecto.

Sin embargo para clarificar esta situación, es necesario obtener la demanda potencial o insatisfecha, la misma que se presentará a continuación.

1.7.1.- Determinación de la Demanda Insatisfecha

Cualquiera sea el tipo de bien o servicio, lo que se busca en el estudio de mercado es la identificación de la demanda y oferta totales, es decir el volumen total del producto objeto de estudio, que el mercado está dispuesto a absorber a un precio determinado.

Es por esto que previo a la obtención de la demanda potencial o insatisfecha, se realizó primero la cuantificación de la demanda y oferta de centros educativos en el sector urbano de la ciudad de Latacunga, una vez obtenidos estos datos, se procedió a establecer la proyección de estos datos y así, mediante la diferencia entre estas proyecciones, se obtuvo la demanda insatisfecha.

Este análisis permite establecer el balance entre la oferta y la demanda actuales determinando la brecha existente, **la demanda insatisfecha**, la cual será la primera condición para determinar el dimensionamiento del presente proyecto.

En el siguiente cuadro se presenta los datos referentes a este análisis.

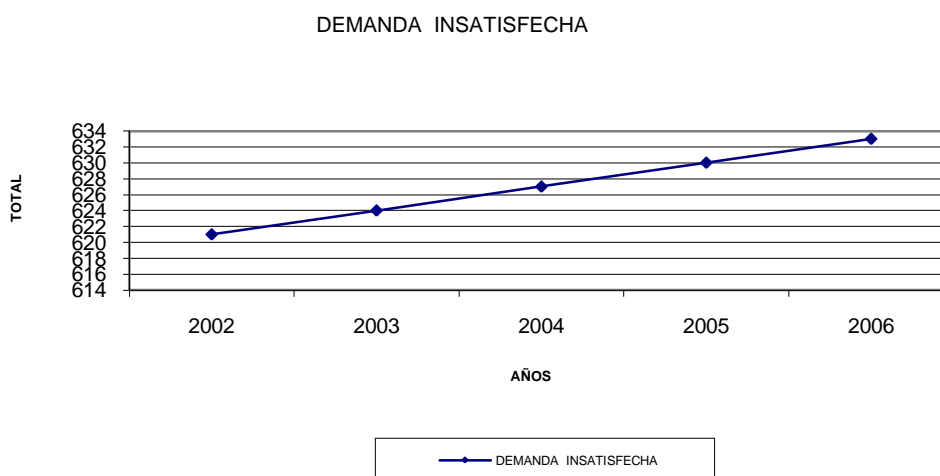
CUADRO #8

**DEMANDA INSATISFECHA
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL
SECTOR URBANO DEL CANTON LATACUNGA**

AÑOS	DEMANDA (PROYECTADA)	OFERTA (PROYECTADA)	DEMANDA INSATISFECHA
2002	10192	9571	621
2003	10491	9867	624
2004	10790	10163	627
2005	11089	10459	630
2006	11388	10755	633

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #9



ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

1.8.- DEMANDA A SER CAPTADA POR EL CENTRO EDUCATIVO

Con respecto a la demanda a ser captada por el Centro Educativo, el presente proyecto pretende captar el 8% de la demanda total de centros educativos del sector urbano del cantón Latacunga. Estos datos se señalarán en la tabla presentada a continuación, mismos servirán de sustento para la realización del estudio técnico y financiero del proyecto, los cuales se efectuarán en capítulos posteriores.

CUADRO #9

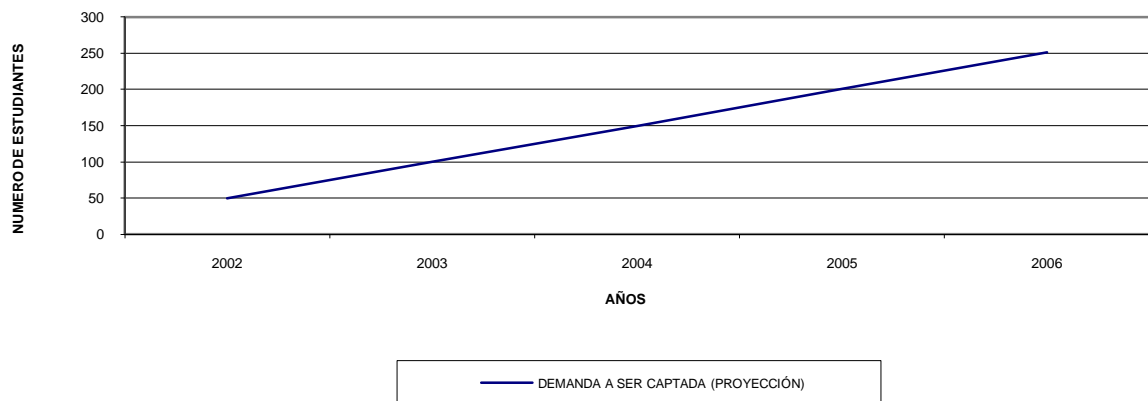
DEMANDA A SER CAPTADA POR EL NUEVO CENTRO EDUCATIVO

AÑOS	DEMANDA A SER CAPTADA (PROYECCION)
2002	50
2003	100
2004	150
2005	200
2006	251

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

GRAFICO #10

DEMANDA A SER CAPTADA (PROYECCIÓN)



ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

CAPITULO II

PROPUESTA ESTRATÉGICA

2.1.- INTRODUCCIÓN

2.2.- FORMULACION DE MISIÓN Y VISION

2.2.1.- Misión

2.2.2.- Visión

2.3.- PRINCIPIOS Y VALORES EMPRESARIALES

2.3.1.- Principios

2.3.2.- Valores Éticos, Morales y Educativos

2.4.- OBJETIVOS EMPRESARIALES

2.4.1.- Financieros

2.4.2.- De Imagen

2.4.3.- De Interés para los Accionistas

2.5.- ESTRATEGIAS

2.5.1.- Estrategia Genérica

2.5.2.- Estrategia de Competencia

2.5.3.- Estrategias de Crecimiento

2.6.- PROPUESTA MERCADOLÓGICA

2.6.1.- Segmentación del Mercado

2.6.2.- Definición de los Objetivos de Mercado

2.6.3.- Selección del Mercado para Estudio

2.6.4.- Identificación de las Variables de Segmentación

2.6.4.1.- Variables Según el Tipo de Cliente -Consumidor

2.6.4.2.- Variables Según la Ubicación del Consumidor

2.6.4.3.- Variables Según la Ubicación del Negocio

2.6.5.- Evaluación del Segmento

2.6.6.- Selección del Segmento Meta

2.6.7.- Perfil del Segmento Meta

2.6.7.1.- Clientes

2.6.7.2.- Consumidores

2.7.- POSICIONAMIENTO DEL SEGMENTO SELECCIONADO

2.7.1.- Definición del Posicionamiento

2.7.2.- Diseño de las Estrategias de Mercadeo

CAPITULO II

PROPUESTA ESTRATÉGICA

2.1.- INTRODUCCIÓN⁵⁷

Todas las compañías deben mirar hacia delante y desarrollar estrategias a largo plazo, con el fin de satisfacer las condiciones cambiantes en sus industrias. Cada una debe

⁵⁷ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Páginas 37-38. Resumen

encontrar el plan de juego que tenga más sentido, dados su situación específica, sus oportunidades, sus objetivos y sus recursos.

Muchas compañías operan sin tener planes formales. En las nuevas empresas, en ocasiones los gerentes están tan ocupados que no disponen de tiempo para la planificación. En las pequeñas compañías, los gerentes a veces piensan que sólo las grandes corporaciones necesitan una planificación formal. En las compañías maduras, muchos gerentes argumentan que se han desempeñado bien sin una planificación formal y que, por consiguiente, no debe ser tan importante.

No obstante la planificación formal puede rendir muchos beneficios para todo tipo de compañías, grandes y pequeñas, nuevas y maduras. Alienta a la gerencia a pensar sistemáticamente en el futuro. Obliga a la compañía a perfeccionar sus objetivos y sus políticas, conduce a una mejor coordinación de los esfuerzos de la compañía y proporciona estándares de desempeño claros para su control

2.2.- FORMULACION DE MISIÓN Y VISION

2.2.1.- Misión

Una compañía existe para lograr algo. Al principio, tiene un propósito o una misión claros, pero con el transcurso del tiempo su misión puede llegar a ser poco nítida, a medida que la organización crece, añade nuevos productos y mercados, o se enfrenta a nuevas condiciones en el ambiente. Cuando un gerente percibe que la organización está avanzando a la deriva, debe renovar la búsqueda de un propósito. Es el momento de preguntar: ¿Cuál es nuestro negocio? ¿Quién es nuestro cliente? ¿Qué es lo que valoran los consumidores? ¿Cuál debería ser nuestro negocio?. Estas preguntas, que suenan muy sencillas, se encuentran entre las más difíciles a las cuales debería responder la compañía.

Muchas organizaciones desarrollan definiciones formales de su misión, que responden a estas preguntas. La **definición de la misión** es una declaración del propósito de la organización, lo que quiere lograr en un ambiente más vasto. Una

definición clara de la misión actúa como una “mano invisible” que guía a las personas de la organización.⁵⁸

Con este antecedente, a continuación se detalla la misión del nuevo Centro educativo en creación:

“Formar niñas y niños críticos, reflexivos y creativos, con cualidades humanas que los distingan del resto, con una férrea, competitiva y funcional preparación académica mediante una educación integral impartida tanto en el aula como en su entorno escolar, brindando esquemas educativos innovadores dentro de los principios y valores que rigen el centro educativo, contribuyendo así al fortalecimiento de la colectividad latacungueña y ecuatoriana con personas que recibieron las bases para crecer como ciudadanos íntegros”.

2.2.2.- Visión

La visión de una empresa refleja lo que esta desea ser en el futuro, cómo quiere proyectarse y ser reconocida en la posteridad.

A continuación se determina la visión del centro educativo en creación:

“Ser el Centro de educación básica a nivel privado más reconocido dentro de la ciudad de Latacunga y provincia de Cotopaxi, por la educación integral que brindará, su formación intelectual y en valores que le permitirán al educando desenvolverse como ser humano motor del desarrollo provincial y nacional.”

2.3.- PRINCIPIOS Y VALORES EMPRESARIALES

2.3.1.- Principios

- **Servicio:** Prestar un servicio educacional de calidad, a la comunidad de Latacunga y al país

⁵⁸ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Páginas 38-39. Resumen

- **Entrega:** Brindar una educación laica, respetando por ende la libertad de pensamiento y religión
- **Calidad:** Ser un Centro educativo formativo a nivel integral, que busque la trascendencia del niño como ser humano y como estudiante.
- **Compromiso:** Contar con maestros capacitados, que logren conjugar la misión de enseñar con la de cultivar valores en sus alumnos.
- **Integridad:** Evitar toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- **Perseverancia:** Aplicada a toda acción emprendida.
- **Disciplina:** Cumplir y hacer cumplir los reglamentos y disposiciones emanadas.

2.3.2.- Valores Éticos, Morales y Educativos

- Ética Profesional
- Honestidad en todo campo
- Justicia
- Solidaridad
- Lealtad
- Competitividad
- Respeto
- Civismo

- Cooperación
- Perseverancia
- Compromiso organizacional y comunitario

2.4.- OBJETIVOS EMPRESARIALES

2.4.1.- Financieros

- Cubrir los costos de operación y mantenimiento
- Establecer controles contables que permitan determinar balances y estados financieros del proyecto
- Evaluar las necesidades futuras de recursos financieros a través de la elaboración del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el flujo de caja proyectado.
- Formular índices financieros que logren diagnosticar la rentabilidad del negocio

2.4.2.- De Imagen

- Lograr un reconocimiento ciudadano, provincial y nacional por la calidad de educación impartida en el centro de enseñanza
- Ofrecer una infraestructura competitiva acorde a los nuevos cambios del milenio.
- Contar con profesores de alto nivel cultural, que sepan ser guías para sus educandos

2.4.3.- De Interés para los Accionistas

- Generar utilidades que justifiquen la inversión realizada previo el correspondiente estudio.
- Recuperar la inversión que se realizará en la aplicación del proyecto.
- Cumplir con la misión y visión propuestas para el proyecto

2.5.- ESTRATEGIAS

La estrategia es la lógica de mercadotecnia mediante la cual la unidad de negocio espera lograr sus objetivos. La estrategia mercadológica debe determinar con precisión a cuáles segmentos del mercado se orientará la compañía. Estos segmentos difieren en términos de necesidades y deseos, respuestas a la mercadotecnia y utilidades.

El gerente debe delinear las estrategias específicas para aquellos elementos de la mezcla de mercadotecnia como nuevos productos, venta personal, publicidad, promoción de ventas, determinación de precios y distribución.⁵⁹

A continuación se mencionan las estrategias asumidas para el presente proyecto.

2.5.1.- Estrategia Genérica

La estrategia genérica es aquella estrategia que engloba el total de la compañía, buscando la conjunción entre sus negocios para el logro de los objetivos que se ha propuesto la empresa.

- Reclutar profesionales en educación preescolar (parvularias) y escolar (profesores), avalizados por Centros Educativos a nivel Superior, con una adecuada formación académica y humana. Adquirir equipos computacionales

⁵⁹ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Página 57. Resumen

con software educativo que será actualizado anualmente para todas las áreas de estudio, así como material didáctico y pedagógico de excelencia.

2.5.2.- Estrategia de Competencia

La estrategia de competencia es aquella que busca para el cliente la creación de un valor agregado y una satisfacción mayor que los proporcionados por los competidores.

- Establecer un sistema de matrículas y pensiones diferenciadas, el mismo que se regirá de acuerdo a los siguientes porcentajes: pagarán el 50% del valor de la matrícula y pensiones mensuales aquellos alumnos cuyos padres tuvieren ingresos entre 350 y 450 dólares americanos mensuales; pagarán el 70 % del valor de la matrícula y pensiones mensuales aquellos alumnos cuyos padres tuvieren ingresos mensuales entre 450 y 550 dólares americanos, y pagarán los valores de matrículas completas aquellos niños cuyos padres perciban ingresos superiores a 600 dólares americanos mensuales. Para fijar el valor de las pensiones mensuales, se procederá a calcular el valor de operación de los doce meses del año incluido las vacaciones, prorrateando en diez pensiones correspondientes a los meses laborables, este valor constituirá el costo mensual de la pensión, el cálculo señalado se lo realizará en el capítulo cuarto. Esta clasificación se la realizará a través del estudio personalizado de los aspirantes en lo que tiene que ver al nivel de ingresos de su familia, datos que serán debidamente comprobados y registrados en la Institución.

2.5.3.- Estrategias de Crecimiento

- Penetración del Mercado:** Una estrategia para el crecimiento de la compañía, incrementando las ventas de los productos actuales a los segmentos del mercado actuales, sin cambiar el producto en ninguna forma.
- Ofrecer una pensión cómoda y accesible a la clase media-alta, que genere niveles de rentabilidad que permitan la retribución justa a los inversionistas y a la sociedad en

general, previo el correspondiente estudio financiero, de tal manera que permita captar el mayor número de clientes y consumidores.

- Realizar campañas publicitarias en los principales medios de comunicación oral y escrita el cantón Latacunga, dando a conocer los beneficios del Centro Educativo, sus horarios de inscripciones y matrículas y la calidad en la educación. Estas campañas se las realizarán en medios que en el momento de inicio del proyecto tengan una mayor aceptación, se podría sugerir de antemano que estos medios podrían ser la Radio Canela y en prensa escrita: La Gaceta, sin embargo se ratifica que la elección de los medios dependerá del rating de sintonía del momento.
- Promocionar la calidad del servicio en centros de cuidado infantil y de enseñanza pre-escolar, a través de la colocación de pancartas publicitarias o la visita a los padres de familia por parte de una persona que promocioe las cualidades del Centro Educativo Juan Sebastian.
- b. **Desarrollo del mercado:** Una estrategia para el crecimiento de la compañía, que identifica y desarrolla nuevos segmentos del mercado para los productos actuales de la compañía.
- Incrementar la captación de mercado, a través de campañas publicitarias desarrolladas de forma anual, con énfasis en los períodos de inscripciones y matrículas que corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre, en las que se oferte el servicio en sectores urbanos de cantones aledaños al cantón Latacunga, como son Salcedo, Pujilí y Saquisilí, garantizando calidad y mejores servicios.
- c. **Desarrollo del producto:** Una estrategia para el crecimiento de la compañía, que ofrece productos modificados o nuevos a los segmentos actuales del mercado. El concepto de producto se desarrolla para convertirlo en un producto físico, con el fin de asegurarse de que la idea de producto se pueda convertir en un producto factible.
- Renovar anualmente los instrumentos metodológicos y académicos utilizados en las áreas de la informática, electrónica e idiomas, previo el análisis de las necesidades

de los alumnos que se presentaren en el momento de la renovación, realizado por los profesionales que se encuentren a cargo de éstos equipos.

- Añadir servicios médicos como de salud odontológica, física y psicológica, de acuerdo a las necesidades de los consumidores, a través de la contratación de profesionales en cada área, que presten sus servicios en horarios especiales.
 - Establecer un sistema de tareas dirigidas para aquellos niños con dificultad en el aprendizaje, el mismo que se sujetará a un horario especial extracurricular, analizado previamente por maestros, directivos y padres de familia implicados.
- d. Diversificación:** Una estrategia para el crecimiento de la compañía, que inicia o adquiere negocios fuera de los productos o negocios actuales de la compañía.
- Dar servicio de talleres extracurriculares de deporte, arte, danza, equitación, que formen al niño en áreas como la psico-motriz, física y recreativa.
 - Ofrecer por parte de la Institución, un servicio de transporte puerta a puerta para los consumidores, con al finalidad de asegurar el bienestar del niño desde que sale de su casa hasta el momento del respectivo retorno a su hogar.
 - Brindar por parte del Centro Educativo el servicio de refrigerio para su hora de recreo y de almuerzo escolar en casos especiales debidamente justificados y aprobados.

2.6.- PROPUESTA MERCADOLÓGICA⁶⁰

Las organizaciones que venden a los mercados del consumidor y de negocios reconocen que no pueden atraer a todos los compradores en esos mercados, o por lo menos no de la misma manera a todos ellos. Los compradores son demasiados numerosos, están demasiado dispersos y divergen en gran medida en sus necesidades y

⁶⁰ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Página 201. Resumen

en sus prácticas de compra. Y diferentes compañías varían ampliamente en cuanto a sus capacidades de servir a diferentes segmentos del mercado. En lugar de tratar de competir en un mercado total, en ocasiones contra competidores superiores, cada compañía debe identificar las partes del mercado a las que puede servir mejor.

Hoy en día, las compañías se están alejando de la mercadotecnia para las masas y de la variedad de productos, hacia un mercado meta. La mercadotecnia orientada a sus grupos meta puede ayudar mejor a las compañías a encontrar sus oportunidades de mercadotecnia. Las compañías desarrollan el producto apropiado para cada mercado meta y ajustan sus precios, canales de distribución y publicidad para llegar de manera eficiente a ese mercado meta

La forma máxima de la mercadotecnia orientada a sus grupos meta es aquella ajustada a las necesidades, en la cual la compañía adapta sus productos y su programa de mercadotecnia a las necesidades de un consumidor específico o de una organización compradora. Es así como la compañía procede a la segmentación del mercado, que es la división de un mercado en grupos diferentes de compradores con diferentes necesidades, características o conductas, que podrían requerir mezclas diferentes de productos o de mercadotecnia.

2.6.1.- Segmentación del Mercado⁶¹

El mercado de casi todos los productos no es una masa amorfa de personas o de empresas, sino una serie de subgrupos con diferentes necesidades y deseos. La segmentación del mercado es el proceso de dividir un mercado heterogéneo en segmentos más o menos homogéneos e identificables con el fin de crear una mezcla de comercialización que satisfaga las necesidades de los clientes en los segmentos interesantes para la compañía.

Los gerentes de mercadotecnia tienen, ante todo, la obligación de definir su mercado, luego de establecer los objetivos de mercadeo. La segmentación ayuda a determinar

⁶¹ CURSO DE MERCADOTECNIA SEGUNDA EDICIÓN. Carl McDaniel Jr. páginas 113-114. Resumen.

estos objetivos, porque entraña el examen de varias oportunidades de beneficios y de participación en el mercado.

La segmentación permite a los gerentes definir con precisión a sus consumidores y concentrarse en el estudio y conocimiento de las necesidades de un grupo específico. A la larga les sirve para identificar mejores oportunidades de conseguir beneficios y buenos resultados con la asignación eficiente de los recursos.

2.6.2.- Definición de los Objetivos de Mercado

Los objetivos de mercado constituyen el punto de partida del proceso mercadológico, pues de ahí surgen las diversas propuestas o alternativas que tiene una compañía para ingresar de una mejor manera en un mercado competitivo. A continuación se detallan los objetivos de mercado definidos para el proyecto:

- Aplicar el proceso de segmentación de mercado en la población urbana del cantón Latacunga.
- Establecer las diferentes variables a considerarse en el proceso de segmentación
- Definir con claridad el segmento meta del proyecto en cuestión
- Determinar la forma en la que se podrá posicionar el servicio en el mercado para obtener la máxima ventaja competitiva en el mercado.

2.6.3.- Selección del Mercado para Estudio

El área de mercado o de productos donde se realizará la investigación de la segmentación, depende de los objetivos mercadológicos de la empresa: Dónde quiere

estar presente, a quiénes desea servir y recursos de los que dispone.

Es así que de acuerdo al presente proyecto, el mercado de estudio corresponde a la población del sector urbano del cantón Latacunga, una vez que se analicen las variables de segmentación, y se seleccione el segmento meta, se describirán las características del mismo.

2.6.4.- Identificación de las Variables de Segmentación

No existe una forma sencilla de segmentar un mercado. Se debe intentar diferentes variables de segmentación, solas y en combinación, con el fin de encontrar las mejores formas de ver la estructura del mercado. Existen un buen número de variables que se podrían utilizar en la segmentación de los mercados del consumidor. A continuación se detallarán las variables que han sido consideradas para el presente proyecto.

2.6.4.1.- Variables Según el Tipo de Cliente - Consumidor

En este punto se considerará la segmentación demográfica, la cual consiste en dividir el mercado en grupos, con base en variables como edad, sexo, tamaño de la familia, ciclo de vida de la familia, ingreso, ocupación, educación, religión, raza y nacionalidad.

Las variaciones en las necesidades, los deseos y los índices de utilización de los clientes, a menudo están estrechamente relacionadas con las variables demográficas.. Es necesario conocer sus características demográficas, con el fin de evaluar el volumen del mercado meta y de llegar a él de manera eficiente. ⁶²

En la provincia de Cotopaxi, de acuerdo a los resultados censales de 1982 y 1990, el cambio demográfico que se ha dado resulta importante, es así que el número promedio de hijos por mujer ha disminuido en un 8,1%, al variar de 3,7 a 3,4% en el último período intercensal, El descenso de la fecundidad en el área urbana es de 2,7 a 2,5 hijos por mujer. En cuanto a la mortalidad infantil, se constata que entre 1982 y 1990 ha

⁶² FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Página 207. Resumen

experimentado un importante descenso en la provincia. Mientras en 1982 la tasa de mortalidad infantil estimada se ubicaba en el orden de 112.9 defunciones por cada 1000 nacimientos, para 1990 fue de 37,5 defunciones por 1000 nacimientos²⁵

Con estas consideraciones acerca de las variables demográficas, a continuación se detallan los descriptores de la segmentación según el tipo de consumidor que se han elegido para el proyecto:

DEMOGRÁFICAS

EDAD	5-7 años
SEXO	Masculino-Femenino
TAMAÑO DE LA FAMILIA	2-3-4 miembros
INGRESOS FAMILIARES	Desde 320 dólares
NACIONALIDAD	Ecuatoriana-Extranjera
RESIDENCIA	Latacunga o sectores aledaños al cantón

2.6.4.2.- Variables Según la Ubicación del Consumidor

Para la realización de la segmentación según la ubicación del consumidor, se considerará la segmentación geográfica, la misma que requiere la división del mercado en diferentes unidades geográficas, como naciones, regiones, estados, condados, ciudades y vecindarios. Una compañía puede decidir que operará en una o en unas cuantas áreas geográficas. O que operará en todas, pero que prestará atención a las

²⁵ Resultados Definitivos del V Censo de Población y IV de vivienda – 1990. INEC

diferencias geográficas en lo que concierne a sus necesidades y deseos.⁶³

Dentro de esta segmentación, cabe destacar que se considerará únicamente el sector urbano del cantón Latacunga, pues el proyecto se dirige hacia este sector. Cotopaxi es una de las provincias del país donde la población que radica en la ciudad capital representa una elevada proporción de la que habita en toda su área urbana e incluso en toda la provincia; en efecto, de acuerdo con los resultados del censo de población de 1990, la población que radica en la ciudad de Latacunga es de 39,882 habitantes, que representa el 61.0% de la población urbana provincial y el 14,4% de la que habita en toda la provincia.⁶⁴ De acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC, se determinó que la población del sector urbano de la ciudad de Latacunga para el año 2001 fue de 54104 habitantes y para el 2002 será de 55390 habitantes.

A continuación se detallan los descriptores para la segmentación antes mencionada:

GEOGRAFICAS

PAIS	Ecuador
PROVINCIA	Cotopaxi
CANTON	Latacunga
CIUDAD	Latacunga
SECTOR	Urbano

⁶³ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Página 203. Resumen

⁶⁴ Resultados Definitivos del V Censo de Población y IV de vivienda – 1990. INEC

TAMAÑO DEL SECTOR

55390 habitantes⁶⁵

2.6.4.3.- Variables Según la Ubicación del Negocio

El proyecto se pretende llevar a cabo en un sector sur-céntrico de la ciudad de Latacunga, lo cual será beneficioso pues es de fácil acceso para los clientes potenciales y, su ubicación estratégica permitirá un mejor posicionamiento en el mercado

En esta parte se considerará el tipo de segmentación utilizada en el punto anterior, es decir la geográfica, con los descriptores siguientes:

GEOGRAFICAS

CIUDAD	Latacunga
CANTON	Latacunga
BARRIO	Sur-Centro
CALLES	Marqués de Maenza 37-203 y Curaray

SUPERFICIE DEL NEGOCIO 2.200 metros cuadrados

2.6.5.- Evaluación del Segmento

Para evaluar el segmento de la población al cual se desea servir, es necesario considerar estos tres factores: volumen y crecimiento del segmento, atractivo estructural del segmento y objetivos y recursos de la compañía.

⁶⁵ PROYECCION DE LA POBLACIÓN URBANA DEL CANTON LATACUNGA PARA EL AÑO 2002 SEGÚN DATOS DEL INEC.

- **Volumen y crecimiento del segmento:** De acuerdo a las proyecciones de la población realizadas por el INEC , en el año 2000 la población urbana del cantón Latacunga fue de 53441, en el 2001 fue de 54104 y en el 2002 será de 55390 habitantes, lo cual nos permite concluir que existe un crecimiento moderado del segmento seleccionado, por lo que este segmento es el adecuado para el ser cubierto por el presente proyecto.
- **Atractivo estructural del segmento:** Dentro de esta consideración, la empresa tiene que tomar en cuenta varios factores estructurales importantes que afectan el atractivo a largo plazo del segmento. Por ejemplo, un segmento es menos atractivo si hay muchos competidores poderosos y agresivos.⁶⁶ Por lo tanto, de acuerdo al análisis realizado en el capítulo primero en lo que respecta a la oferta, no damos cuenta que de acuerdo a las proyecciones realizadas, existe una demanda insatisfecha que resulta de un poco cobertura de los planteles educativos de carácter privado, (ver cuadro de proyección de oferta capítulo primero), lo cual sería beneficioso para el proyecto, pues no van a existir muchos competidores poderosos que mermen el impacto del centro educativo en creación.
- **Objetivos y recursos de la compañía:** En este punto cabe señalar que el segmento al que se hace alusión en el presente estudio, va acorde a los objetivos fijados por el proyecto al inicio del mismo. Pues de acuerdo a los objetivos, se pretende servir a la niñez de la ciudad de Latacunga, y luego de las consideraciones respectivas tanto de demanda insatisfecha como de mercado, se ha concluido que se podrá dirigir a la población del sector urbano del cantón Latacunga, lo cual tiene relación directa con el objetivo a largo plazo planteado.

2.6.6.- Selección del Segmento Meta

Un segmento meta consiste en un conjunto de compradores que comparten necesidades o características comunes, al que la compañía decide servir.

⁶⁶ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Página 218. Resumen

Para seleccionar el segmento meta, se realizó primero un análisis de los objetivos del proyecto, se determinó entonces el mercado del proyecto que correspondería a la población del sector urbano de la ciudad de Latacunga, luego se procedió a determinar las respectivas variables de segmentación de acuerdo a las características del mercado definido, teniendo siempre presente el alcance del proyecto y su estructura. A continuación se realizó la evaluación del segmento de acuerdo a tres factores importantes, con lo cual fue afianzándose más el segmento seleccionado. Con todos estos datos, el siguiente paso será elaborar el perfil del segmento seleccionado, el cual se describe a continuación.

2.6.7.- Perfil del Segmento Meta

El segmento seleccionado tiene dos consideraciones importantes que hay que mencionar, estas son el perfil de los clientes y el de los consumidores, pues de acuerdo al análisis realizado en el capítulo primero, los dos difieren en su fondo, por lo que es necesario definirlos de forma separada:

2.6.7.1.- Clientes

Como se mencionó en el capítulo primero, en el presente proyecto los clientes serán considerados aquellos padres de familia que deciden colocar a sus hijos en los centros educativos del sector urbano del cantón Latacunga.

Estos clientes deberán ser, de acuerdo al análisis de las variables consideradas, pertenecientes a la clase media-alta, con ingresos superiores a los 320 dólares mensuales, que se sitúen con su residencia en el cantón Latacunga o sectores aledaños a este y que prefieran una educación integral personalizada y de calidad.

2.6.7.2.- Consumidores

Los consumidores del servicio son aquellos niños que se encuentran entre las edades

de 5 y 7 años, pertenecientes al sector urbano del cantón Latacunga.

Este criterio obedece a que el proyecto se dirige a la creación de los tres primeros años de educación básica, y, al ser un centro de educación de carácter privado, la accesibilidad al mismo la tendrán de manera especial este sector de la población.

2.7.- POSICIONAMIENTO DEL SEGMENTO SELECCIONADO

2.7.1.- Definición del Posicionamiento

El término "Positioning", adaptando al español como "Posicionamiento", y que se ha convertido en piedra angular del mercadeo actual, es atribuido a los autores Al Ries y Jack Trout después de escribir en 1972 una serie de artículos titulados "La era del posicionamiento" para la revista Advertising Age.

Literalmente, el Posicionamiento es el lugar que ocupa un producto o servicio en la mente del consumidor y es el resultado de una estrategia especialmente diseñada para proyectar la imagen específica de ese producto, servicio, idea, marca o hasta una persona, con relación a la competencia. El cerebro humano buscará clasificar los productos por categorías y características a fin de que sea más fácil y rápida la recopilación, clasificación y posterior recuperación de la información, igual que como funcionan los archivos, las bibliotecas y las computadoras.⁶⁷

Una vez que se ha decidido cuál es el segmento del mercado en el que se va a ingresar, se debe decidir que "posición" quiere ocupar en esos segmentos. La posición del producto es la forma en la cual los consumidores definen el producto en lo que concierne a sus atributos importantes, el lugar que ocupará el producto en la mente del consumidor en relación con los productos de la competencia. La posición de un producto es la compleja serie de percepciones, impresiones y sentimientos que tienen

⁶⁷ www.monografías.com

los consumidores del producto, en comparación con los productos de la competencia. Se debe entonces planificar las posiciones que se van a proporcionar a los productos y definir con claridad las estrategias para el respectivo posicionamiento.⁶⁸

2.7.2.- Diseño de las Estrategias de Mercadeo

Existen una serie de estrategias de posicionamiento. Los productos o servicios se pueden posicionar conforme a las necesidades que satisfacen o los beneficios que ofrecen, también conforme a las ocasiones de utilización o para ciertas clases de usuarios. En fin, las estrategias se pueden aplicar dependiendo del análisis de mercado y de los objetivos que se quieren cumplir

A continuación se detallan las estrategias de posicionamiento seleccionadas para este proyecto:

ESTRATEGIAS SEGÚN LOS ATRIBUTOS DEL SERVICIO

Las siguientes son estrategias que han sido consideradas de acuerdo al servicio que pretende brindar el presente proyecto:

- Desarrollo continuo del conocimiento profesional de los docentes, a través de capacitación permanente, sea esta anual, trimestral o según las necesidades que se presentaren
- Utilizar instrumentos metodológicos y didácticos que logren incorporar las demandas sociales a los programas educativos
- Desarrollar metodologías didácticas personalizadas atendiendo a la diversidad del alumnado y compensando las deficiencias individuales de cada alumno, a través de reuniones continuas de evaluación por parte de los maestros.
- Proponer disciplinas optativas, previo el correspondiente diseño y evaluación creativa de las diferentes materias.

⁶⁸ FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA CUARTA EDICIÓN. Philip Kotler Gary Armstrong. Página 223. Resumen

- Desarrollar con los maestros un sistema de tutorías apropiado, con la finalidad de proporcionar a los alumnos una adecuada orientación personal y escolar.

En conclusión, la idea es posicionarse en la mente del consumidor como el mejor centro educativo privado de la ciudad de Latacunga. Que el cliente perciba la calidad en todo sentido, desde el trato del personal en el momento de la inscripción hasta el sentido mismo de la educación personalizada e integral.

CAPITULO III

ESTUDIO TECNICO

3.1.- PERFIL DEL EDUCADOR

3.2.- UN NUEVO CONCEPTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

3.3.- PERFIL DEL ESQUEMA DE APRENDIZAJE

3.3.1.- Reforma Curricular

3.3.2.- Objetivos de la Educación Básica

3.4.- LOCALIZACION

3.4.1.- Macro Localización

3.4.1.1.- Determinación de la Localización Óptima del Centro Educativo

3.4.2.- Micro Localización

3.4.2.1.- Características y Costos del Terreno

3.4.2.2.- Infraestructura

3.4.2.3.- Disposiciones Legales

3.4.2.4.- Ubicación Específica

- 3.4.2.5.- Condiciones Locales
- 3.4.3.- Distribución de la Planta
- 3.4.4.- Capacidad Instalada del Nuevo Centro Educativo
- 3.5.- INGENIERIA DEL PROYECTO**
- 3.5.1.- Características Legales
- 3.5.2.- Reglamento Interno
- 3.5.3.- Descripción de las Áreas de Estudio
- 3.5.3.1.- Carga Horaria Semanal
- 3.5.4.- Tecnología
- 3.5.4.1.- Recursos Humanos
- 3.5.4.2.- Recursos Tecnológicos
- 3.5.4.3.- Recursos Didácticos
- 3.5.4.4.- Recursos Materiales
- 3.5.5.- Organización Administrativa
- 3.5.6.- Organigrama Estructural
- 3.5.7.- Estructura Funcional

CAPITULO III

ESTUDIO TECNICO

3.1.- PERFIL DEL EDUCADOR

La creciente interacción entre la escuela y la sociedad influye cada vez más en el rol del docente. La tarea del profesor debe dirigirse fundamentalmente hacia el alumno y su desarrollo personal y social, y esto hace que su labor se complique y diversifique.

El docente debe actuar como mediador en el proceso de aprendizaje de los alumnos; debe estimular y motivar, aportar criterios y diagnosticar situaciones de aprendizaje de cada alumno y del conjunto de la clase; debe ser especialista en recursos y medios, clarificar y aportar valores y ayudar a que los alumnos desarrollen los suyos propios; por último debe promover y facilitar la relaciones humanas en la clase y en el centro, y,

a partir de cierta edad del alumno, ser su orientador personal y profesional.

El sistema educativo en el mundo moderno requiere un profesorado con un alto grado de capacidad de actuación autónoma, que sepa diagnosticar la situación del aula y de cada alumno, el ritmo de desarrollo y aprendizaje, las peculiaridades de los procesos didácticos y las exigencias del conocimiento académico disciplinar e interdisciplinar, y que al mismo tiempo sea capaz de incorporar las demandas sociales a los programas educativos. Por otra parte, debe conseguir el equilibrio entre la comprensión y la atención a las diferencias individuales dentro del aula, así como eliminar o superar cualquier brote de discriminación por motivos de raza o de sexo. Así es, a grandes rasgos, el complejo papel del docente, merecedor del mayor respeto y dignificación por parte de la sociedad, cuestión que, en teoría, nadie discute, aunque la realidad no siempre acompaña a los buenos deseos. Sin embargo, la educación del ciudadano del futuro depende en gran medida de la existencia de buenas escuelas y buenos profesionales de la educación. Ahí radica gran parte de la demanda de calidad de la educación.⁶⁹

⁷⁰Como en cualquier profesión el educador infantil ha de tener unas características que le permitan la concordancia con el tipo de trabajo que va a desempeñar. Su personalidad y perfil son, en general, los de todo educador; los rasgos que se definen a continuación se centran en la preparación de los niños a nivel del esquema de educación básica.

Perfil Personal:

- Responsabilidad.
- Que sea emocionalmente equilibrado.
- Con buena capacidad de observación.

⁶⁹ Enciclopedia General de la Educación Océano. Tomo1. Páginas 36-37. Resumen

⁷⁰ Manual para el educador infantil. Mc Graw Hill. Rocío Bartolomé. Nieves Górriz. Cristina Pascual. Mercedes García. Tomo2. páginas 531-532. Resumen

- Con capacidad para adaptarse a las características del grupo y a las individuales de cada niño.
- Con capacidad de comunicación y relación con los niños y adultos (compañeros y familia).
- Consciente de la importancia de su influencia en los niños.
- Con paciencia y tolerancia.
- Buen desarrollo de habilidades relacionadas con las formas de expresión.
- Capaz de transmitir seguridad y confianza.
- Con actitud reflexiva y crítica hacia sí mismo y los demás.
- Empatía, para comprender las vivencias personales de otros adultos y de los niños.

Perfil Profesional:

- Que le gusten realmente los niños.
- Que esté realmente motivado por su trabajo.
- Con buenos conocimientos psicológicos sobre el desarrollo y el aprendizaje infantil.
- Con buena formación pedagógica.
- Con conocimientos de puericultura.
- En el ámbito escolar, conoce el diseño curricular.
- Tiene espíritu investigador.
- Interés por actualizar sus métodos y conocimientos para perfeccionarse.
- Buena predisposición y capacidad para la colaboración y el trabajo en equipo.
- Con capacidad organizativa.
- Actitud positiva frente al niño, esto es, crecer en su progreso, y actitud positiva también ante las tareas que le son propias.

3.2.- UN NUEVO CONCEPTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL⁷¹

⁷¹ Enciclopedia General de la Educación. Océano. Tomo1. Páginas 36-37. Resumen

La nueva educación propone el crecimiento de la personalidad integral del individuo, atendiendo a su desarrollo en todos los aspectos, tanto en lo cognitivo como en lo emocional, incluyendo en esta última categoría lo afectivo, moral, personal, social, que no es estrictamente cognitivo. Este planteamiento lleva a la exposición de las teorías del desarrollo humano.

A partir del marco teórico se derivan una serie de factores que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje: personales (motivación, inteligencia, experiencias previas, estrategias); ambientales (clima escolar, práctica docente, relación con los compañeros, intervención psicopedagógica). El análisis de estos factores y sus interrelaciones lleva a la consideración del triángulo interactivo: alumno, profesor y contenido.

El primer foco de atención es, desde la perspectiva del desarrollo integral de la personalidad del educando como objetivo de la intervención educativa, la construcción del conocimiento por parte del alumno mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo.

El segundo foco de atención debe centrarse en la dimensión emocional. La revisión del marco teórico sobre las emociones permite proponer una educación emocional cuyo objetivo es el desarrollo del auto concepto y la autoestima, así como el desarrollo de la competencia social y emocional. Se propone, por tanto, una educación para la vida, orientada a preparar a la persona para enfrentarse con mayores probabilidades de éxito a las situaciones, a veces conflictivas, de la vida cotidiana en sus diversos aspectos, personal, familiar, laboral, moral y social.

De esta forma se presenta un panorama amplio e integrador de la educación con el fin de mejorar el sistema educativo.

3.3.- PERFIL DEL ESQUEMA DE APRENDIZAJE

3.3.7.- Reforma Curricular⁷²

Toda reforma educativa - y por lo mismo toda reforma curricular- nace a) porque la sociedad, en determinado momento, considera que la forma en que se desarrolla el proceso educativo no logra las metas propuestas o b) porque esos mismos objetivos propuestos en el sistema educativo vigente ya no sirven para el desarrollo de los niños y adolescentes en la nueva situación histórica de la sociedad.

Toca pues al Estado y a la sociedad civil plantearse las nuevas formas necesarias para ajustar el paso de las generaciones presentes y venideras. Ambas estructuras han concretado su deseo en una frase: *De cara al siglo XXI*

Lo anterior supone una transformación de todos los planos de la existencia social –y de muchos de la personal individual-. Sin embargo, aquí corresponde centrarse en aquello que específicamente es importante: la educación como tarea principal del Estado, entendido como el conjunto de todos los ciudadanos del Ecuador en tanto en cuanto se organizan políticamente para alcanzar eso que conocemos como *el bien común*.

Dentro de la reforma educativa –y la curricular consiguiente- están considerados en sus respectivas áreas los valores intelectuales, los estéticos, los económicos, los referidos a la naturaleza y el medio ambiente, los étnico-culturales, etc. En la propuesta desarrollada se da especial importancia a los valores éticos: a aquellos que orientan las conductas humanas hacia la realización del bien moral, y se constituyen en sus referentes activos, tanto en el área persona-individual como en el área personal-comunitaria-social.

En resumen, la Reforma Curricular pretende que los alumnos y alumnas de Educación Básica dirijan su aprendizaje hacia la conquista de destrezas y habilidades. Por tanto no priman los contenidos cognitivos, ellos aparecen solo como referencia.

⁷² Currículum Ecuatoriano. Reforma Curricular para la Educación Básica, pg113-114. Resumen

En cada área se prioriza un tipo de destreza, para lo cual se busca diferentes actividades para afirmarlas. Entonces, el docente tiene la posibilidad de escoger entre muchas alternativas, las que convenga a la unidad, proyecto, que serán priorizadas al momento de la planificación, la que incluirá aspectos específicos relacionados con las necesidades del niño.

3.3.7.- Objetivos de la Educación Básica⁷³

La Educación Básica Ecuatoriana se compromete a ofrecer las condiciones más apropiadas para que los jóvenes, al finalizar este nivel de educación, logren el siguiente perfil:

- a. Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
- b. Conscientes de sus derechos y deberes en relación así mismos. A la familia, a la comunidad y a la nación.
- c. Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel de pensamiento creativo, práctico y teórico.
- d. Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con habilidades para procesar los diferentes tipo de mensajes de su entorno.
- e. Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
- f. Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.

3.4.- LOCALIZACION

⁷³ Currículum Ecuatoriano. Reforma Curricular para la Educación Básica, pg13. Copia

3.4.7.- Macro Localización

El centro educativo Juan Sebastian se encontrará ubicado en el sector urbano de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi. Para determinar la macro localización se consideró una clase de método no cuantificable, éste es el método del factor preferencial, pues el terreno con el que se cuenta para la construcción de dicho centro posee servicios básicos necesarios para el correcto desenvolvimiento de la institución educativa.

El terreno que se considera para la construcción, se encuentra ubicado en las calles Marqués de Maenza y Curaray, sector en el que existe gran tránsito de transportación pública, el mercado de consumo se encuentra cerca siendo así de fácil acceso.

En el sector se encuentra además ubicada la Escuela Politécnica del Ejército, el terreno colinda con la Junta de Calificaciones, brindando así grandes garantías de seguridad, además se existe cerca una clínica en caso de cualquier emergencia médica que se pudiera presentar. Se cuenta también con tiendas, bazares y papelerías para facilitar de alguna forma el implemento de algún material, en caso de un imprevisto. Cabe destacar que en adición a todos estos beneficios, se cuenta con la ventaja de que el mencionado terreno es de propiedad de la autora del proyecto.

3.4.1.1.- Determinación de la Localización Óptima del Centro Educativo

Como se mencionó en el punto anterior, la localización óptima del centro educativo Juan Sebastian se la ha designado de forma preferencial, pues al contar con terreno propio y además adecuado para el servicio que se pretende brindar, no se hizo necesario utilizar ponderaciones de alternativas de localización.

En suma, las fuerzas que determinaron la localización (preferencias, cercanía del mercado, cercanía de fuentes de abastecimiento entre otras) se presentaron de forma óptima, afianzando así este punto.

3.4.7.- Micro Localización

3.4.2.1.- Características y Costos del Terreno

El terreno presenta las siguientes características:

Área plana de 2200 metros cuadrados en total, los cuales se distribuyen en 14,14 metros de frente por 14,14 metros de fondo en lo que corresponde a la entrada del terreno y, en la parte donde será el área funcional se tiene un terreno de 44,72 metros de frente por 44,74 metros de fondo, por lo tanto la superficie del terreno toma la forma de una "T".

En lo que tiene que ver con el costo del terreno, por la ubicación en la zona céntrica de la ciudad, y en referencia al predio urbano, tiene un avalúo de US \$ 270,000,00 (doscientos setenta mil dólares americanos)

3.4.2.2.- Infraestructura

El centro educativo Juan Sebastian contará con aulas y oficinas construidas con bloque, hierro, y cemento armado; la cancha múltiple de hormigón, tableros y arcos de hierro. Los juegos recreativos serán diseñados de hierro, tool y madera; las áreas verdes contarán con césped, arbustos y plantas ornamentales. Los sanitarios serán de porcelana para inodoros, lavamanos, urinarios; contará además con grifería galvanizada. Las ventanas tanto para aulas como para oficinas serán de aluminio y vidrio. Para los desagües se utilizarán tubos de cemento.

3.4.2.3.- Disposiciones Legales

Dentro de las disposiciones legales en cuanto a la construcción de Centros Educativos privados, no existe un organismo que regule dicha construcción, pues el DINSE (Dirección Nacional de Servicios Educativos) se encarga únicamente de regular las edificaciones escolares de carácter oficial (fiscales, municipales y de otras

instituciones públicas), como consta en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Educación, en el cual textualmente se menciona “La Dirección Nacional de Servicios Educativos cuya sigla es DINSE, tiene la responsabilidad de la planificación técnica, ejecución, control, fiscalización y mantenimiento de las construcciones destinadas a establecimientos educativos y culturales oficiales. La primera autoridad de la Dirección es el Director Nacional de Servicios Educativos.”

Por lo tanto se necesitan únicamente cumplir los requisitos que exige el Municipio de la ciudad dentro de su departamento de planificación, en este caso es el de la ciudad de Latacunga, estos requisitos se resumen en los siguientes pasos:

- Adquisición de formulario para permiso de construcción; en este formulario constan los siguientes documentos: escritura, especies, planillas de pago de los avalúos y catastros.
- Aprobación de planos en el Colegio de Arquitectos de Cotopaxi
- Una vez aprobados los planos, se realiza la inspección del lugar a cargo del profesional designado por el Municipio para el efecto
- Permisos de construcción

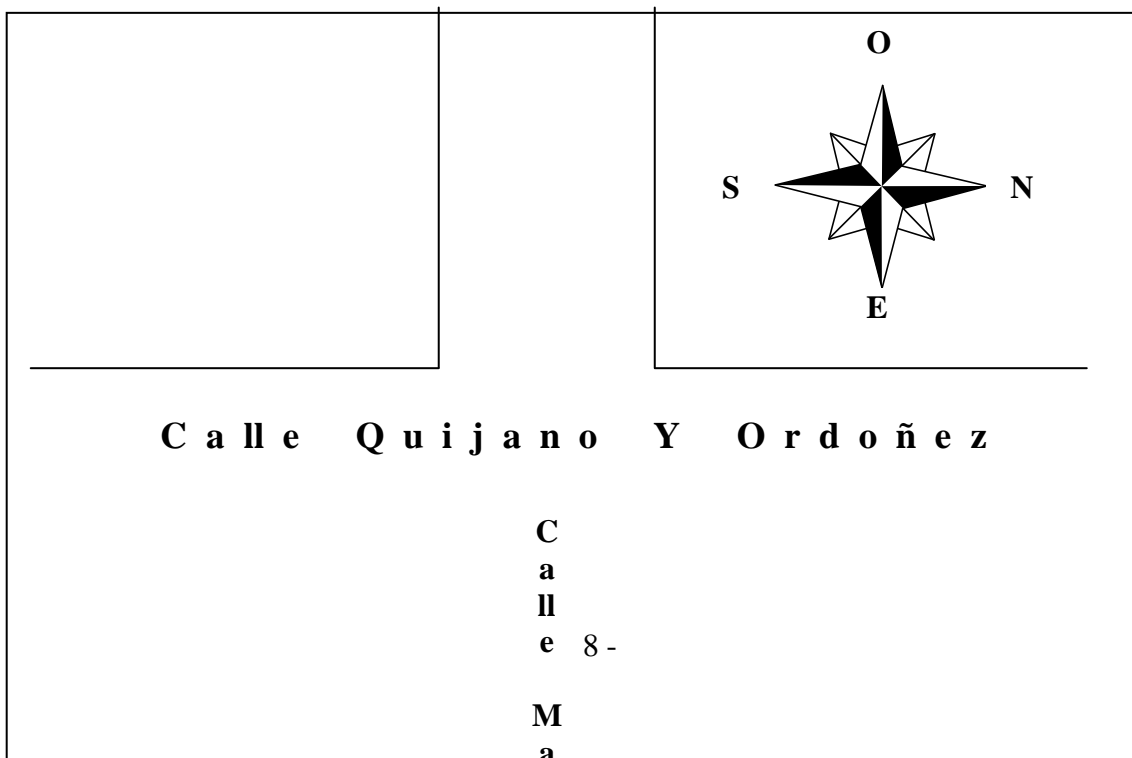
3.4.2.4.- Ubicación Específica

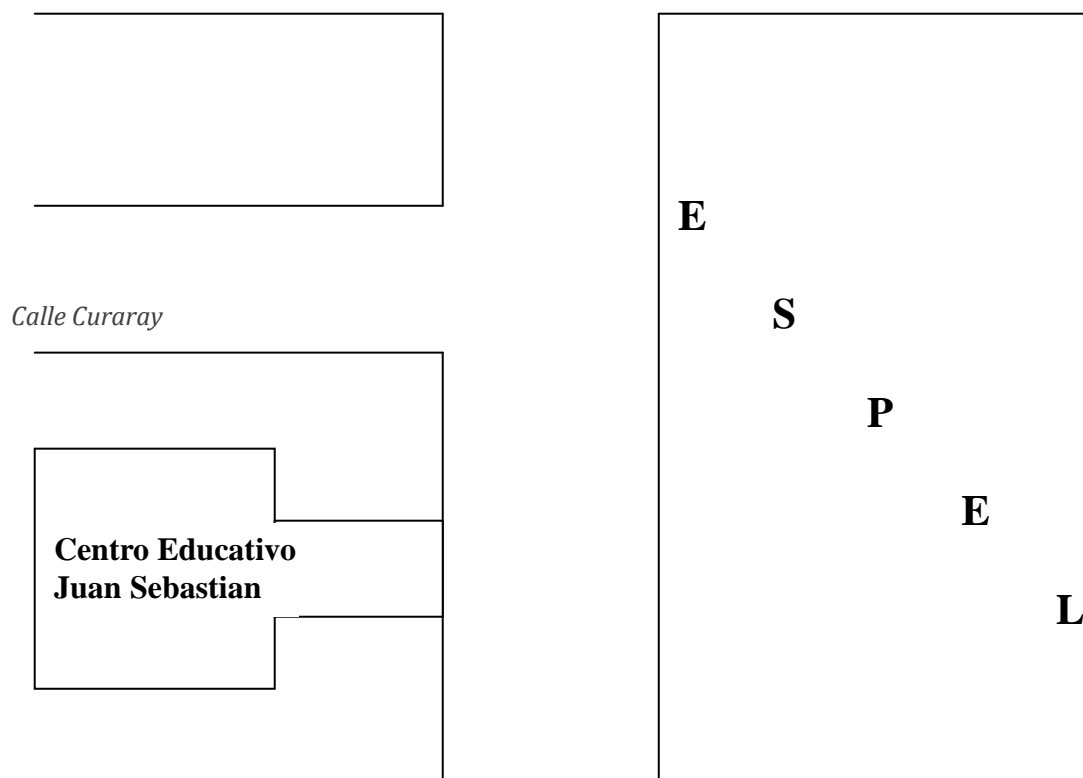
El Centro educativo Juan Sebastian estará ubicado en la ciudad de Latacunga, parroquia La Matriz, barrio Sur-Centro, entre las calles Marqués de Maenza # 37-203 y Curaray.

Se encuentra limitado al norte con la Escuela Politécnica del Ejército sede Latacunga, al Sur con la Junta de Calificaciones, al este u oeste con viviendas de personas particulares.

A continuación se presenta un esquema de la ubicación del Centro Educativo Juan Sebastian

ESQUEMA DE UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN SEBASTIAN





ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

3.4.2.5.- Condiciones Locales

El ambiente del centro se caracteriza por su tranquilidad, seguridad, higiene, amplitud y comodidad. Es un lugar que dispone de áreas verdes, alejado de la contaminación industrial y automotriz.

Es un área segura, plana y despejada, sin edificaciones elevadas alrededor, que permiten una visualización clara del entorno. Presenta además una sola puerta de ingreso y salida, con lo que se afianza la seguridad. Dentro de las instalaciones no existirá ningún tipo de riesgo que atente contra la integridad de los niños.

Goza de todos los servicios básicos ininterrumpidamente, como son teléfono, luz eléctrica, agua potable, alcantarillado.

Adicionalmente está ubicado cerca de otros servicios como: de hospitalización, estación de bomberos y de seguridad.

3.4.7.- Distribución de la Planta

El centro educativo Juan Sebastian contará con una planta administrativa en la cual se ubicarán las oficinas del (a) Director (a) Administrativo (a), Académico (a) y el área de secretaría. Cada una de las dos oficinas tendrá una dimensión de 3mts. X 4mts. Y contará con escritorios, sillas ejecutivas y un anaquel, además contarán con un escudo de la República del Ecuador en cada oficina.

En el área escolar, se construirá una aula para primer año de dimensiones de 7mts. x 5mts., una aula para segundo año de 10 mts. x 8mts. y una aula para tercer año de las mismas dimensiones del aula de segundo año. Cada aula contará con 4 ventanas con iluminación de oriente a occidente. Se construirán en primera instancia tres aulas escolares para los tres primeros años de educación básica con los que pretende arrancar el presente proyecto, sin embargo se seguirán implementando aulas de acuerdo al incremento de años escolares futuros. Cabe destacar que las dimensiones de cada aula son diseñadas para un número máximo de 25 niños.

Se construirá una aula específica para impartir la asignatura de computación, la cual tendrá las dimensiones de 6mts. x 4mts., estará dotada de equipos computacionales (hardware) con software educativo y más recursos didácticos que se requiriesen para ésta cátedra.

Con respecto a los servicios, se contará con un comedor en el que los niños se servirán el respectivo refrigerio a media mañana, este comedor tendrá las dimensiones de 10mts. x 8 mts., el espacio destinado al bar y/o la cocina medirá 4mts. por 3 mts.; el área en la cual se construirán los sanitarios tendrá las dimensiones de 6mts por 3 mts.

Se establecerán adicionalmente áreas de recreación y espacios verdes que serán

implementadas con juegos de acuerdo a las edades de los niños, es decir existirá una sección específica con juegos recreacionales para los niños de la sección preescolar, y otra sección con una cancha de uso múltiple y juegos para los niños de la sección escolar.

3.4.7.- Capacidad Instalada del Nuevo Centro Educativo

Al momento de la creación del centro educativo Juan Sebastian, se tendrá una capacidad instalada de 25 pupitres por aula, que en total resultan 75 pupitres , por los tres primeros años de educación básica con los que se iniciará la actividad escolar en la Institución, capacidad instalada que se seguirá incrementando de acuerdo al aumento de años de educación básica que se crearen en el futuro.

3.5.- INGENIERIA DEL PROYECTO

3.5.7.- Características Legales

El centro educativo Juan Sebastian funcionará previa la respectiva autorización del Ministerio de Educación y Cultura a través de su Dirección de Educación Provincial, para lo cual tendrá que cumplir con los siguientes requisitos estipulados en el Reglamento General a la Ley de Educación que en su artículo 174 dice textualmente: “El Ministerio autorizará el funcionamiento de establecimientos particulares, cuando estos hubieren cumplido previamente los siguientes requisitos:

- a) Solicitud en la que se declare el tipo de establecimiento que se desea crear y la ubicación del local para su funcionamiento

- b) Justificación técnica y socio económica para la creación del establecimiento
- c) Personal directivo y docente idóneo y suficiente, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes; y, en particular, con las determinadas en el artículo 327 de este reglamento (Art. 327: El personal directivo y docente de los establecimientos particulares deberán reunir los mismos requisitos determinados para el ejercicio docente, en el magisterio fiscal. Sus relaciones laborales se sujetarán al código de trabajo)
- d) Edificios y anexos en condiciones pedagógicas e higiénicas satisfactorias: título de propiedad, contrato de arrendamiento, como dato o cualquier otro contrato que permita la ocupación del inmueble; mobiliario y material tecnológico adecuado
- e) Financiamiento y presupuesto
- f) Certificación de la oficina de régimen escolar provincial de que los propietarios y directivos no han sido sancionados por infracciones graves por parte del Ministerio.
- g) Si la solicitud proviene de una persona jurídica, certificado que acredite su existencia.
- h) Los requisitos puntualizados en los literales c) y d) de este artículo, serán observados durante todo el tiempo para el que fuere concedido la autorización de funcionamiento

La supervisión educativa verificará periódicamente su cumplimiento”

3.5.7.- Reglamento Interno

La estructura de una organización necesita formalizarse, o dicho de otra manera, para que la estructura funcione adecuadamente es necesario que se fijen una serie de reglas, normas y procedimientos sin los cuales los elementos de la estructura no son

operativos.

El reglamento interno es el instrumento que incluye la dimensión formalizadora de la estructura del centro escolar. Es decir el conjunto de reglas, normas y procedimientos que el propio centro escolar crea para posibilitar que su estructura funcione correctamente.⁷⁴

El siguiente reglamento interno del Centro Educativo Juan Sebastian, fue elaborado con apego a la Ley de Educación vigente en la República del Ecuador, con sus respectivos reglamentos. El objetivo principal es el de normar las actividades de todos los componentes del contexto educativo de la Institución.

REGLAMENTO INTERNO DEL
“CENTRO EDUCATIVO JUAN SEBASTIAN”

EL CENTRO EDUCATIVO JUAN SEBASTIAN

Con el objeto de que las actividades del Establecimiento, los derechos y obligaciones de los alumnos, personal docente, padres de familia y personal de servicio, estén debidamente regidos de acuerdo con la Ley; en uso de sus atribuciones, expide el siguiente:

⁷⁴ Enciclopedia General de la Educación. Océano. Tomo1. Página 154. Resumen

REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO EDUCATIVO “JUAN SEBASTIAN”

TITULO I

OBJETIVOS

Art. 1.- El presente Reglamento tiene como objetivos los siguientes:

- a) Determinar las normas que los alumnos, docentes, padres de familia y personal de servicio deben cumplir, de acuerdo con las disposiciones constantes en la Ley de Educación vigente, y las que se establecen en el presente Reglamento;
- b) Establecer un ordenamiento lógico y adecuado de las actividades internas del Plantel;
- c) Tener un conjunto de normas estatuidas al amparo de las cuales se desarrollen las acciones y decisiones del Centro Educativo;
- d) Reglamentar determinados aspectos de la vida interna del Plantel, y estatuir las que han servido como guía hasta el momento;
- e) Buscar el mejoramiento de las relaciones entre padres de familia, alumnos, personal docente y de servicio, empleando normas reglamentarias de convivencia social y de relaciones humanas;
- f) Alcanzar un ambiente de disciplina tanto en los alumnos, cuanto en los docentes y padres de familia, en base las normas y disposiciones contempladas en la Ley de Educación y Cultura vigentes, y las que se establezcan en el presente Reglamento;

- g) Reglamentar los deberes y derechos de los alumnos, personal docente, de servicios, y padres de familia de acuerdo a la Ley de Educación vigente y las que determine el presente Reglamento;
- h) Propender al mejoramiento diario de la educación, planificando cada una de las actividades a desarrollarse, basándose en la propuesta consensual de la reforma curricular para la educación básica vigente, y en aquellas reformas que se introdujeran posteriormente;
- i) Lograr la excelencia académica, cambiando la estructura tradicional por una estructura “activa”, recordando siempre que la “educación” es el medio por el cual un país forma y prepara a hombres y mujeres para el engrandecimiento del mismo, logrando también la realización individual;

TITULO II

OBJETIVOS ESPECIFICOS

CAPITULO I

NIVELES PREPRIMARIO Y PRIMARIO

- Art. 2.-** Orientar la formación integral que abarque todas las facetas de la personalidad de los alumnos, tales como: habilidades, destrezas y actitudes.
- Art. 3.-** Establecer el desarrollo armónico de las potencialidades intelectivas, afectivas y psicomotrices de los alumnos, de conformidad con su nivel evolutivo.
- Art. 4.-** Fomentar la adquisición de hábitos de defensa y conservación de la salud y del medio ambiente, y de la adecuada utilización del tiempo libre, descanso y recreación.

Art. 5.- Procurar el desarrollo de las aptitudes artísticas del alumno en todas sus manifestaciones.

Art. 6.- Facilitar la adquisición del conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades que permitan al alumno realizar actividades prácticas.

Art. 7.- Preparar al alumno para su participación activa en el desarrollo socio - económico y cultural del país.

Art. 8.- Propender al desarrollo físico armónico y a la práctica sistemática de los deportes individuales y de grupo.

CAPITULO II

DE LOS ALUMNOS

Art. 9.- Serán alumnos del Centro Educativo “Juan Sebastian” aquellos que después de haber obtenido matrícula, se hallen asistiendo regularmente al Establecimiento. Los requisitos para ser admitidos son los siguientes:

I. SECCION BÁSICO:

- a) Partida de nacimiento que acredite que el alumno tenga cinco años de edad, calculados a Diciembre del año en curso;
- b) Certificado de salud y vacunas;
- c) Adquirir los uniformes que se indican en el Capítulo III, del Título III de este Reglamento; y,

- d) Presentar el comprobante de pago de la matrícula, el mismo que se especifica en el Capítulo I, del Título III de este Reglamento.

Art. 10.- Para otorgar matrícula a partir del segundo año de educación básica, los requisitos serán a más de los que se señalan en el artículo precedente, los siguientes:

- a) La edad exigida aumentará un año por cada sección; y,
- b) Certificado de promoción del año próximo anterior.

CAPITULO III

DEBERES DE LOS ALUMNOS

Art. 11.- Son deberes de los alumnos:

- a) Asistir con puntualidad a las clases y a los diversos actos cívicos, culturales, deportivos y sociales organizados por el Establecimiento, o particularmente por el grado en que curse el alumno;
- b) Participar, bajo la dirección de los maestros en las actividades estudiantiles de carácter cultural, social, deportivo, defensa del medio ambiente y educación para la salud;
- c) Cumplir fielmente las tareas y demás formas de evaluación que el maestro estime oportunas dentro del aula y en el hogar, en forma diaria, trimestral o mensual;
- d) Mantener un comportamiento cordial y respetuoso dentro y fuera del plantel;
- e) Cuidar su presentación en el vestido e higiene personal, llevando el uniforme impecable y bien cuidado;

- f) Velar por el prestigio y buen nombre del establecimiento, participando activamente en el proceso educativo, cumpliendo con las normas establecidas en el Reglamento;
- g) Contribuir con el mejoramiento y buena conservación de las instalaciones, anexos, muebles, material didáctico y más pertenencias del establecimiento.

CAPITULO IV

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Art. 12.- Son derechos de los alumnos:

- a) Recibir una educación completa e integral, acorde con sus aptitudes y aspiraciones;
- b) Recibir atención eficiente de parte de los maestros, en los aspectos pedagógicos y en su formación personal;
- c) Desenvolverse en un ambiente de comprensión, seguridad y tranquilidad;
- d) Ser respetados en su dignidad e integridad personales;
- e) Presentar sus aspiraciones y reclamos a los profesores y autoridades del establecimiento en forma respetuosa, y recibir de ellos la respuesta en forma oportuna;
- f) Ser evaluados tomando en cuenta siempre el esfuerzo y no simplemente el resultado;
- g) Recibir orientación y estímulo en sus actividades, ya sea para superar los problemas que se presenten en sus estudios o en sus relaciones con los demás miembros del establecimiento;
- h) Participar con fines educativos en cualquier forma de asociación estudiantil, bajo la guía de los maestros y de conformidad con los reglamentos pertinentes;

- i) Utilizar los servicios e instalaciones con que cuenta el establecimiento, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento;
- j) Solicitar asesoramiento a sus maestros en aspectos académicos;
- k) Participar activamente en el proceso enseñanza – aprendizaje, y en todos aquellos eventos sociales y culturales en los que intervenga el establecimiento;
- l) Ser tratado sin discriminación de ninguna naturaleza, por condición de edad, raza o sexo; y,
- m) Recibir atención oportuna a sus requerimientos de certificados, calificaciones, solicitudes y más trámites relacionados con su vida estudiantil.

TITULO III

DE LAS MATRICULAS, PENSIONES Y UNIFORMES

CAPITULO I

DE LAS MATRICULAS

Art. 13.- Se establecen dos clases de matrículas: ordinarias y extraordinarias.

Art. 14.- El valor que se recaude por concepto de matrícula servirá para cubrir las necesidades que tiene la institución educativa para su mejor desenvolvimiento.

Art. 15.- El valor de la matrícula será fijado por la Dirección del Centro Educativo “Juan Sebastian”, y autorizado por la Dirección de Educación Hispana de Cotopaxi, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 180 de la Ley de Educación. Este valor podrá incrementarse de acuerdo a los indicadores del proceso inflacionario del país, por la creación de nuevos servicios en el establecimiento, por el incremento de sueldos del Magisterio Nacional, o por

motivos no previstos que justifiquen la elevación del valor fijado.

Art. 16.- Las matrículas ordinarias se efectuarán dentro del período establecido por la Dirección del Establecimiento, y serán comunicadas oportunamente a los padres de familia y alumnos.

Art. 17.- Las matrículas extraordinarias se realizarán de modo excepcional a criterio de la Dirección del Establecimiento, y su valor tendrá un 20% de recargo con relación al valor de las matrículas ordinarias.

CAPITULO II

DE LAS PENSIONES

Art. 18.- El valor de la pensión mensual será fijado por la Dirección del establecimiento, y será aprobada por la Junta Reguladora de Costos de la Educación Particular, adscrita a la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi.

Art. 19.- El valor de las pensiones será revisado cuando se produzca un incremento en los sueldos del magisterio nacional.

Art. 20.- El alumno que ha asistido un trimestre completo, y parte del segundo, está obligado a pagar el valor total de las pensiones del año escolar.

Art. 21.- Las pensiones correspondientes a los meses de Julio y Agosto se cobrarán conjuntamente con el valor de la matrícula.

Art. 22.- Las pensiones deberán ser canceladas, dentro de los cinco primeros días de cada mes. A partir del sexto día, se cobrará la pensión con un recargo del 1% del valor de aquella, por cada día de retraso.

Art. 23.- En caso de que no se cancelare el valor de la pensión dentro del mes a que corresponda, el alumno no será recibido en el Establecimiento.

CAPITULO III

DE LOS UNIFORMES

Art. 24.- El uniforme es el distintivo de los alumnos del establecimiento, estableciéndose los que a continuación se determinan.

Art. 25.- Uniforme de parada que será utilizado por los alumnos obligatoriamente los días Lunes y en las fechas que oportunamente indicará la Dirección del establecimiento, y constará de lo siguiente:

- a) Para las alumnas, falda plisada azul, blusa de color blanco, saco de lana en V con rombo azul y celeste, malla azul, y zapatos escolares negros; y,

- b) Para los alumnos, pantalón de gabardina azul, camisa de color blanco, saco de lana en V con rombo azul y celeste, medias de color azul, y zapatos escolares negros.

Art. 26.- Uniforme de diario que será utilizado por los alumnos y alumnas obligatoriamente los días que no reciban cultura física, y constará de lo siguiente: pantalón azul, camiseta de mangas de color blanco, saco de lana en V con rombo azul y celeste, medias de color azul, y zapatos escolares negros.

Art. 27.- Uniforme de cultura física que será utilizado por los alumnos obligatoriamente los días en que reciban dicha asignatura, y constará de lo siguiente:

- a) Para las alumnas, exterior de color azul y celeste, camiseta blanca con el logotipo del establecimiento, licra azul, medias blancas, y zapatos deportivos blancos.
- b) Para los alumnos, exterior de color azul y celeste, camiseta blanca con el logotipo del establecimiento, pantaloneta azul, medias blancas, y zapatos deportivos blancos.

Art. 28.- Para protegerse del frío, los alumnos podrán utilizar una chompa de plumón de color azul y celeste, con el logotipo del establecimiento.

Art. 29.- Los niños de la sección de primer año de básica deberán adquirir un mandil para proteger sus prendas.

Art. 30.- Todas las prendas indicadas en los artículos precedentes, deberán ser cifradas con los nombres y apellidos de los alumnos.

TITULO IV

DE LA PUNTUALIDAD, HORARIOS Y ASISTENCIA

CAPITULO I

DE LA PUNTUALIDAD

Art. 31.- La puntualidad es la base de la organización en el trabajo, y elemento importante en la formación de la conducta del alumno, debiendo convertirse en una norma general de comportamiento, de cortesía, y de respeto a lo demás.

Art. 32.- El Centro Educativo Juan Sebastian laborará de acuerdo a los horarios previamente establecidos, los que serán fielmente respetados tanto en las clases, como en las ceremonias o festivales que se realicen dentro o fuera del plantel.

CAPITULO II

DE LOS HORARIOS

Art. 33.- Todos los alumnos que consten en el Registro de matrículas del Centro Educativo “Juan Sebastian”, están sujetos al siguiente horario:

- a) Los alumnos de la sección de primer año de básico deberán ingresar al plantel a las 08:00 horas y saldrán a las 12:30 horas, salvo casos excepcionales;
- b) Desde el segundo año de básica en adelante, los alumnos ingresarán al plantel a las 07:00 horas y saldrán a las 13:00 horas, salvo casos excepcionales.
- c) Una vez que ingresen al plantel los alumnos no podrán abandonarlo bajo ningún concepto. Solo podrán hacerlo a pedido de sus padres o representantes, y bajo estrictas normas de seguridad, que serán verificadas por el profesor y/o autoridades del plantel;
- d) Con el toque del timbre (07H00) - (08H00), respectivamente, en cada sección los alumnos se formarán en los sitios respectivos acompañados de su profesor, para luego de las indicaciones que se impartan, trasladarse en completa formación a las aulas;
- e) Los horarios establecidos para el recreo serán diferentes para los niños del primer año de básico y los demás alumnos, en patios diferentes.
- f) Cada uno de los patios estarán acondicionados con elementos recreativos, teniendo en consideración la edad de los niños;
- g) El recreo es el período de descanso necesario y el tiempo libre del que disponen los alumnos para los juegos, compartir con sus amigos y relajarse, por lo tanto será incluido en el horario y no excederá de treinta minutos, pudiendo ser dividido en dos etapas, según la necesidad;
- h) El tiempo del recreo será respetado, y los maestros aprovecharán este lapso para observar la conducta de sus alumnos en lo que se refiere a sociabilidad, agresividad, inquietud y aislamiento. Además, el maestro (a) no sólo evitará desórdenes en el recreo, sino que podrá participar en los juegos de los niños, conversará con ellos y establecerá una relación espontánea, y con el ejemplo colaborarán también en el

cuidado y aseo de los patios, depositando los desperdicios en los recolectores que para el efecto se hallan colocados en sitios adecuados.

CAPITULO III

DE LA ASISTENCIA:

Art. 34.- Se establece un control diario de la asistencia de los alumnos al Plantel, a fin de permitir el desarrollo normal de las actividades educativas y disciplinarias.

Art. 35.- La inasistencia de un alumno será notificada inmediatamente a sus padres o representantes, quienes deberán justificar la falta ante el respectivo maestro en forma escrita o personal, al día siguiente.

Art. 36.- Si la inasistencia excede de dos días laborables, la justificación debe ser dirigida en forma personal o escrita a la Directora del Establecimiento.

Art. 37.- Los alumnos cuyas faltas justificadas excedieren del 10% del total de las horas - clase dictadas en el trimestre, y del 30% del total de horas - clase dictadas en el año lectivo, perderán el año.

Art. 38.- Para hacer el cómputo indicado en el artículo precedente, una falta injustificada se contabilizará como dos faltas justificadas.

Art. 39.- Sólo en el caso de enfermedad debidamente comprobada y que impida al alumno concurrir al Establecimiento, se podrá exceder del cómputo

señalado.

Art. 40.- Las faltas injustificadas y frecuentes de un alumno darán lugar a que se solicite la presencia del padre de familia o representante en el Plantel. En caso de no obtener respuesta, las inasistencias se verán reflejadas en la nota de disciplina.

TITULO V

DE LAS TAREAS, EVALUACION Y CALIFICACIONES

CAPITULO I

DE LAS TAREAS

Art. 41.- Una de las finalidades en la formación de los alumnos es crearles hábitos, y una de las aspiraciones más caras del educador es desarrollar en ellos la afición al estudio, y la atención a las tareas, las cuales se desarrollarán de la siguiente forma:

- a) Las tareas constituyen actividades que tienen importantes objetivos y por lo mismo deben ser adecuadas, graduadas y agradables.
- b) Las tareas variarán de acuerdo al ciclo en el que el niño se encuentre; además, no serán iguales al principio que al final del curso.
- c) Las tareas no serán agotadoras y se graduarán de acuerdo al desarrollo del alumno y de acuerdo con sus posibilidades, y sobre todo serán la proyección de las clases impartidas y tendrán un tiempo prudente para su ejecución.

- d) Las tareas como las clases deben ser variadas y nunca rutinarias, y por tanto serán de estudio, elaboración, observación y de tipo creativo.
- e) Las tareas deben ser constantes y nunca esporádicas, ni de una sola asignatura.
- f) Las tareas serán revisadas diariamente por los profesores y permitirán que el alumno descubra los errores y deficiencias, para corregirlos.
- g) Las tareas se constituirán en un medio eficaz para proporcionar ejercicio extra a los alumnos que tengan dificultad en la asimilación de un concepto o habilidad.
- h) Las tareas serán también un medio de evaluación constante y aportarán para la calificación mensual y trimestral.

CAPITULO II

DE LA EVALUACION

Art. 42.- La evaluación en todas las secciones será permanente, sistemática y científica, y permitirá orientar los procesos, modificar aptitudes y procedimientos, proporcionar información, detectar vacíos, atender diferencias individuales y fundamentar la promoción de los estudiantes.

Art. 43.- La evaluación se realizará mediante trabajos individuales o de grupo, y serán de investigación, escritas, aportes periódicos, actividades prácticas de ejercitación y experimentación, pruebas orales o escritas, y constituirán la observación constante del alumno mediante pruebas objetivas y otros instrumentos que el maestro considere adecuados.

Art. 44.- La evaluación debe cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Determinar si los objetivos y procesos educativos de un grado, ciclo o nivel se han alcanzado eficazmente.
- b) Descubrir en que medida han sido efectivos los procesos didácticos, y el material didáctico utilizado en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- c) Determinar si los conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes y valores alcanzados por el alumno, le permiten la continuación de los estudios, o se debe hacer un tratamiento especial con nuevas estrategias y trabajo para que el niño alcance el rendimiento deseado.
- d) Identificar las potencialidades y aspiraciones de los alumnos, así como sus limitaciones para orientar y mejorar el aprendizaje.
- e) Motivar el aprendizaje por medio del estímulo, que representa para los alumnos la información acerca de sus éxitos en varias ramas de su currículo.
- f) Proporcionar los instrumentos y resultados que conduzcan a profesores y alumnos a la autocrítica y auto evaluación.
- g) Identificar las causas de los errores y de las dificultades del aprendizaje con miras a efectuar las modificaciones indispensables en el futuro.

Art. 45.- En el nivel de primer año se apreciará el grado de desarrollo social y madurez del niño en forma exclusivamente cualitativa.

Art. 46.- En el nivel primario al igual que en el de primer año el aprendizaje será apreciado en forma permanente, la calificación trimestral de cada área será el promedio de las evaluaciones parciales y la nota del trabajo o examen trimestral, en ningún caso habrá menos de tres apreciaciones parciales, previas al examen o trabajo trimestral. La calificación anual por área será el promedio de las calificaciones trimestrales.

Art. 47.- La promoción en el nivel de primer año es automática y en el nivel primario de un ciclo a otro, de acuerdo al aprovechamiento.

Art. 48.- Para efectos de promoción de un ciclo a otro, la escala de calificaciones será de 1 a 20 con las siguientes equivalencias:

- 20 - 19 SOBRESALIENTE
- 18 - 16 MUY BUENA
- 15 - 13 BUENA
- 12 - 10 REGULAR
- MENOS DE 10: INSUFICIENTE

CAPITULO III

DE LAS CALIFICACIONES:

Art. 49.- Para ser promovido de un ciclo a otro se requiere de un promedio global mínimo de 15 puntos equivalentes a BUENA.

Art. 50.- Las actividades optativas, como Inglés y Computación se calificarán cuantitativamente y sumarán en el promedio final; las actividades de asociación de clase serán apreciadas cualitativamente y no se considerarán para efectos de promoción.

Art. 51.- Las fracciones de 0.50 o más se aproximarán a la unidad inmediata superior sólo en las notas parciales, los promedios por áreas y el trimestral será anotado con décimas mayores o menores que 0.50.

Art. 52.- La calificación trimestral será el resultado de la nota del examen o trabajo trimestral más tres calificaciones parciales previas: actuación de clase,

trabajos, deberes, lecciones orales o escritas. Los cuadros de calificaciones trimestrales correspondientes a cada área o asignatura contendrán tanto las calificaciones parciales como la nota del examen, la suma y el promedio respectivo.

Art. 53.- La evaluación de la disciplina de los alumnos la efectuará el profesor del grado, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Comportamiento normal de compañerismo y respeto; puntual asistencia a clases y a todos los eventos que organice la escuela; preocupación por presentar las justificaciones a su debido tiempo; presentarse debidamente uniformado.

- b) Para la calificación de la disciplina se utilizará la misma escala empleada para el aprovechamiento, tomando en cuenta los puntos del 1 al 4 se obtendrá la nota trimestral, las mismas que se sumarán para obtener una nota final.

TITULO VI

CAPITULO I

DEL REFRIGERIO

Art. 54.- El Centro Educativo “Cotopaxi” consciente de las necesidades nutricionales de sus alumnos, otorgará de manera optativa por medio de terceras personas o por su propia cuenta un refrigerio nutritivo e higiénicamente preparado, garantizando así la buena atención y salud a los niños que en el se educan.

Art. 55.- Los padres de familia en caso de que opten por el servicio de refrigerio, estarán informados de los alimentos que el alumno va a recibir diariamente, para lo cual se enviará el primer día hábil de cada mes una lista en la que se detallará el contenido y valor nutricional del refrigerio, cuya cantidad será la adecuada de acuerdo a la edad de los alumnos.

Art. 56.- El valor del refrigerio será fijado por la Dirección del establecimiento y será cancelado directamente a la persona encargada de prestar este servicio.

Art. 57.- Para el caso de padres de familia que no deseen que se les proporcione el refrigerio a sus hijos o representados, el Plantel por su cuenta o mediante el concurso de terceras personas, pondrá a disposición un bar en el que se expendrán productos alimenticios; y que funcionara a través de una tarjeta.

TITULO VII

DE LOS PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

CAPITULO I

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Art. 58.- El proceso educativo tiene tres escenarios fundamentales que son: el hogar, el centro educativo y la comunidad, siendo el establecimiento el que coordinará estos tres escenarios para obtener mejor resultados en la educación

Art. 59.- Los padres de familia o representantes del alumno serán los colaboradores directos del establecimiento, y deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Ocuparse de que su hijo o representado asista diaria y puntualmente al establecimiento, según lo dispuesto en el título IV de este Reglamento;
- b) Adquirir los uniformes indicados en el capítulo III, del título III de este Reglamento y que sean necesarios para que el alumno se presente debidamente uniformado todos los días;
- c) Cumplir con el pago de las obligaciones pecuniarias previstas en los capítulos I y II del título III de este Reglamento;

- d) Preocuparse periódicamente por el trabajo de su hijo o representado, y de existir dudas o sugerencias respecto a las actividades escolares, las mismas deberán ser presentadas en la Dirección del Establecimiento;

- e) Enseñar con el ejemplo normas de disciplina y puntualidad, asistiendo a todos los actos programados por el Plantel, sean estos culturales, deportivos, de trabajo o sociales;

- f) Dotar al alumno de los materiales necesarios para el normal desarrollo del trabajo diario;

- g) Procurar para el alumno un ambiente armónico y participativo en el hogar, el cual se verá reflejado en el trabajo escolar;

- h) No permitir que el alumno lleve al Establecimiento juguetes o cualquier otro objeto que cause distracción en el aula de clases, y que sean susceptibles de pérdidas o daños, de los cuales la Institución no se hará responsable.

Art. 60.- Los padres de familia o representantes de los alumnos serán responsables de posibles daños o destrucción que sus hijos o representados produjeran a los bienes de propiedad del Establecimiento.

CAPITULO II

DE LOS COMITES DE GRADO

Art. 61.- Para organizar de mejor manera el trabajo de los padres de familia en bien de sus hijos o representados y de la Institución, se establece la formación de Comités de Padres de Familia de grados.

Art. 62.- En cada uno de los ciclos de enseñanza tanto de primer año como de escolar, se conformará un Comité de Padres de Familia, el mismo que estará integrado por un Presidente (a), un Vicepresidente (a), un Tesorero (a), y tres vocales, los cuales elegidos en la primera sesión.

Art. 63.- Son obligaciones de la Directiva del Comité de Grado:

- a) Colaborar en el proceso educativo de los alumnos, procurando mantener una relación cordial con los Padres e Familia y el Maestro (a);
- b) Dar estricto cumplimiento a lo que se resuelva en las reuniones de Padres de Familia en cada uno de los niveles, para lo cual la Directiva será la encargada de informar mediante circulares los puntos resueltos a los Padres de Familia que por razones debidamente justificadas no hayan podido asistir a la reunión;
- c) Inculcar a sus hijos o representados el buen uso, mantenimiento y cuidado de los implementos y bienes que se encuentren en el aula y el Establecimiento;
- d) Participar con el maestro (a) en todas las actividades que se realicen en beneficio de los alumnos, y citar a reuniones cuando sea necesario; e,
- e) Integrar el Comité Central de Padres de Familia del Centro Educativo Juan Sebastian.

CAPITULO III

DEL COMITE CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA

Art. 64.- El Comité Central de Padres de Familia estará constituido par todos los Presidentes, Vicepresidentes, Tesoreros y Vocales de los Comités de Grado.

Art. 65.- De entre los miembros del Comité Central de Padres de Familia se elegirá el Directorio que estará integrado por: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, y un Secretario (a) que será un maestro (a) designado por la Junta de Profesores. La Directora del Plantel será miembro nato del Comité.

Art. 66.- La elección se la efectuará en la Junta General del Comité Central de Padres de Familia.

Art. 67.- El Presidente del Comité Central de Padres de Familia deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que su hijo o representado haya permanecido en la Institución por lo menos dos años lectivos consecutivos; y,
- b) Haber participado activamente en todas las actividades programadas por la Institución, demostrando interés en el mejoramiento y superación constante de la misma.

Art. 68.- Son funciones del Comité Central de Padres de Familia:

- a) Colaborar con las autoridades y personal docente del Establecimiento en el desarrollo de las actividades educativas;
- b) Fomentar el fortalecimiento de las relaciones de la comunidad educativa;

- c) Desplegar gestiones tendientes al mejoramiento de la infraestructura del Establecimiento;
- d) Coordinar con la Dirección del Establecimiento todas las actividades sociales, culturales y deportivas que se realicen dentro de la misma; y,
- e) Cumplir con las normas establecidas en este Reglamento.

Art. 69.- Ninguno de los miembros de los Comités de Grado y Comité Central de Padres de Familia podrá interferir en la toma de decisiones administrativas o técnicas del Establecimiento.

TITULO VIII

DE LOS MAESTROS

CAPITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Art. 70.- El Maestro es el pilar fundamental de la educación y que debe ser el Coordinador de la misma. El proceso educativo se desarrolla en sus tres ambientes: Hogar, Centro educativo, y Comunidad. Consiente de su enorme responsabilidad, deberá convertir en cuestión de conciencia, y será ejemplo de puntualidad y trabajo diario.

CAPITULO II

DE LOS DEBERES DE LOS MAESTROS

Art. 71.- Son deberes de los Maestros:

- a) Ser leales con la Institución y trabajar por el engrandecimiento de esta;
- b) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el currículo correspondiente a su grado o sección, y permanecer en el establecimiento cumpliendo las actividades ordinarias, extraordinarias y otras planificadas;
- c) Coordinar el desarrollo de sus actividades con las de los demás docentes del establecimiento, y especialmente con los profesores de los grados inmediato superior e inferior;
- d) Utilizar procesos didácticos que permitan la participación activa de los alumnos y que garanticen un aprendizaje efectivo;
- e) Estimular y evaluar sistemáticamente el trabajo de los alumnos en función de los objetivos de su sección;
- f) Observar un comportamiento digno y constituirse frente a sus alumnos en ejemplo permanente de cumplimiento, puntualidad, responsabilidad y buena presentación, asistiendo debidamente uniformado;
- g) Organizar y atender grupos de recuperación pedagógica con los niños que presentaren problemas de aprendizaje;
- h) Proporcionar a los alumnos un trato adecuado, respetando su personalidad y las características de su desarrollo;
- i) Promover la integración social y velar por la preservación de la salud y la integridad personal de sus alumnos;

- j)** Promover y fomentar una permanente interacción entre el establecimiento, Padres de familia y comunidad en general;
- k)** Coordinar sus actividades con la Directora y los profesores especiales, diseñar y elaborar el material didáctico utilizándolo oportunamente;
- l)** Planificar prolijamente el desarrollo de las actividades de enseñanza y cumplir esta planificación de acuerdo al horario establecido para asegurar el éxito en los fines propuestos;
- m)** Llevar cumplida, organizadamente y con precisión los registros y más instrumentos de evaluación diarios mensuales y trimestrales, ya que estos facilitan el trabajo y garantizan el aprendizaje de los alumnos;
- n)** Concurrir puntualmente a las sesiones de trabajo organizadas por la Directora del Plantel, los supervisores y otras autoridades competentes, sean estas dentro o fuera del horario establecido;
- o)** Cumplir y hacer cumplir fielmente todas las disposiciones constantes en el presente Reglamento;
- p)** Aprovechar el momento del recreo para observar la disciplina de sus alumnos: sociabilidad, agresividad, inquietud, aislamiento y procurar su integración participando en sus juegos y charlas de forma amistosa, estableciendo de esta forma una relación espontánea y personal con ellos;
- q)** Preparar y estudiar el programa en forma coordinada para que todo esté listo al empezar el nuevo año escolar;
- r)** Participar activamente en programas de perfeccionamiento profesional;

- s) Hacer una auto evaluación de la gestión al final de cada trimestre, a efectos de corregir errores y retomar lo positivo;
- t) Aceptar sugerencias pensando en que el progreso de los niños está el éxito del proceso educativo;
- u) Mantener el respeto y buenas relaciones con las autoridades, padres de familia, alumnos y los demás profesores;
- v) Informar oportunamente a la Dirección del establecimiento acerca del desarrollo de las actividades del grado a la sección;
- w) Cumplir con las normas legales, así como las disposiciones impartidas por las autoridades superiores y aquellas que señala el presente Reglamento;
- x) Cumplir las comisiones encomendada por la Directora o el Consejo técnico y presentar los informes del caso.

CAPITULO III

DE LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS

Art. 72.- Son derechos de los maestros:

- a) Ser respetados y considerados por los Padres de Familia, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa;
- b) Tener estabilidad en el trabajo, siempre y cuando cumplan con lo que establece la Ley de Educación , este Reglamento y más Leyes y disposiciones aplicables;
- c) Cobrar sus haberes oportunamente, en los montos y términos acordados con el empleador, en consideración de la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional;

- d) A que se les reconozca el ascenso de categoría cada cuatro años, siempre y cuando el maestro presente el certificado de haber asistido a los cursos que para este fin dicta la Dirección Provincial de Educación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Escalafón del Magisterio;
- e) A que se les conceda licencia por enfermedad o calamidad doméstica debidamente comprobada;
- f) Gozar de un buen ambiente de trabajo y el respaldo de las autoridades del plantel, el mismo que será garantizado con su trabajo;
- g) Gozar de vacaciones según el Régimen escolar e la Sierra, y lo establecido en este Reglamento.

CAPITULO IV

DE LOS TURNOS, ESTIMULOS Y SANCIONES DE LOS MAESTROS

Art. 73.- Se establece a los maestros la obligación de cumplir el turno semanal de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- a) El profesor de turno llegará a las 07H00 horas;
- b) Preparará con sus alumnos una pequeña charla que será parte del momento cívico de los días Lunes. Solo en casos excepcionales e realizará en otro día de la semana. Estas charlas pueden ser de temas cívicos, históricos, biográficos, normativos o formativos, debiendo preferentemente tener en cuenta el calendario cívico del país;
- c) Las charlas tendrán una duración máxima de quince minutos.

Art. 74.- Como estímulo se saludará al Maestro en su día clásico del 13 de Abril.

Art. 75.- El maestro será sancionado por las siguientes causas:

- a) Por incumplir las funciones inherentes a su función;
- b) Por inasistencia injustificada al Plantel; y,
- c) Por violación a las normas contenidas en la Ley de Educación, este Reglamento, y más disposiciones aplicables.

Art. 76.- Las sanciones que se apliquen estarán de acuerdo a la gravedad de la falta cometida por el Maestro, y podrán ser:

- a) Amonestación verbal;
- b) Amonestación escrita;
- c) Multa; y,
- d) Suspensión y retiro del cargo.

TITULO X

DE LAS EXCURSIONES

Art. 77.- Las excursiones son un recurso pedagógico y por lo tanto una actividad necesaria para la enseñanza, cuya disciplina es necesaria para la formación de la personalidad, procurando que el alumno no tenga como escenario únicamente el salón de clases.

Art. 78.- Las excursiones deberán ser planificadas con sujeción a las disposiciones contenidas en el Reglamento de aplicación de la Ley de Deportes y Recreación, que regula la distancia del sitio escogido para la excursión de acuerdo con el ciclo de los alumnos, así:

- a) Primero y segundo años de educación básica, podrán desplazarse dentro de la parroquia en que se encuentra localizado el Centro Educativo;
- b) Tercero y cuarto años de educación básica, dentro del cantón Latacunga;
- c) Quinto y sexto años de educación básica, dentro de la provincia de Cotopaxi;
- d) Séptimo y Octavo años de educación básica, dentro del país.

Art. 79.- Para que se autorice una excursión, deberá presentarse el Plan de la misma, indicando con claridad los objetivos propuestos y las actividades a desarrollarse.

TITULO XI

DEL AÑO ESCOLAR

Art. 80.- El año lectivo comprenderá 200 días laborables. Los períodos de descanso serán establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 81.- Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de cumplimiento obligatorio para los alumnos, maestros y padres de familia o representantes del centro Educativo “Juan Sebastian”.

Art. 82.- Para poder recibir matrícula y ser considerado alumno del Centro Educativo “Juan Sebastian”, sus padres o representantes deberán leer las disposiciones contenidas en el presente Reglamento y comprometerse a acatarlas y aceptarlas.

Art. 83.- El presente Reglamento podrá ser reformado en cualquier momento, y el texto de las reformas será notificada a los padres de familia o representantes de los alumnos, y su texto será de cumplimiento obligatorio.

Dado y firmado en la Dirección del Centro Educativo “Juan Sebastian”, a los días del mes de del año

NN

DIRECTORA

DEL CENTRO EDUCATIVO “JUAN SEBASTIAN”

3.5.7.- Descripción de las Áreas de Estudio⁷⁵

Para iniciar la descripción de las áreas de estudio, es necesario realizar una distinción entre la práctica pedagógica de la sección preescolar a la que corresponde el primer año de educación básica y la sección escolar, que corresponden a los demás años de enseñanza básica, pues estas dos secciones tiene una diferente forma de aplicación. A continuación se describe las propuestas para cada sección, basadas en la Reforma Curricular Vigente en el país. Cabe señalar que se presentarán únicamente las áreas que corresponden a los tres primeros años de educación básica, pues el proyecto arranca con estos años.

SECCION DE PREESCOLAR

PRIMER AÑO DE EDUCACION BASICA

La propuesta curricular de preescolar se ha construido a base de:

- Los lineamientos y consensos emanados del Consejo Nacional de Educación en materia educativa, especialmente en lo relativo a la reforma curricular.
- Los criterios y sugerencias de los especialistas consultados, cuyo análisis y sistematización permitió identificar puntos de consenso significativos.
- El conocimiento de que una significativa parte de los niños de edad preescolar de nuestro país vive en condiciones socioeconómicas, culturales y familiares que afectan negativamente a la calidad de vida y limitan el pleno desarrollo de sus capacidades potenciales.
- La necesidad de integrar todos los programas preescolares sean de tipo formal o alternativo, del sector fiscal o particular, en una línea curricular común y flexible, que respete las diferencias metodológicas y de enfoque.

⁷⁵ Currículum Ecuatoriano. Reforma Curricular para la Educación Básica, páginas 14/84. Resumen

- El convencimiento de que este esfuerzo colectivo tiene como objetivo fundamental contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación
- La clara comprensión de que una propuesta curricular de esta índole puede contribuir a mejorar la calidad de la educación, solo en la medida en que sus ideas y recomendaciones lleguen al aula y se conviertan en parte integrante de la práctica pedagógica cotidiana de los maestros.

Partiendo de estas consideraciones generales, la propuesta de preescolar se ha construido formulando ejes de desarrollo y bloques de experiencias, basados en un perfil de desarrollo del niño preescolar y de objetivos generales de desarrollo.

Estos ejes y bloques integran los conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas y actitudes y constituyen, una vez consensuados, el común obligatorio que servirá de parámetro flexible a los maestros de las distintas regiones del país en la elaboración de sus propuestas curriculares específicas.

OBJETIVOS DEL CICLO PREESCOLAR

La educación básica ecuatoriana en el ciclo preescolar se compromete a ofrecer las condiciones necesarias para que el niño y la niña puedan:

- a.** Desarrollar integralmente sus capacidades y fortalecer su identidad y autonomía personal, como sujetos cada vez más aptos para ser protagonistas en el mejoramiento de su calidad de vida.
- b.** Desarrollar actitudes y sentimientos de amor, respeto y aceptación de sí mismo, de las demás personas y de su cultura.
- c.** Interactuar y descubrir su entorno físico, natural, social y cultural para lograr un mejoramiento de sus capacidades intelectuales.

d. Desarrollar una comunicación clara, fluida y creativa acorde a su etapa evolutiva.

EJES DE DESARROLLO

Surgen del perfil de desempeño y responden al enfoque de un currículo integrado, y a los consensos obtenidos. Los ejes de desarrollo son:

- ✓ Desarrollo personal
- ✓ Conocimiento del entorno inmediato
- ✓ Expresión y comunicación creativa

Eje de Desarrollo Personal: Constituye el núcleo integrado del desarrollo infantil desde una perspectiva integral, en tanto abarca los dos polos o líneas principales de crecimiento: formación del yo personal (autoestima, autonomía, yo corporal, desarrollo físico), y formación del yo social (interacción con el otro, valores, actitudes y normas de convivencia social)

Los bloques que lo conforman son identidad y autonomía personal, desarrollo físico (salud y nutrición) y desarrollo social (socialización). Integran un conjunto de experiencias, nociones, destrezas y actitudes en las que se manifiestan los logros evolutivos básicos del niño preescolar en su vida familiar, pública y escolar en lo relativo al desarrollo personal y de su yo.

Eje del conocimiento del Entorno Inmediato: Se relaciona con la ampliación creciente del ámbito de sus experiencias, optimizándolas para construir conocimientos y destrezas por medio del establecimiento de relaciones del mundo físico, social y cultural.

Las experiencias fortalecidas con relaciones que propician la construcción y conocimiento del mundo circundante, la descentración afectiva e intelectual, le lleva al

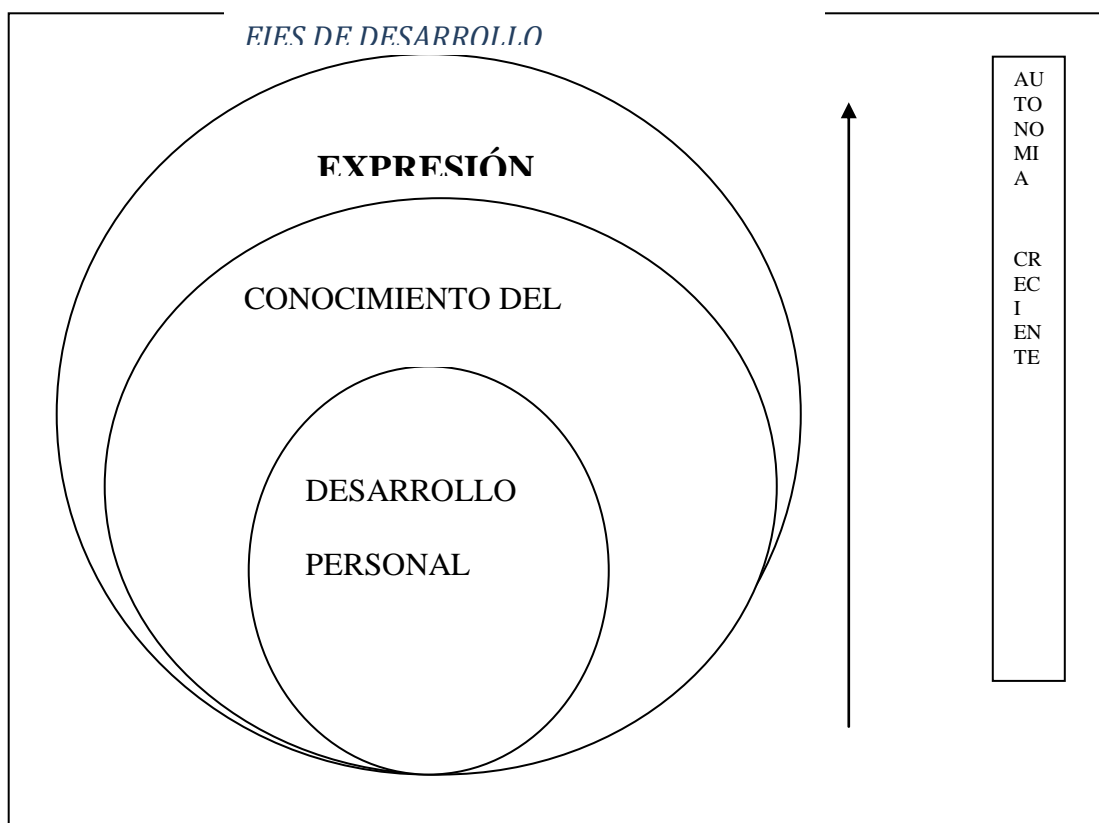
descubrimiento del mundo físico, social y cultural, los objetos, las personas, los animales, las plantas, las situaciones y acontecimientos significativos en la vida del niño y su entorno.

El eje está integrado de los siguientes bloques: relaciones lógico-matemáticas, mundo social, cultural y natural.

Eje de Expresión y Comunicación Creativa: Engloba las diferentes manifestaciones expresivas creativas, surgidas de las vivencias y experiencias significativas.

Es el eje que integra la comunicación y expresión de experiencias, sentimientos y vivencias surgidas en el descubrimiento de su yo y en el establecimiento de relaciones con los otros, con las situaciones y con su entorno recreando en la práctica, un lenguaje total.

Se desprenden los bloques de: expresión oral y escrita, expresión plástica, expresión lúdica, expresión corporal y expresión musical, como manifestaciones enriquecidas de los anteriores ejes y que apuntan a la adquisición de destrezas y habilidades que fortalecen la autonomía afectiva e intelectual.



SECCION ESCOLAR

SEGUNDO Y TERCER AÑOS DE EDUCACION BASICA

AREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

El lenguaje es la facultad humana que permite expresar y comunicar el mundo interior de las personas. Implica manejar códigos y sistemas de símbolos organizados de acuerdo con leyes internas, con el fin de manifestar lo que se vive, se piensa, se desea, se siente.

A partir de estas consideraciones, se ha denominado **Lenguaje y Comunicación** al área del currículo que se encarga de garantizar el desarrollo de las competencias lingüísticas de los alumnos a base de un enfoque eminentemente funcional y práctico.

Los objetivos se han formulado en función del alumno; establecen las capacidades que este poseerá al finalizar la educación básica, y se han organizado alrededor de tres categorías: formación humanística y científica, comprensión escrita y expresión creativa.

OBJETIVOS GENERALES:

a. Formación humanística y científica:

- Comprender y expresar el mundo natural y el simbólico
- Reconocer y valorar la diversidad humana, lingüística y cultural
- Utilizar el lenguaje como un medio de participación democrática en la vida social y en el trabajo

b. Comprensión Crítica:

- Entender y dar una respuesta crítica a los mensajes transmitidos por los diferentes medios
- Aprovechar diversos lenguajes como fuentes de conocimiento, de información y de placer.

c. Expresión creativa:

- Utilizar diversos lenguajes como medios de expresión, comunicación, creación y entretenimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a. Formación humanística y científica:

- Dominar las operaciones mentales básicas (comparar, clasificar, analizar, sintetizar, inferir, generalizar, inducir, deducir, etc.) para comprender y expresar el mundo natural y simbólico.
- Valorar las manifestaciones de la diversidad humana, lingüística y cultural del Ecuador y del mundo mediante la vivencia comunicativa.
- Gozar de la producción literaria, oral y escrita, de las diferentes culturas nacionales y extranjeras.
- Reconocer la presencia y los aportes de los otros idiomas en la lengua materna.
- Interactuar democráticamente en el entorno social mediante la práctica comunicativa.
- Reconocer y comprender los elementos funcionales de la lengua materna.

b. Comprensión Crítica:

- Comprender, analizar y valorar críticamente textos de comunicación oral y escrita, tanto literarios como de uso cotidiano.
- Descifrar mensajes expresados por los lenguajes de mayor uso en la vida diaria
- Disfrutar de la lectura y de las manifestaciones culturales (teatro, danza, música, cine, etc.) como medios de recreación para el uso del tiempo libre.
- Emplear la lectura como un recurso para el aprendizaje y la adquisición de conocimientos en todos los ámbitos de la vida personal y social.

c. Expresión creativa:

- Expresar el mundo interior de manera espontánea por medio de los lenguajes no verbales (gestual, gráfico, corporal, etc.)
- Crear textos de comunicación oral y escrita
- Hablar y escribir con claridad.

DESTREZAS FUNDAMENTALES

Es el conjunto de destrezas que debe trabajar el área de Lenguaje y Comunicación, que se han estructurado en función del alumno como sujeto de aprendizaje para potenciar el desarrollo de las capacidades comunicativas. En el siguiente cuadro se detallan dichas destrezas:

FUNCIONES	DESTREZAS GENERALES	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	COMPONENTES	
COMPRENSION	ESCUCHAR			
	LEER	ANIMACION ALA LECTURA	Proceso de lectura: momentos del acto de leer	*Prelectura Lectura Postlectura
			Tipos de lectura	fonológica denotativa connotativa de exploración de estudio de recreación
			Vocabulario	
EXPRESION	HABLAR			
	ESCRIBIR	ANIMACION ALA ESCRITURA	Proceso de escritura: momentos del acto de escribir	*Preescritura Escritura Postescritura
			Ortografía	

ELABORADO POR : AUTORA DEL PROYECTO

AREA DE MATEMÁTICA

En este proceso de reforma curricular se privilegian el valor y los métodos de la matemática, a base de los conocimientos necesarios para el desarrollo personal y la comprensión de las posibilidades que brinda la tecnología moderna.

Para estructurar los contenidos de matemática, se ha utilizado el enfoque sistémico, que permite unificar todas las ramas de esta ciencia, garantizar de mejor manera su estudio y facilitar su articulación con otras áreas del conocimiento.

Desde esta perspectiva, los contenidos se han seleccionado cuidadosamente para ser tratados según las características y formas propias de aprender del estudiante en cada uno de sus períodos de desarrollo, con carácter de continuidad dentro de la educación básica, en el contexto de la realidad nacional.

OBJETIVOS:

Durante el período correspondiente a la educación básica, con el fin de que el estudiante alcance el perfil ideal, el proceso de interaprendizaje de la matemática está orientado a que el alumno logre:

- a.** Desarrollar las destrezas relativas a la comprensión, explicación y aplicación de los conceptos y enunciados matemáticos.
- b.** Utilizar los conocimientos y procesos matemáticos que involucren los contenidos de la educación básica y la realidad del entorno, para la formulación, análisis y solución de los problemas teóricos y prácticos.
- c.** Utilizar la matemática como herramienta de apoyo para otras disciplinas, y su lenguaje para comunicarse con precisión.

- d.** Desarrollar las estructuras intelectuales indispensables para la construcción de esquemas de pensamiento lógico formal, por medio de procesos matemáticos.
- e.** Comprender la unidad de la matemática por medio de sus métodos y procedimientos.
- f.** Desarrollar las capacidades de investigación y de trabajo creativo, productivo; independiente o colectivo.
- g.** Alcanzar actitudes de orden, perseverancia y gusto por la matemática
- h.** Aplicar los conocimientos matemáticos para contribuir al desarrollo del entorno social y natural.

AREA DE ENTORNO NATURAL Y SOCIAL

Se considera de gran importancia la integración de las áreas de ciencias naturales y estudios sociales en el segundo y tercer año de educación básica, como línea de acción que responde a los intereses y capacidades de los niños y niñas que inician su formación.

La integración de ciencias naturales y sociales refleja el sentido básico de la progresión educativa del alumno en estos años; progresión que va de lo subjetivo, mágicamente vivido, a lo objetivo, socialmente compartido.

La integración permite a los alumnos confrontar los hechos, desde diferentes perspectivas, para que consigan herramientas que les permita superar la unilateralidad.

Un niño o una niña de segundo o tercer años, de entre seis y ocho años de edad, desarrolla estructuras mentales vinculadas a un entorno general. Globaliza ámbitos físicos, sociales y de lenguaje.

OBJETIVOS:

La etapa del **Entorno Natural y Social** se compromete a que al final de esta fase, los niños y niñas sean capaces de:

- Valorarse a sí mismo y al otro como sujetos sociales.
- Desenvolverse en forma autónoma en los espacios naturales y sociales más cercanos.
- Practicar hábitos de orden, higiene, alimentación y cuidado personal.
- Resolver problemas básicos que se presentan en la vida cotidiana del niño o niña.
- Apreciar, disfrutar y cuidar el medio físico y su entorno social inmediato.
- Orientarse y ubicarse en el medio físico.
- Practicar normas de respeto, comunicación, participación y colaboración en la familia, la escuela y la comunidad.
- Conocer, amar y respetar los símbolos patrios y las diversas manifestaciones culturales de su entorno.

DESTREZAS FUNDAMENTALES

DESTREZA GENERAL	DESTREZAS ESPECIFICAS	2 año	3año
PSICOMOTRICIDAD	* Manipulación de objetos y modelos	X	X
	* Dibujo de los elementos del entorno	X	X
	* Uso adecuado de materiales y herramientas	X	X
	* Construcción de objetos sencillos y maquetas simples	X	X
UBICACIÓN TEMPORO-ESPACIAL	* Determinación de direcciones y distancias	X	X
	* Localización de lugares dentro de su entorno inmediato	X	X
	* Manejo de nociones geográficas básicas		X
	* Utilización de expresiones definidas de tiempo	X	X
OBTENCION DE DATOS MEDIANTE PERCEPCIONES SENSORIALES	* Observación de objetos, organismos, paisajes, acontecimientos y fenómenos naturales	X	X
	* Exploración del entorno natural y social	X	X
	* Reconocimiento de cambios en el entorno natural y social	X	X
	* Reconocimiento de colores, olores, sabores, sonidos y texturas	X	X
CLASIFICACION	* Diferenciación de formas y tamaños	X	X
	* Comparación de objetos, organismos y acontecimientos	X	X
	* Clasificación de objetos, organismos y acontecimientos a base de sus características perceptibles		X
	* Manifestación e interpretación de sentimientos, deseos y emociones	X	X
COMUNICACIÓN	* Descripción del mundo natural y social inmediato	X	X

ELABORADO POR : AUTORA DEL PROYECTO

3.5.3.1.- Carga Horaria Semanal

La carga horaria semanal que seguirá el Centro Educativo “Juan Sebastian”, está basado en el pénsum de estudios sugerido por el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Reforma Curricular, sin embargo los períodos de clase serán prolongados con la finalidad de conseguir afianzar áreas de estudio como la de Lengua Extranjera y Computación, que son de suma importancia en la preparación académica del niño.

El pénsum que se detalla a continuación se lo preparó para los tres primeros 3 años de educación básica, está elaborado por áreas y períodos de clase, así como también se muestra el porcentaje de participación de cada área en el total calculado.

AREA	Horas PRIMERO Ed. Básica	Horas SEGUNDO Ed. Básica	Horas TERCERO Ed. Básica	TOTAL HORAS	%
LENGUAJE Y COMUNICACION		10	10	20	25
MATEMATICA		5	5	10	12.5
ENTORNO NATURAL Y SOCIAL		4	4	8	10
CULTURA ESTETICA		2	2	4	5
CULTURA FISICA		2	2	4	5
LENGUA EXTRANJERA		12	12	24	30
COMPUTACIÓN		5	5	10	12.5
TOTAL HORAS SEMANALES	40	40	40	80	100%

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

3.5.7.- Tecnología

Dentro de este concepto se pueden citar los recursos, los que constituyen el patrimonio con que cuenta el centro escolar para lograr sus objetivos. A continuación se presentan los diversos tipos de recursos que se emplearán para el presente proyecto.

3.5.4.1.- Recursos Humanos

El recurso humano es el motor de desarrollo del centro educativo, por lo que merece importancia y especial consideración. El Centro educativo Juan Sebastian pretende contar con el siguiente recurso humano:

Área Administrativa

- 1 Director (a) Administrativo (a)
- 1 Director (a) Académico
- 1 Secretaria - Colectora

Área Docente

- 1 Profesor (a) parvulario
- 2 Profesores (as) de Educación Básica
- 1 Profesor (a) de Cultura Estética
- 1 Profesor (a) de Cultura Física
- 1 Profesor (a) de Idioma Extranjero
- 1 Profesor (a) de Computación

Área de servicio

- 1 Guardia-conserje

3.5.4.2.- Recursos Tecnológicos

El concepto de tecnología en una organización incluye mucho más que la maquinaria o el equipo que se utiliza en los procesos de enseñanza / aprendizaje. No es sinónimo de artefactos tecnológicos, sino que designa el conjunto de acciones y maneras de actuar propias de la institución, orientadas intencionalmente, ejecutadas mediante determinados métodos e instrumentos y justificadas tras un proceso de análisis. Dicho de otra forma, es la manera determinada de ordenar la acción; o si se quiere, la forma de planificar, ejecutar y controlar fundamentada y justificadamente los procesos operativos de un centro.

Frente a esto, podemos citar los siguientes recursos tecnológicos con los que contará

el Centro Educativo en proyecto de creación:

- Programación anual del Centro Educativo.
- Planes de trabajo diseñados en el centro para elaborar y revisar las propuestas curriculares.
- Sistemas de preparación, desarrollo y seguimiento de acuerdos alcanzados en reuniones de trabajo docentes y administrativas.
- Metodologías didácticas desarrolladas por los docentes.
- Programaciones didácticas y de orientación académica.
- Planificación general de sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o pruebas extraordinarias.

3.5.4.3.- Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios que intervienen en el proceso educativo, éstos constituyen básicos para el normal desenvolvimiento de las tareas académicas de un centro educativo. Los siguientes son los recursos didácticos con los que contará el Centro Juan Sebastian.

- Juegos de ejercicio (sensorial y motriz).
- Juegos simbólicos.
- Juegos libres (sin influencia del adulto).
- Juegos dirigidos (el adulto propone y da las pautas del desarrollo del juego).
- Juegos intelectuales (por ejemplo de observación, memoria, atención).

- Estrategias didácticas (por ejemplo discusión o lluvia de ideas).

3.5.4.4.- Recursos Materiales

Son todos aquellos instrumentos materiales que se emplean como apoyo a la tarea educativa. Estos abarcan todos los objetos que maneja el niño y que le posibilitan una multitud de experiencias. A medida que el niño va evolucionando en sus necesidades, va tomando contacto con los objetos que le rodean. Es decir, en cada momento de su desarrollo, según sus necesidades de conocimiento y relación, va utilizando los distintos objetos que va descubriendo. Es sabida la importancia de la interacción del niño con los objetos para su desarrollo. El adulto va disponiendo distintos objetos que posibilitan su educación atendiendo a las peculiaridades del niño y según el momento.

Los recursos materiales que se detallan a continuación son con los que el Centro educativo contará para su desenvolvimiento.

- Pupitres unipersonales.
- Mesas semicirculares.
- Sillas.
- Pizarrones de tiza líquida.
- Marcadores de tiza líquida.
- Estanterías.
- Carteles a color de acuerdo a los años de escolaridad.

- Material para el desarrollo del pensamiento lógico (dominós de asociación de ideas, cartones con analogías, bloques lógicos).
- Juegos de asociación, seriación y clasificación.
- Libros de cuentos.
- Instrumentos musicales.
- Juegos de carpintería.
- Columpios.
- Muñecos.
- Objetos para dibujar y pintar.

3.5.7.- Organización Administrativa

El Centro Educativo Juan Sebastian, tal como se señaló en recursos humanos, administrativamente estará organizado de la siguiente manera:

- 1 Director (a) Administrativo (a)
- 1 Director (a) Académico (a)
- 1 Secretaria - Colectora

Director (a) Administrativo (a): Quien se encargará de realizar actividades de apoyo logístico, material, económico y burocrático, , gobierno del centro y representación formal de la institución. Además realizará tareas rutinarias propias de personas subalternas, como por ejemplo atender al teléfono, utilizar la multcopista o complementar estadísticas.

Director (a) Académico (a): Es el actor principal de las actividades académico pedagógicas dentro de un centro educativo, el trabajo de director académico incluye la práctica de habilidades muy diversas para cumplir con las múltiples tareas a él asignadas. A continuación se detallan los principales deberes y atribuciones del Director contempladas en el Reglamento a la Ley de Educación, en su artículo 77, reglamento en el que tiene que basarse cualquier actividad o funcionario del Centro Educativo Juan Sebastian:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y más disposiciones.
- Elaborar el plan institucional durante el período de matrículas, con la colaboración de todo el personal docente.
- Asesorar a los profesores del establecimiento en la planificación didáctica.
- Revisar la planificación didáctica y verificar su aplicación.
- Participar conjuntamente con cada uno de los profesores, en la evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje.
- Orientar la elaboración y utilización de recursos didácticos.
- Dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de recuperación pedagógica.
- Evaluar el trabajo del personal docente, conjuntamente con la supervisión.
- Dirigir, orientar y controlar el proceso de evaluación permanente de los alumnos.
- Mantener buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad.

- Promover la participación de la comunidad en las actividades de la escuela.
- Llevar los libros, registros y más documentos oficiales, así como responsabilizarse de su uso y mantenimiento.
- Organizar el comité de padres de familia y promover su participación en las actividades del establecimiento.
- Enviar mensualmente a la supervisión un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio.
- Enviar oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.
- Participar en las acciones de perfeccionamiento profesional, organizadas por el Ministerio o la Dirección Provincial.
- Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada de trabajo.

Es necesario señalar además que las tareas y funciones de las que se encargará el Director(a) Académico (a), serán de orden:

- **Técnico-pedagógico:** Relacionadas con las actividades centrales de la organización (diseño y desarrollo del currículum y tareas didácticas orientadoras y administrativas, en general).
- **Conceptual:** Relativas a las actividades de coordinación del equipo de profesores: motivación, toma de decisiones y seguimiento de acuerdos.
- **Social:** Congruentes con las actividades derivadas de las relaciones humanas, tanto dentro como fuera del centro escolar, con miembros de la comunidad escolar, el

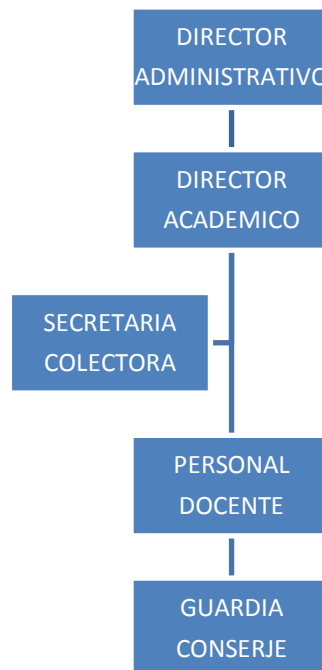
entorno inmediato y las instituciones y grupos de las Administraciones educativa y local.

- **Relativo a la formación permanente:** Actividades derivadas de la reflexión sobre la práctica con intención de mejorarla. Asistencia y promoción de cursos, participación en grupos de trabajo, en investigaciones, o autoformación (estudios y lectura).

Secretaria – Colectora: Será la persona encargada de realizar todo trabajo que corresponde al área contable y de secretariado, como por ejemplo elaborar roles de pagos, descuentos, notas de pago a proveedores, oficios, solicitudes, pases de año, entre otros propios de su labor.

3.5.6.- **Organigrama Estructural**

La estructura del Centro Educativo Juan Sebastian será la siguiente:



3.5.7.- **Estructura Funcional**

En la siguiente estructura funcional se presentarán únicamente las funciones más importantes de los componentes humanos del Centro Educativo Juan Sebastian.

Director (a) Administrativo (a)

- Representar formalmente a la Institución
- Apoyar logística, material, económica y burocráticamente en lo que se requiera.
- Gobernar el Centro

Director (a) Académico

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y más disposiciones.
- Elaborar el plan institucional.
- Asesorar a los profesores del establecimiento en la planificación didáctica
- Orientar la elaboración y utilización de recursos didácticos
- Dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de recuperación pedagógica
- Enviar oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial
- Participar en las acciones de perfeccionamiento profesional, organizadas por el Ministerio o la Dirección Provincial.
- Todos los deberes a él (ella) encomendados.

Secretaria - Colectora

- Elaborar roles de pagos, descuentos, notas de pago a proveedores

- Redactar y/o transcribir oficios, solicitudes, pases de año
- Contestar el teléfono

- Todos los deberes a él (ella) encomendados.

Personal Docente

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el currículo, correspondiente a su grado o sección.

- Utilizar procesos didácticos que permitan la participación activa de los alumnos que garanticen un aprendizaje efectivo.

- Organizar y atender grupos de recuperación pedagógica con los niños que presentares problemas en el aprendizaje

- Organizar el currículum en función de las áreas y disciplinas

- Todos los deberes a él (ella) encomendados.

Guardia-Conserje

- Brindar seguridad a todo el personal de la Institución

- Cuidar las instalaciones e infraestructura del Centro Educativo

- Retirar las seguridades de las instalaciones antes de iniciar la jornada laborable y colocarlas nuevamente una vez finalizada la misma

- Todos los deberes a él (ella) encomendados.

CAPITULO IV

ESTUDIO FINANCIERO

4.1.- INTRODUCCIÓN

4.2.- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

4.2.1.- Costo del Terreno

4.2.2.- Costo del Edificio e Infraestructura

4.2.3.- Costo de Equipos Electrónicos

4.2.4.- Costo de Muebles y Enseres

4.2.5.- Activos No Depreciables

4.2.6.- Otros Activos

4.3.- INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS

4.3.1.- Gastos de Constitución

- 4.3.2.- Gastos Pre-operativos
- 4.3.3.- Gastos de Capacitación
- 4.3.4.- Imprevistos
- 4.4.- CAPITAL DE TRABAJO
- 4.4.1.- Ciclo de Operación y Caja
- 4.4.2.- Rotación de Caja
- 4.4.3.- Requerimientos de Caja
- 4.5.- FINANCIAMIENTO
- 4.5.1.- Aportes de Capital Social y Crédito
- 4.6.- ESTIMACION DE INGRESOS: ESTABLECIMIENTO DE
PRECIOS
- 4.7.- ESTIMACION DE COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO
- 4.7.1.- Mano de Obra Directa
- 4.7.2.- Costos Unitarios de Materia Prima
- 4.7.3.- Costos Indirectos de Fabricación
- 4.7.3.1.- Mano de Obra Indirecta
- 4.7.3.2.- Costo Unitario de Materiales Indirectos
- 4.7.3.3.- Suministros
- 4.7.3.4.- Reparación y Mantenimiento
- 4.7.3.5.- Seguros de Equipos
- 4.7.3.6.- Imprevistos
- 4.8.- ESTRUCTURA DE COSTOS
- 4.8.1.- Costos Directos
- 4.8.2.- Costos Indirectos
- 4.8.3.- Gastos Administrativos
- 4.8.4.- Gastos de Ventas
- 4.9.- ESTADOS FINANCIEROS
- 4.9.1.- Balance General Proyectado
- 4.9.2.- Flujo de Caja Proyectado
- 4.9.3.- Estado de Pérdidas y Ganancias

CAPITULO IV

ESTUDIO FINANCIERO

4.1.- INTRODUCCIÓN⁷⁶

El estudio económico - financiero constituye la sistematización contable y financiera de los estudios realizados anteriormente y que permitirán verificar los resultados que genera el proyecto, al igual que la liquidez que genera para cumplir con sus obligaciones operacionales y no operacionales y, finalmente, la estructura financiera expresada por el balance general proyectado.

El análisis se realiza dentro de un escenario económico que deberá ser lo más aproximado a las circunstancias reales de la vida del proyecto.

4.2.- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS⁷⁷

Las inversiones en activos fijos son todas aquellas que se realizan en los bienes tangibles que se utilizarán en el proceso de transformación de las materias primas o que sirvan de apoyo a la operación normal del proyecto. Constituyen activos fijos, los terrenos y recursos naturales; las obras civiles; el equipamiento y la infraestructura de servicios de apoyo.

Para efectos contables, los activos fijos, excepto los terrenos, están sujetos a depreciación.

⁷⁶ PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Pág. 83. Resumen.

⁷⁷ PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Pág. 88. Resumen

Depreciación⁷⁸

La depreciación es el término contable utilizado para registrar la distribución del valor de un bien de larga duración en varios períodos equivalentes a los años de su vida útil. El desgaste de los bienes debe reportarse periódicamente con el fin de: Depurar resultados y actualizar el valor del activo fijo

Causas de la Depreciación

- El deterioro físico y la obsolescencia son las causas principales de la depreciación.

El deterioro físico se origina por el trabajo que realiza el bien en la empresa, dependiendo de ciertos factores para mantener a dicho bien en condiciones óptimas, como mantenimiento permanente por ejemplo. Al hablar de obsolescencia se refiere cuando un activo pierde actualidad o cae en desuso a causa de que han salido al mercado nuevos modelos con características más avanzadas.

Costo de Adquisición

Es el valor efectivamente pagado o a pagarse por un bien, en el cual se incluye todos los conceptos legalmente atribuibles al activo hasta su funcionamiento o puesta en marcha.

Vida Útil

Tiempo estimado de vida, expresado en años o meses e incluso horas. Este dato se obtiene de informaciones o de opiniones técnicas, basadas en experiencias o conocimiento pleno del producto.

Se ha determinado una vida útil de los activos de acuerdo a sus características, a la función que estos cumplen y con base a la observancia del Reglamento General de

⁷⁸ ZAPATA SANCHEZ Pedro. Contabilidad General. Tercera Edición 1999. Pág. 65 Resumen

Aplicación del Impuesto a la Renta en el cual se encuentra la siguiente disposición legal:

⁷⁹ “Las depreciaciones de los Activo Fijos del respectivo negocio, se realizan con base a los siguientes porcentajes máximos:

- Inmuebles (excepto Terrenos), naves, aeronaves, barcazas y similares 5% anual.
- Instalaciones, Maquinarias, Equipos y Muebles, 10% anual.
- Vehículos, Equipos de Transporte, y equipo caminero móvil 20%
- Equipos de Cómputo y software 33% anual”

Para esto se proceden a agrupar todos los bienes en cuatro grupos a saber:

- Equipos de Oficina y Muebles y Enseres 10 años de vida útil
- Construcciones y Edificios 20 años de vida útil
- Equipos de cómputo y software 3 años.
- Vehículos 5 años

En lo que respecta a los componentes depreciables en el presente proyecto, los activos fijos se deprecian a partir del período inicial de operaciones.

Valor Residual

Valor estimado de última recuperación, es decir, precio en el que se podría vender el bien cuando este se encuentre obsoleto o fuera de uso.

En el caso del proyecto en cuestión, se va a considerar un valor residual de cero para ciertos activos fijos como son edificios e infraestructura, muebles y enseres, material didáctico y biblioteca, pues los activos fijos considerados no se los va a vender al final de su vida útil por considerarlos material de desecho o que se lo puede reutilizar en el mismo centro educativo proporcionándoles otra función. Activos fijos como: los

⁷⁹ Suplemento REGISTRO OFICIAL N° 484. Lunes 31 de Diciembre del 2001. pág. 9. Copia

equipos electrónicos, se considerarán con un valor residual de acuerdo al siguiente cuadro:

EQUIPOS ELECTRONICOS

DETALLE	VALOR ACTUAL UNITARIO	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (años)
Computadoras*	\$ 680	\$ 150	3
Retroproyector	\$ 250	\$ 50	3
Televisión 21"*	\$ 392	\$ 50	3
DVD*	\$ 259	\$ 60	3
Equipo de amplificación	\$ 130	\$ 50	3

FUENTE: Estudio de campo

*Ver anexo 4 (Proformas)

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Métodos de Depreciación

Los métodos más conocidos y aceptados por la técnica contable son los siguientes:

- ❖ De línea recta
- ❖ Unidades producidas
- ❖ Saldos decrecientes
- ❖ Suma de años dígitos
- ❖ Depreciación en períodos fraccionarios

En el presente proyecto se utilizará el método de la líneas recta para la elaboración de las respectivas depreciaciones, pues se considera que es el método que más se ajusta a las necesidades del Centro.

El método de depreciación en Línea Recta supone que el activo se desgasta por igual durante la vida útil. Consiste en restar al costo, el valor residual o valor de desecho y dividir para el número de años de vida útil del bien.

El método de línea recta tiene la ventaja conducir a una determinación más apropiada de las utilidades si el servicio potencial del activo se utiliza en cantidades iguales a través de cada período de la vida de este.

EL Cuadro General de depreciaciones realizado para el presenta proyecto se encuentra en el anexo 1. En la columna de la extrema derecha del cuadro se observan las letras **VS**. Esto se refiere al valor del salvamento fiscal o valor en libros que tendrían los activos al finalizar el quinto año. No se considera la revaluación de los activos

A continuación se detalla el monto de las inversiones en cada ítem considerado como activo fijo para el presente proyecto, así como las respectivas depreciaciones detalladas en cada rubro.

4.2.1.- Costo del Terreno

Como se mencionó y detalló en el capítulo anterior en lo que tiene que ver a las características y costos del terreno (Numeral 3.4.2.1), el mismo tiene un avalúo de 270,000,00 (doscientos setenta mil dólares americanos), valor que constituye el costo del terreno

4.2.2.- Costo del Edificio e Infraestructura

A continuación se detalla el costo del edificio e infraestructura, con costos por metros cuadrados:

EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (dólares)	TOTAL (dólares)	VIDA UTIL (años)	DEPRECIACION ANUAL
Planta administrativa	36	m ²	222	7992	20	400
Aulas	195	m ²	200	39000	20	1950
Aula - Laboratorio	24	m ²	190	4560	20	228
Area de servicios	110	m ²	222	24420	20	1221
TOTAL EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA				75972	TOTAL DEPREC	\$ 3.799

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.2.3.- Costo de Equipos Electrónicos

En el cuadro que a continuación se presenta, están detallados los costos que se incurrirán en estos equipos:

EQUIPOS ELECTRÓNICOS

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (dólares)	TOTAL (dólares)	VALOR TOTAL RESIDUAL	VIDA UTIL (años)	DEPRECIACION ANUAL
Computadoras*	10	\$ 680	\$ 6.800	\$ 1.500	3	1767
Retroproyector	1	\$ 250	\$ 250	\$ 50	3	67
Televisión 21" SONY*	1	\$ 392	\$ 392	\$ 50	3	114
DVD SONY*	1	\$ 259	\$ 259	\$ 60	3	66
Equipo de amplificación	1	\$ 130	\$ 130	\$ 50	3	27
TOTAL EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA			\$ 7.831	TOTAL DEPRECIACION		\$ 2.040

FUENTE: Estudio de campo

*Ver anexo 4 (Proformas)

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.2.4.- Costo de Muebles y Enseres

A continuación se especifican los costos de muebles y enseres:

MUEBLES Y ENSERES

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (dólares)	TOTAL (dólares)	VIDA UTIL (años)	DEPRECIACION ANUAL
Pupitres unipersonales*	50	\$ 20	\$ 1.000	10	\$ 100
Mesas semicirculares*	6	\$ 20	\$ 120	10	\$ 12
Sillas*	20	\$ 15	\$ 300	10	\$ 30
Estanterías*	4	\$ 40	\$ 160	10	\$ 16
Escritorios*	6	\$ 50	\$ 300	10	\$ 30
TOTAL MUEBLES Y ENSERES			\$ 1.880	TOTAL DEPREC	\$ 188

FUENTE: Estudio de campo

*Ver anexo 4 (Proformas)

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.2.5.- Activos No Depreciables

Se va a considerar adicionalmente costos de material didáctico como parte de los Activos Fijos pero no sujetos a depreciación por su naturaleza fungible.

MATERIAL DIDÁCTICO

AREA/SIGNATURA	TOTAL (dólares)
Matemática	\$ 40
Lenguaje	\$ 40
Ciencias Naturales	\$ 40
Inglés	\$ 40
Actividades Prácticas	\$ 50
TOTAL MAT. DID.	\$ 210

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.2.6.- Otros Activos

En esta categoría se considerará a la literatura requerida para la biblioteca, la misma que estará sujeta a renovación constante ya que uno de los objetivos del centro educativo es la actualización e innovación constantes.

BIBLIOTECA

DETALLE	TOTAL (dólares)
Libros referentes a metodología	\$ 300
Libros en Inglés	\$ 450
Cuentos en español e Inglés	\$ 500
Manuales	\$ 150
TOTAL BIBLIOTECA	\$ 1.400

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.3.- INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS

Las inversiones en activos diferidos son todas aquellas que se realizan sobre activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos necesarios para la puesta en marcha del proyecto. Constituyen inversiones intangibles susceptibles de amortizar.

4.3.1.- Gastos de Constitución

Estos gastos corresponden a los gastos legales que implica la conformación jurídica del Centro educativo que se creará para operar el proyecto, dentro de estos están considerados: compra de formularios en la Dirección provincial de educación de Cotopaxi, compra de permisos municipales y asesoramiento legal para el establecimiento jurídico del centro educativo. En suma el total de los gastos de constitución ascienden a 550 dólares americanos, determinados subjetivamente en base a un estudio de campo realizado por la autora del proyecto.

4.3.2.- Gastos Pre-operativos

En este rubro se colocan todos los gastos en los que se incurre de forma previa a la puesta en marcha del proyecto, es decir en el caso del presente proyecto constituirían los siguientes: estudios técnicos y publicidad. Este rubro es de 300 dólares americanos determinados subjetivamente en base a un estudio de campo realizado por la autora del

proyecto

4.3.3.- Gastos de Capacitación

Consisten aquellos tendientes a la instrucción, adiestramiento y preparación del personal docente, administrativo y de servicio para el desarrollo de las habilidades y conocimientos que deben adquirir con anticipación a la puesta en marcha del proyecto. Este monto de gastos de capacitación asciende a 440 dólares americanos determinados subjetivamente en base a un estudio de campo realizado por la autora del proyecto.

4.3.4.- Imprevistos

En este rubro se destina un 0.2% del valor total de las inversiones a realizarse en activos fijos, para cubrir los imprevistos que se presentaren en el proyecto, este valor asciende a 176 dólares americanos.

4.4.- CAPITAL DE TRABAJO⁸⁰

Desde el punto de vista contable, este capital se define como la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo circulante. Desde el punto de vista práctico, está representado por el capital adicional (distinto de la inversión en activo fijo y diferido) con que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa; esto es, hay que financiar la primera producción antes de recibir ingresos; entonces debe comprarse materia prima, pagar mano de obra directa que la transforme, otorgar crédito en las primeras ventas y contar con cierta cantidad en efectivo para sufragar los gastos diarios de la empresa. Todo esto constituiría el activo circulante. Pero así como hay que invertir en estos rubros, también se puede obtener crédito a corto plazo en conceptos como impuestos y algunos servicios y proveedores, y esto es llamado pasivo circulante. De ahí se origina el concepto de capital de trabajo, es decir, el capital con que hay que contar para empezar a trabajar.

⁸⁰ EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Gabriel Baca Urbina. Tercera Edición. Páginas 139-140. Resumen.

Para el desarrollo normal de las actividades del Centro Educativo Cotopaxi, se calcula que el proyecto requerirá un capital de trabajo de 18256 dólares americanos, cifra que a la vez constituye el rubro de activos circulantes considerados.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las inversiones iniciales consideradas en el proyecto:

INVERSIONES INICIALES	
ACTIVOS FIJOS	
Edificio e infraestructura	\$ 75.972
Equipos electrónicos	\$ 7.831
Muebles y enseres	\$ 1.880
Material didáctico	\$ 210
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 85.893
OTROS ACTIVOS	
Biblioteca	\$ 1.400
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 1.400
ACTIVOS DIFERIDOS	
Gastos de constitución	\$ 550
Gastos preoperativos	\$ 300
Gastos de capacitación	\$ 440
Imprevistos	\$ 172
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 1.462
CAPITAL DE TRABAJO	
Capital de operación	\$ 18.256
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 18.256
TOTAL INVERSIONES	\$ 107.011

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.4.1.- Ciclo de Operación y Caja ⁸¹

Se denomina ciclo productivo o ciclo de operación al proceso que se inicia con la adquisición de las materias primas y termina con la venta de los insumos transformados en productos terminados y se percibe el producto de la venta disponible para nuevas compras de materias primas.

El ciclo de caja de una empresa es la cantidad de tiempo que transcurre a partir del momento en que la empresa hace una erogación de caja por la compra de materias primas hasta el momento en que esa salida de caja se recobra por la venta del producto

⁸¹ PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Pág. 91/92. Resumen.

terminado y después que fueron transformadas esas materias primas sucesivamente en productos en proceso, productos terminados y finalmente en cuentas por cobrar.

En consecuencia, el ciclo de operación en el presente proyecto constituyen los 360 días del año que transcurren en actividades académicas para preparar a los alumnos en cada año escolar, adicionalmente el ciclo de caja corresponde también a este período de 360 días de año, pues en lo que se refiere al producto terminado, éste constituirían los niños que finalizan cada año escolar, cuyo período es de 10 meses, sin embargo los meses restantes se los desarrolla en actividades propias al quehacer educativo como preparación de planes y programas, inscripciones y matrículas, recepción de nuevos materiales didácticos, y, en lo que se refiere a la infraestructura o equipos, en este período se pone énfasis en adecuaciones y mantenimiento de las instalaciones. Es decir las actividades operacionales son constantes.

4.4.2.- Rotación de Caja

Es el número de veces que el dinero invertido en el ciclo de caja rota en el transcurso de un año. Se calcula dividiendo 360 días para el ciclo de caja.

$$\text{ROTACION DE CAJA} = \frac{\text{360 DÍAS}}{\text{CICLO DE CAJA}}$$

$$\text{ROTACIÓN DE CAJA} = \frac{360}{360}$$

$$\text{ROTACIÓN DE CAJA} = 1$$

Es decir que el dinero rota en forma anual en el primer año de operación

4.4.3.- Requerimientos de Caja

Los requerimientos de caja se obtienen de la división del total de costos y gastos totales de operación calculados para la rotación de caja.

TOTAL DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES AÑO1: \$ 18256

\$18256

Requerimientos de Caja: _____

1

Requerimientos de Caja: \$18256

Es decir que en el año 1 se requieren \$ 18256 dólares americanos.

4.5.- FINANCIAMIENTO

4.5.1.- Aportes de Capital Social y Crédito

El proyecto se financiará a través de un sociedad familiar, con el aporte de capital social de cuatro miembros en partes iguales, este aporte es de 107011 dólares americanos, es decir cada uno aportará con 26752,7 dólares americanos,

4.6.- ESTIMACION DE INGRESOS: ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS

Para realizar la estimación de ingresos es necesario establecer los precios de las pensiones y matrículas del centro educativo Juan Sebastián, cabe señalar que el organismo que regula el precio de las pensiones es la Junta Reguladora de Costos de la

educación particular, entidad adscrita a la Dirección de Educación.

En torno a esto, se consideró los precios de las pensiones reguladas a partir de enero del 2002, para los establecimientos particulares de la ciudad de Latacunga, pero únicamente se seleccionó a establecimientos que cuentan con instalaciones y calidad de educación concordante a la que pretende brindar el nuevo centro educativo Juan Sebastian, estos Centros y sus pensiones se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE PENSIONES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR SIERRA. RIGE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2002

ESTABLECIMIENTO	CANTON	PENSION DOLARES
CER.I.T.	LATACUNGA	45
CENTRO EDUCATIVO COTOPAXI	LATACUNGA	45
F.A.E	LATACUNGA	28
JEAN PIAGET	LATACUNGA	45
SAGRADO CORAZON DE JESUS	LATACUNGA	28
PENSION PROMEDIO		38

FUENTE: Junta Reguladora de Costos de la Educación Particular. Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Con esta información se obtuvo un valor promedio de pensiones, el que se tomó en consideración para establecer el monto de la pensión del Centro Educativo Juan Sebastián., éste valor es de 38 dólares americanos; adicionalmente a la pensión mensual, debe añadirse el costo de la matrícula, que de acuerdo a la Ley de Educación constituye el 75% de la pensión fijada, es decir 28,50 dólares americanos.

Para obtener el costo al inicio del año lectivo, se procede a considerar las pensiones de julio y agosto que se cobrarán conjuntamente con el valor de la matrícula como lo señala el reglamento interno del Centro Educativo Juan Sebastián (capítulo II, artículo 21) detallado en el Capítulo Tercero del presente proyecto. En suma el costo real de la matrícula por alumno será de 104.9 dólares americanos, en el primer año de operación.

Para establecer el ingreso en el primer año de operación por alumno por concepto de pensiones y matrículas se procedió a considerar el período escolar que dura 10

meses. Estos cálculos se los detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INGRESOS POR ALUMNO EN EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN

INGRESO POR MATRICULA 1 VEZ AL AÑO	28,5
INGRESO PENSIONES JULIO/ AGOSTO (inicio del año)	76
INGRESO POR PENSIONES PERIODO ESCOLAR (10 meses)	380
TOTAL INGRESO ANUAL POR ALUMNO	484,5

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Para realizar la proyección de ingresos totales, se tomó como referencia los datos obtenidos en el estudio de mercado, en lo que respecta al estudio de la demanda (capítulo 1), en el cual se determinó que el proyecto pretende captar el 8% de la demanda insatisfecha total de centros educativos del sector urbano del cantón Latacunga, este cuadro se lo presenta a continuación:

DEMANDA A SER CAPTADA POR EL CENTRO EDUCATIVO JUAN SEBASTIAN

ANOS DE OPERACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
2002 (Año 1)	50
2003 (Año 2)	100
2004 (Año 3)	150
2005 (Año 4)	200
2006 (Año 5)	251

FUENTE: Estudio de la demanda. Capítulo 1

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Para obtener el porcentaje de incremento anual en pensiones y matrículas del nuevo centro educativo, se tomó como referencia el porcentaje promedio de incremento que

sufrieron las pensiones de los establecimientos particulares de la provincia de Cotopaxi desde el 01 de enero del 2001 hasta el 01 de enero del 2002, en este cálculo se consideró únicamente los centros educativos mencionados en el párrafo anterior. Como resultado se obtuvo que el incremento de pensiones es del 49% en el año calculado, por consiguiente el porcentaje de incremento anual para las proyecciones de ingresos por pensiones y matrículas será de 49%.. Los datos de referencia se los obtuvo de la Junta reguladora de costos de la educación particular, (ver anexos 2 y 3).

A continuación se detalla el incremento de las pensiones de los planteles considerados anteriormente, y el porcentaje promedio:

INCREMENTO DE PENSIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DEL CANTÓN LATACUNGA

ESTABLECIMIENTO	CANTON	PENSION DOLARES Ene-01	PENSION DOLARES Ene-02	PORCENTAJE INCREMENTO
CER.I.T.	LATACUNGA	30	45	50
CENTRO EDUCATIVO COTOPAXI	LATACUNGA	30	45	50
F.A.E	LATACUNGA	20	28	40
JEAN PIAGET	LATACUNGA	30	45	50
SAGRADO CORAZON DE JESUS	LATACUNGA	18	28	56
PORCENTAJE PROMEDIO DE INCREMENTO				49

FUENTE: Junta Reguladora de Costos de la Educación Particular. Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Una vez obtenido el porcentaje de incremento anual de las pensiones del Centro Educativo Juan Sebastian, que como se mencionó anteriormente será de 49% anual, se procede a realizar la proyecciones de ingresos para los años 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006, que para efectos del análisis serán denominados como año 1, 2, 3, 4, y 5 respectivamente. El cuadro explicativo se presenta a continuación

PROYECCION INGRESOS ANUALES POR PENSIONES Y MATRÍCULAS

DESCRIPCION	ANO1	ANO2	ANO3	ANO4	ANO5
# Estudiantes	\$ 50	\$ 100	\$ 150	\$ 200	\$ 251
Ingresos por matrículas por alumno	\$ 29	\$ 42	\$ 63	\$ 94	\$ 140
Ingresos por pensiones julio/agosto por alumno	\$ 76	\$ 113	\$ 169	\$ 251	\$ 375
Ingresos por pensiones período escolar por alumno	\$ 380	\$ 566	\$ 844	\$ 1.257	\$ 1.873
IINGRESOS TOTALES	\$ 24.225	\$ 72.191	\$ 161.346	\$ 320.540	\$ 599.394

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.- ESTIMACION DE COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO

4.7.1.- Mano de Obra Directa

En este rubro se considera al personal docente, el mismo que ha sido clasificado en dos grupos, aquellos maestros que van a trabajar a tiempo completo en la institución y aquellos que trabajarán a tiempo parcial, éstos últimos recibirán una remuneración por hora de trabajo, con un costo de 4 dólares americanos la hora, la remuneración mensual se establecerá por la cantidad de horas que trabajen en este período, datos obtenidos del cuadro de carga horaria semanal detallado en el capítulo tercero del presente proyecto. En tanto que los maestros que trabajarán a tiempo completo serán remunerados de acuerdo al salario que determina la Dirección Provincial de Educación por categoría, sin embargo, al ser una institución de carácter privado, se considerará un valor adicional al dispuesto por la Ley. En el siguiente cuadro se detalla únicamente el sueldo líquido a recibir mensual y anualmente. Se detalla a continuación el cuadro general de remuneraciones de la mano de obra directa:

MANO DE OBRA DIRECTA

DETALLE	Personal horas clase	Personal tiempo completo	MENSUAL (líquido)	PAGO ANUAL
Profesores (as) educación básica		3	\$ 420	\$ 5.040
Profesor (a) de Cultura Estética	1		\$ 64	\$ 768
Profesor (a) de Cultura Física	1		\$ 64	\$ 768
Profesor (a) de Idioma Extranjero		1	\$ 110	\$ 1.320
Profesor (a) de Computación		1	\$ 105	\$ 1.260
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA				\$ 9.156

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.2.- Costos Unitarios de Materia Prima

En el siguiente cuadro se detallan estos costos:

COSTOS DE MATERIA PRIMA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Marcador tiza líquida*	6	\$ 0,9	\$ 5,1
Borrador*	3	\$ 0,5	\$ 1,5
Carteles*	9	\$ 1,5	\$ 13,5
Láminas a color*	20	\$ 0,3	\$ 5,0
TOTAL MATERIA PRIMA			\$ 25

FUENTE: Estudio de campo

*Ver Anexo 4 (Proformas)

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.3.- Costos Indirectos de Fabricación

Se detallan a continuación:

4.7.3.1.- Mano de Obra Indirecta

MANO DE OBRA INDIRECTA

DETALLE	CANTIDAD	PAGO MENSUAL (líquido)	PAGO ANUAL
Guardia - conserje	1	\$ 80	\$ 960
TOTAL MANO DE OBRA INDIRECTA			\$ 960

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.3.2.- Costo Unitario de Materiales Indirectos

Se detallan a continuación:

COSTOS DE MATERIALES INDIRECTOS

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Acetatos*	50	\$ 0,3	\$ 15,0
Grapadora*	4	\$ 1,2	\$ 4,8
Perforadora*	4	\$ 1,2	\$ 4,8
TOTAL MATERIALES INDIRECTOS			\$ 25

FUENTE: Estudio de campo
Ver anexo 4 (Proformas)

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.3.3.- Suministros

SUMINISTROS

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Energía eléctrica	KW/h	3000	\$ 0,11	\$ 330
Agua Potable	m ³	2200	\$ 0,16	\$ 352
Teléfono	minutos	6000	\$ 0,03	\$ 180
TOTAL SUMINISTROS				\$ 862

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.3.4.- Reparación y Mantenimiento

Para elaborar el cuadro correspondiente a los costos de reparación y mantenimiento, se consideró un porcentaje del valor total del activo fijo, porcentaje que guarda relación a costos totales incurridos por centros educativos en funcionamiento en el cantón Latacunga, datos obtenidos a través del estudio de campo realizado.

REPARACION Y MANTENIMIENTO

DETALLE	VALOR ACTIVO FIJO	VALOR APLICADO %	VALOR TOTAL
Edificio e infraestructura	\$ 75.972	1	\$ 760
Equipo electrónico y de oficina	\$ 8.730	2	\$ 175
TOTAL REPARACION Y MANTENIMIENTO			\$ 934

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.3.5.- Seguros de Equipos

SEGUROS

DETALLE	VALOR ACTIVO FIJO	VALOR APLICADO %	VALOR TOTAL
Edificio e infraestructura	\$ 75.972	2,3	\$ 1.747
Equipo electrónico y de oficina	\$ 8.730	1,2	\$ 105
TOTAL SEGUROS			\$ 1.852

FUENTE: CORSEPEC. Agencia Colocadora de Seguros

Ver Anexo 4 (Proformas)

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.7.3.6.- Imprevistos

Para imprevistos se destina el 2 % del total de los Costos Indirectos de Fabricación, este rubro corresponde a 93 dólares americanos

4.8.- ESTRUCTURA DE COSTOS

4.8.1.- Costos Directos

COSTOS DIRECTOS	
Mano de Obra directa	\$ 9.156
Materia Prima Directa	\$ 25
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 9.181

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.8.2.- Costos Indirectos

Se resumen en el siguiente cuadro:

COSTOS INDIRECTOS	
Mano de Obra Indirecta	\$ 960
Materiales Indirectos	\$ 25
Suministros	\$ 862
Reparación y mantenimiento	\$ 934
Seguros	\$ 1.852
Imprevistos	\$ 93
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 4.725

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.8.3.- Gastos Administrativos

En el siguiente cuadro se detallan los rubros correspondientes a gastos administrativos del presente proyecto, en estos montos se considera únicamente la remuneración líquida a recibir mensualmente y anualmente..

GASTOS ADMINISTRATIVOS			
DETALLE	CANTIDAD	PAGO MENSUAL(líquido)	PAGO ANUAL
Director (a) Académico	1	\$ 180	\$ 2.160
Secretaria - Corectora	1	\$ 120	\$ 1.440
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$	3.600

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.8.4.- Gastos de Ventas

Los gastos de ventas están determinados por los gastos realizados en publicidad. En cuanto a las propagandas radiales, se consideran para el presente proyecto los costos del contrato mensual por cuñas en la Radio Canela, emisora de gran aceptación a nivel general en la actualidad, estas propagandas se emiten 3 veces en la mañana y 2 en la tarde, con un costo de 235 dólares americanos. Para determinar el costo anual, se consideró únicamente 3 meses de contrato radial, que son los meses de julio, agosto y septiembre, que corresponden a los meses de inscripciones y matrículas en el régimen Sierra. En cuanto a la prensa escrita, se contratarán 4 espacios de información mensual en el diario La Gaceta, por los mismos meses anteriormente citados con un costo por mes de 15 dólares americanos. Estos datos fueron obtenidos a través de diálogos con las personas encargadas de la publicidad en cada uno de los medios de comunicación, quienes manifestaron además que los precios se mantendrían estables en radio Canela durante el mes de agosto del año 2002, con un incremento mensual no estimado pues obedecen a políticas de la central en la ciudad de Quito, mientras que en el diario La Gaceta los precios se mantendrían estables hasta el mes de octubre del año 2002.

El cuadro resumen de los gastos de ventas es el siguiente:

GASTOS DE VENTAS

DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Propagandas radiales	\$ 235	\$ 705
Publicación en periódico local	\$ 15	\$ 45
TOTAL GASTOS DE VENTAS		\$ 750

FUENTE: Estudio de campo

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

A continuación se elaboró un cuadro del total de Costos de Operación del año 1:

COSTOS DE OPERACIÓN AÑO 1		
COSTOS INDIRECTOS		
Mano de Obra Indirecta	\$	960
Materiales Indirectos	\$	25
Suministros	\$	862
Reparación y mantenimiento	\$	934
Seguros	\$	1.852
Imprevistos	\$	93
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 4.725
COSTOS DIRECTOS		
Mano de Obra directa	\$	9.156
Materia Prima Directa	\$	25
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 9.181
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 3.600
GASTOS DE VENTAS		\$ 750
TOTAL COSTOS OPERACION AÑO 1		\$ 18.256

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Se aclara que el costo de operación se incrementará en razón del 10 % anual, con relación al índice inflacionario estimado para los próximos 5 años (período de estudio del proyecto en cuestión), según las predicciones del gobierno; cabe destacar que la inflación anual hasta junio del 2002 llegó a 13,25 (según datos del INEC) con tendencia a la baja, por lo que se estima cumplir con la meta del gobierno. Esta es la razón por la cual en los cálculos de proyecciones se utilizará este índice inflacionario.

En consecuencia se realizan las proyecciones respectivas para los años 1, 2, 3, 4, y 5 en el siguiente cuadro:

PROYECCIÓN COSTOS DE OPERACIÓN					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS INDIRECTOS	\$ 4.726	\$ 5.198	\$ 5.718	\$ 6.290	\$ 6.919
COSTOS DIRECTOS	\$ 9.181	\$ 10.099	\$ 11.109	\$ 12.220	\$ 13.442
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.600	\$ 3.960	\$ 4.356	\$ 4.792	\$ 5.271
GASTOS DE VENTAS	\$ 750	\$ 825	\$ 908	\$ 998	\$ 1.098
TOTAL	\$ 18.257	\$ 20.082	\$ 22.091	\$ 24.300	\$ 26.730

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.9.- ESTADOS FINANCIEROS

⁸²“Es importante entender a fondo la esencia de la información financiera, ya que, al igual que cualquier sistema de información, tiene limitaciones en cuanto al esquema que nos puede ofrecer para apoyar nuestra toma de decisiones. Los estados financieros tienen limitaciones muy grandes, en general pueden tener grandes errores con respecto a la realidad de los negocios, pero definitivamente son el mejor sistema de medición y de información que la humanidad ha podido desarrollar hasta el momento. Por lo tanto, esto implica que no son un tema agotado. Se sigue, y se seguirá, con la investigación y el desarrollo de nuevas medidas para poder evaluar en forma precisa el desempeño y la situación de la empresa.

Siendo los Estados Financieros una herramienta técnica que está al servicio de la sociedad y específicamente del empresario moderno, es fundamental y necesario indicar que al momento todas las actividades económicas se circunscriben a través de una relación analítica, el mismo que está integrado por los recursos materiales y financieros lo que hacen que el hombre de negocios demuestre su impulso para desarrollar de mejor manera aquellos recursos que le sirvieron de base para su gestión empresarial.

Los Estados Financieros están considerados como importantes puesto que reflejan la situación real de una entidad económica a una fecha determinada y el resultado de sus operaciones en un período preestablecido, constituyéndose por tanto como las principales herramientas con que cuenta el administrador, para establecer estudios de proyección financiera hacia el futuro empresarial.

Es importante indicar que los estados financieros son esencialmente aceptados de manera creciente por la gerencia, por los accionistas y por otras personas que tengan que ver con el mundo de los negocios, con el propósito exclusivo de tener un conocimiento claro y preciso de la productividad y la situación financiera en el que se encuentra ese momento la entidad.

Los estados financieros permiten conocer la posición financiera y el resultado final de las operaciones obtenidas durante un período contable realizadas por una entidad económica. Constituyéndose además en un resumen de todo un proceso contable que presenta información financiera para el control y toma de decisiones considerados como básicos por parte de los ejecutivos de la empresa.”

⁸² www.monografías.com. Copia

⁸³“El objetivo final que se busca en cualquier entidad es la generación de riqueza económica. La información financiera ha sido desarrollada por la humanidad con el objetivo de poder medir, en forma cuantitativa, la situación y el desempeño del negocio.

Si nos es difícil imaginar la toma de decisiones sin información del entorno, ¿se puede imaginar tomando decisiones sin información de la empresa?

Dentro de los múltiples objetivos que persigue alcanzar la información presentada en los estados financieros se detallan los siguientes:

- Servir de base para la determinación de una adecuada política económica y financiera.
- Constituir una fuente de información y evidencia para evaluar el cumplimiento de los planes y programas ejecutados y de esta manera obtener el control de la gestión empresarial.
- Ayudar en el estudio y financiamiento de los diferentes planes y programas para determinar las correspondientes prioridades de inversión y de gastos; ya que toda entidad económica tiene dos presupuestos: el de gastos y el de desarrollo.
- Facilitar a los empresarios información útil y oportuna con el propósito de dictaminar y decidir con referencia a los cambios que sean requeridos en el control administrativo y financiero de la entidad.
- Implantar como un instrumento de planificación y control para la toma de ciertas medidas, políticas y procedimientos que sean presentadas en el futuro, estableciendo pronósticos financieros los mismos que faciliten la implantación de ciertas normas técnicas y procedimientos a la Contabilidad.

⁸³ www.EstadosFinancieros.com. Copia

- Proporcionar una información económica y financiera oportuna, correcta, segura y confiable para que permita a los ejecutivos la toma de decisiones, de esta manera el gerente podrá saber si el próximo año puede ampliar su situación financiera, las inversiones, siempre y cuando estas produzcan resultados positivos y no ocasionen pérdidas a la entidad económica.
- Evaluar la eficiencia administrativa en cuanto al logro de metas de acuerdo a su programación en cada uno de los departamentos que integran la actividad económica.”

4.9.1.- Balance General Proyectado⁸⁴

Activo para una empresa, significa cualquier pertenencia material o inmaterial. Pasivo, significa cualquier tipo de obligación o deuda que se tenga con terceros. Capital, significa los activos, representados en dinero o títulos, que son propiedad de los accionistas o propietarios directos de la empresa.

La igualdad fundamental del balance:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$

Significa, por tanto, que todo lo que tiene de valor la empresa (activo fijo, diferido y capital de trabajo) le pertenece a alguien. Ese alguien pueden ser terceros (tales como instituciones bancarias o de crédito), y lo que no se debe, entonces, es propiedad de los dueños o accionistas. Por esto es que la igualdad siempre debe cumplirse. Todo lo que hay en la empresa siempre le pertenece a alguien.

Cuando una empresa tiene en operación determinado tiempo de funcionar, la diversificación de sus operaciones monetarias puede ser demasiado amplia. Puede tener inversiones en varias empresas por medio de la compra de acciones; pueden poseer bienes raíces, como terrenos o edificios; comprar ciertas marcas, patentes o crédito comercial, etcétera. Respecto al pasivo, puede tener cierto número de deudas a corto

⁸⁴ EVALUACION DE PROYECTOS. Gabriel Baca Urbina. Tercera Edición. Pág. 151. Resumen

plazo, principalmente con proveedores, o a mediano y largo plazo, sobre todo con instituciones de crédito. En el rubro de capital, pueden variar año con año tanto las utilidades distribuidas y las retenidas, o cargarse en diferentes porcentajes con pérdidas de años anteriores, entre otras situaciones posibles.

Cuando se realiza el análisis económico de un proyecto y se debe presentar el balance general, se recomienda, por lo anterior, sólo referirse al balance general inicial, es decir, se puede presentar un balance a lo largo de cada uno de los años considerados en el estudio (cinco años), pero debido a que cuando una empresa empieza a generar ganancias, no se sabe con toda certeza el destino de las mismas, se puede decidir en la práctica distribuir la mayoría de las utilidades, reinvertir en el propio negocio, invertir en otras empresas por medio de acciones, o invertir en cualquier otra alternativa. Como al hacer la hoja del balance no se puede precisar lo anterior, pues sería tanto como suponer la mayoría de los datos sin una base firme, entonces la recomendación es presentar sólo el balance inicial.

En torno a esta explicación, se presenta en el siguiente cuadro, el Balance General Inicial del Centro Educativo Juan Sebastian.

ESTADO DE SITUACION INICIAL CENTRO EDUCATIVO JUAN SEBASTIAN				
ACTIVO CIRCULANTE			Total Pasivo	0
Bancos	\$ 18.256		PATRIMONIO	
Total Activo Circulante	\$ 18.256		Capital Social	\$ 107.011
ACTIVO FIJO				
Edificio e infraestructura	\$ 75.972			
Equipos electrónicos	\$ 7.831			
Muebles y enseres	\$ 1.880			
Material didáctico	\$ 210			
Total Activo Fijo	\$ 85.893			
OTROS ACTIVOS				
Biblioteca	\$ 1.400			
Total Otros Activos	\$ 1.400			
ACTIVO DIFERIDO				
Gastos de constitución	\$ 550			
Gastos preoperativos	\$ 300			
Gastos de capacitación	\$ 440			
Imprevistos	\$ 172			
Total Activo Diferido	\$ 1.462			
TOTAL ACTIVOS	\$ 107.011		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 107.011

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

4.9.2.- Flujo de Caja Proyectado

La proyección del Flujo de caja es uno de los estados financieros pro forma más importantes del estudio de proyectos, ya que la evaluación del mismo se efectuará sobre los resultados que en ella se determinen.

En el flujo de caja se mide los ingresos y egresos en efectivo que se estima tendrá una empresa en un período determinado y obviamente va a contar con los recursos necesarios para pagar las diferentes obligaciones que mantiene.

Los elementos básicos del flujo de caja, de cualquier proyecto, se componen de tres elementos:

- Los egresos iniciales de fondos.
- Los ingresos y egresos de operación
- El momento en que ocurren estos ingresos y egresos.

Los egresos iniciales corresponden al total de la inversión inicial requerida para la puesta en marcha del proyecto. EL capital de trabajo, si bien no implicará siempre un desembolso en su totalidad antes de iniciar la operación, se considerará también como un egreso en el momento cero, ya que deberá quedar disponible para que el administrador del proyecto pueda utilizarlo en su gestión.

Los ingresos y egresos de operación constituyen todos los flujos de entradas y salidas reales de caja. Es usual encontrar en Estudios de Proyectos cálculos de ingresos y egresos basados en los flujos contables, los cuales, por su carácter de causados o devengados, no necesariamente ocurren simultáneamente con los flujos reales.⁸⁵

El flujo de caja proyectado para los años considerados, es el siguiente:

⁸⁵ PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Pág. 100/101. Resumen

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

	PREOPERATIVO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES						
Ingresos por matrículas y pensiones	\$ -	\$ 24.225	\$ 72.191	\$ 161.346	\$ 320.540	\$ 599.394
(1) TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ 24.225	\$ 72.191	\$ 161.346	\$ 320.540	\$ 599.394
EGRESOS OPERACIONALES						
Costos indirectos	\$ -	\$ 4.726	\$ 5.198	\$ 5.718	\$ 6.290	\$ 6.919
Costos directos	\$ -	\$ 9.181	\$ 10.099	\$ 11.109	\$ 12.220	\$ 13.442
Gastos de administración	\$ -	\$ 3.600	\$ 3.960	\$ 4.356	\$ 4.792	\$ 5.271
Gastos de ventas	\$ -	\$ 750	\$ 825	\$ 908	\$ 998	\$ 1.098
Depreciación	\$ -	\$ 6.412	\$ 6.412	\$ 6.307	\$ 4.267	\$ 4.267
Pago participación trabajadores	\$ -	\$ -	\$ 6.854	\$ 19.942	\$ 43.796	\$ 85.260
Pago impuesto a la renta	\$ -	\$ -	\$ 5.826	\$ 16.951	\$ 37.227	\$ 72.471
(2) TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ 24.669	\$ 39.175	\$ 65.291	\$ 109.589	\$ 188.727
FLUJO DE CAJA OPERACIONAL (1) - (2)	\$ -	\$ -444	\$ 33.015	\$ 96.055	\$ 210.951	\$ 410.667
EGRESOS PARA LA INVERSIÓN						
Gastos de constitución	\$ 550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos preoperativos	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de capacitación	\$ 440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Imprevistos	\$ 172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificio e infraestructura	\$ 75.972	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos electrónicos	\$ 7.831	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Muebles y enseres	\$ 1.880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Material didáctico	\$ 210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Biblioteca	\$ 1.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(3) TOTAL EGRESOS PARA LA INVERSIÓN	\$ 88.755	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(4) SITUACIÓN DE CAJA (1)-(2)-(3)	\$ -88.755	\$ -444	\$ 33.015	\$ 96.055	\$ 210.951	\$ 410.667
(+) DEPRECIACIÓN		\$ 6.412	\$ 6.412	\$ 6.307	\$ 4.267	\$ 4.267
(5) INVERSIÓN NETA PROPIA	\$ 107.011	\$ -	\$ -			
(6) FLUJO DE CAJA NETO (4)+(5)	\$ 18.256	\$ 5.968	\$ 39.427	\$ 102.362	\$ 215.218	\$ 414.934
(7) SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 18.256	\$ 24.224	\$ 63.652	\$ 166.014	\$ 381.231
(8) SALDO FINAL DE CAJA (6)+(7)	\$ 18.256	\$ 24.224	\$ 63.652	\$ 166.014	\$ 381.231	\$ 796.165

ELABORADO POR : AUTORA DEL PROYECTO

El flujo operacional constituye la diferencia entre los ingresos operacionales y los egresos operacionales causados y, en efectivo, menos la participación laboral en las utilidades y menos el impuesto a la renta. El flujo neto representa el beneficio real de la operación del proyecto, y se obtienen restando a los ingresos todos los costos en que se incurren en el proyecto así como los impuestos que se deba pagar. Si analizamos el flujo neto del proyecto, no damos cuenta que es la utilidad neta sumada la depreciación, esto se realiza porque el cargo de depreciación es un mecanismo fiscal ideado por el gobierno para que el proyecto recupere la inversión hecha en cualesquiera de sus fases. Como se conoce, mientras mayores sean los Flujos Netos, mejor será la rentabilidad económica del proyecto, por tanto, el presente proyecto demuestra su rentabilidad.

4.9.3.- Estado de Pérdidas y Ganancias⁹⁸

El estado de Pérdidas y Ganancias presenta el resultado de las operaciones provenientes del uso de los recursos en un período determinado (un año). Para que una empresa pueda continuar en operación debe ser capaz de generar resultados positivos.

A continuación se presenta el cuadro de los Estados de Pérdidas y ganancias para los años de operación:

PROYECCIÓN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
DETALLE	ANO1 MONTO	ANO2 MONTO	ANO3 MONTO	ANO4 MONTO	ANO5 MONTO
Ingresos por pensiones y matrículas	\$ 24.225	\$ 72.191	\$ 161.346	\$ 320.540	\$ 599.394
Costo de Ventas	\$ 13.907	\$ 15.297	\$ 16.827	\$ 18.510	\$ 20.361
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 10.318	\$ 56.893	\$ 144.519	\$ 302.030	\$ 579.033
Gastos de administración	\$ 3.600	\$ 3.960	\$ 4.356	\$ 4.792	\$ 5.271
Gastos de ventas	\$ 750	\$ 825	\$ 908	\$ 998	\$ 1.098
Depreciación	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 3.987	\$ 3.987
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	\$ -59	\$ 46.081	\$ 133.228	\$ 292.254	\$ 568.678
15% Participación Trabajadores	\$ -	\$ 6.912	\$ 19.984	\$ 43.838	\$ 85.302
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO	\$ -59	\$ 39.169	\$ 113.244	\$ 248.416	\$ 483.376
15% Impuesto a la Renta	\$ -	\$ 5.875	\$ 16.987	\$ 37.262	\$ 72.506
UTILIDAD NETA (PERDIDA)	\$ -59	\$ 33.294	\$ 96.257	\$ 211.153	\$ 410.870

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Con el Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias se calcula la utilidad neta

⁹⁸ PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. Econ. Edilberto Meneses Alvarez. Pág. 99. Resumen

del proyecto. En este estado se sintetiza la información que se ha estado obteniendo en puntos anteriores. Así pues los ingresos se obtuvieron de los costos de pensiones y matrículas que se incrementaron en un 49% cada año, de acuerdo al porcentaje promedio de incremento calculado anteriormente. Los otros rubros como son los costos de operación fueron también calculados previamente, con un incremento del 10% anual según el índice inflacionario. Cabe destacar que el costo de ventas está formado por la sumatoria de los costos directos e indirectos, pues en el caso del presente proyecto éstos rubros se acomodan al criterio de costo de ventas. La utilidad neta se obtiene luego de deducir a la utilidad operacional el 15% de participación de los trabajadores y el 15% del impuesto a la renta.

Se puede notar que a partir del segundo año de operación se obtiene ya una utilidad neta positiva, y en los años subsiguientes ésta utilidad tiene tendencia al alza. Este aspecto refleja que el proyecto de creación del Centro Educativo Juan Sebastian, es plenamente viable.

CAPITULO V

EVALUACION FINANCIERA DEL PROYECTO

5.1.- ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

5.1.1.- Costo Promedio Ponderado del Capital

5.1.2.- Análisis del VAN

5.1.3.- Análisis del TIR Financiero

5.1.4.- Análisis del Período Real de Recuperación de la Inversión

5.1.5.- Análisis de la Relación Beneficio / Costo

5.1.6.- Análisis del Punto de Equilibrio

5.1.7.- Análisis del Margen de Rentabilidad

5.1.7.1.- Rendimiento sobre Patrimonio

5.1.7.2.- Rendimiento sobre Activo Total

5.1.8.- Análisis de Sensibilidad

5.1.8.1.- Escenario Pesimista

CAPITULO V

EVALUACION FINANCIERA DEL PROYECTO

5.1.- ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

5.1.1.- Costo Promedio Ponderado del Capital⁹⁹

Para los proyectos de inversión a largo plazo cuya rentabilidad está determinada por los rendimientos futuros, es importante determinar una tasa de descuento que deberá aplicarse a los flujos de caja futuros que permita expresarlos en términos de valor actual y compararlos con la inversión inicial

El inversionista para tomar una decisión relativa al ejercicio de un proyecto, deberá exigir que su inversión le rinda por lo menos una tasa igual al costo promedio ponderado de las fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento pueden provenir de los inversionistas (accionistas o socios) y de instituciones de crédito. Cualquiera que sea la forma de aportación, cada uno tendrá un costo asociado al capital que aporta y la empresa formada tendrá un costo de capital propio.

Cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino más bien que ésta tenga un crecimiento real; es decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá de haber compensado los efectos de la inflación.

⁹⁹ EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Gabriel Baca Urbina. Tercera Edición. Páginas 146 – 147. Resumen.

Las personas tienen en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión que realiza, ésta se llama Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR) cuya fórmula es la siguiente:

$$\text{TMAR} = \text{Índice inflacionario} + \text{premio al riesgo}$$

Lo cual significa que la TMAR que un inversionista le pediría a una inversión debe calcularla sumando dos factores: primero, debe ser tal su ganancia, que compense los efectos inflacionarios, y en segundo término, debe ser un premio o sobre tasa por arriesgar su dinero en determinada inversión.

El índice inflacionario para calcular la TMAR, cuando se evalúa un proyecto en un horizonte de tiempo, éste debe ser válido no sólo en el momento de la evaluación, sino durante la vida útil del proyecto, de ahí que sea importante obtener un promedio del índice inflacionario pronosticados para los próximos años.

El premio al riesgo, considerado ahora como la tasa de crecimiento real del dinero invertido, habiendo compensado los efectos inflacionarios, debe ser de entre 10 y 15%. Sin embargo esto no es totalmente satisfactorio, ya que su valor debe depender del riesgo en que se incurra al hacer esa inversión, y de hecho, cada inversión es distinta.

Una primera referencia para darse una idea de la relación riesgo – rendimiento es mercado de valores. Ahí existen diferentes tipos de riesgo en las inversiones, según el tipo de acción que se haya adquirido, y por supuesto, distintos rendimientos. Otra buena referencia para tener idea del riesgo, es el propio estudio de mercado, donde, con buena información de fuentes primarias, es posible darse cuenta de las condiciones reales del mercado y, desde luego, del riesgo que se tiene al tratar de introducirse en él. No hay que olvidar que a mayor riesgo, mayor es la tasa de rendimiento.

En nuestro país, dar una predicción sobre el índice inflacionario en un período de cinco años es muy difícil por las condiciones económico – financieras inestables en que vivimos, pese a esto, por los datos recopilados, se podría decir que, el índice

inflacionario podría tener un promedio anual en cinco años de 10%, como se mencionó en el capítulo anterior.

En cuanto al riesgo del proyecto se estima que en porcentaje podría ser de 7%. Por ser un sector que puede ser explotado con calidad en la educación y buen servicio.

A continuación se realiza el cálculo de la TMAR para el presente proyecto:

$$\text{TMAR} = \text{Índice inflacionario} + \text{premio al riesgo}$$

$$\text{Índice inflacionario} = 10\%$$

$$\text{Premio al riesgo} = 7\%$$

$$\text{TMAR} = 10\% + 7\%$$

$$\text{TMAR} = 17\% = 0.17$$

En este caso, como los accionistas del proyecto son dos inversionistas privados, no se hace necesario ponderar los porcentajes de aportación, como cuando existen capitales mixtos. En consecuencia, la TMAR global y definitiva es del 17%

Es decir la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR) del capital total (\$107,011.00), resultó ser el 17%, lo cual significa que es el rendimiento mínimo que la empresa deberá ganar para pagar el 17% sobre los US \$ 107,011.00.

5.1.2.- Análisis del VAN¹⁰⁰

Es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial.

¹⁰⁰ EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Gabriel Baca Urbina. Tercera Edición. Páginas 181 – 182. Resumen

Cuando se hacen cálculos de pasar, en forma equivalente, dinero del presente al futuro, se utiliza una “i” de interés o de crecimiento del dinero; pero cuando se quiere pasar cantidades futuras al presente, como en este caso, se usa una “tasa de descuento”, llamada así porque descuenta el valor del dinero en el futuro a su equivalente en el presente, y a los flujos traídos al tiempo cero se les llama flujos descontados.

La definición ya tiene sentido. Sumar los flujos descontados en el presente y restar la inversión inicial equivale a comparar todas las ganancias esperadas contra todos los desembolsos necesarios para producir esas ganancias, en términos de su valor equivalente en este momento o tiempo cero. Es claro que para aceptar un proyecto las ganancias deberán ser mayores que los desembolsos, lo cual dará por resultado que el VPN sea mayor que cero. Para calcular el VPN se utiliza el Costo de Capital o TMAR.

EL cálculo del VPN para el período de cinco años es:

$$\text{VPN} = -P + \frac{\text{FNE1}}{(1+i)^1} + \frac{\text{FNE2}}{(1+i)^2} + \frac{\text{FNE3}}{(1+i)^3} + \frac{\text{FNE4}}{(1+i)^4} + \frac{\text{FNE5} + \text{VS}}{(1+i)^5}$$

Adición del valor de Salvamento (VS)¹⁰¹

A lo largo de todo el estudio se ha considerado un período de planeación de cinco años. Al término de este período se hace un corte artificial del tiempo con fines de evaluación. Desde este punto de vista ya no se consideran ingresos; la planta deja de operar y vende todos sus activos. Esta consideración teórica es útil, pues al suponer que se venden todos los activos, esto produce un flujo de efectivo extra en el último año, lo que hace aumentar la TIR o el VPN y hace más atractivo el proyecto. Por otro lado, no hacer esta suposición implicaría cortar la vida del proyecto y dejar la planta abandonada con todos sus activos.

En la práctica, la mayoría de las plantas o fábricas en estudio durarán en

¹⁰¹ EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Gabriel Baca Urbina. Tercera Edición. Páginas 185. Resumen

funcionamiento no 5 ni 10 años, sino tal vez 20 o más, pero para efectos de evaluación, el tiempo debe cortarse en algún momento.

En el ANEXO 1 se encuentra una tabla correspondiente a las depreciaciones, aquí aparece calculado el VS de todos los activos fijos, Simplificando se supone en esa tabla que el VS considerado será el valor en libro o fiscal que tengan los activos al término del quinto año de operación.

En el cuadro de inversiones iniciales detallado en el capítulo cuarto podemos observar que la inversión total en activos fijos y otros activos asciende a US \$ 87293,00, y en el cuadro del flujo de Caja proyectado realizado en el mismo capítulo encontramos que la percepción esperada para el año 1 es de US \$ 5968,00, la cual se incrementa por efectos de la inflación a lo largo de los cinco años de estudio. En la tabla de depreciaciones se obtiene el valor de salvamento al final de quinto año que asciende a US \$59629,00, sin embargo este valor no ha sido afectado por la inflación y solamente para efectos de análisis se le afecta por este índice, que como se recordará es de 10% (inflación promedio en 5 años, ver capítulo 4); en consecuencia el valor que se utilizará como valor de salvamento en el cálculo es de US \$ 65592,00. Además en el análisis de la TMAR se determinó que es de 17%, datos con los cuales en el siguiente cuadro se determina el VPN:

VS inflado	65592
TMAR	17%
Inv. Act Fijos y Otros Act.	\$ -87.293
AÑO1	\$ 5.968
AÑO2	\$ 39.427
AÑO3	\$ 102.362
AÑO4	\$ 215.218
AÑO5 más VS	\$ 474.485
VPN	\$ 341.791

FUENTE: Capítulo 4
ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

El valor del VPN es mayor que cero, por lo que se acepta el proyecto.

Esto quiere decir que, después de ganar la TMAR de 17% aplicada a lo largo del período de estudio del proyecto, se tiene una ganancia extra de US \$ 341.791,00.

5.1.3.- Análisis del TIR Financiero¹⁰²

El criterio de la tasa interna de retorno (TIR) evalúa el proyecto en función de una única tasa de rendimiento por período, con lo cual la totalidad de los beneficios actualizados son exactamente iguales a los desembolsos expresados en moneda actual.

Expresado de otra manera se define como la “Tasa de descuento que hace que el valor presente de los flujos de caja que genere el proyecto sea exactamente igual a la inversión neta realizada”.

La TIR representa la rentabilidad obtenida en proporción directa al capital invertido. Igualmente, se puede decir que la TIR es la tasa de descuento que hace que el VPN sea cero.

Se llama tasa interna de rendimiento porque supone que el dinero que se gana año con año se reinvierte en su totalidad. Es decir se trata de la tasa de rendimiento generada en su totalidad en el interior de la empresa por medio de la reinversión

La TIR se puede calcular con las siguientes fórmulas:

$$\text{a) } \frac{\text{FNC}}{(1+r)^n} - I = 0$$

En dónde, FNC = Flujo Neto de Caja

¹⁰² PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Edilberto Meneses Alvarez. Págs.155-156.
Resumen

I = Inversión
 r = TIR
 n = períodos

$$b) \quad TIR = \frac{FNC1}{(1+r)^1} + \frac{FNC2}{(1+r)^2} + \dots + \frac{FNCn + VS}{(1+r)^n} - I = 0$$

Se calcula utilizando un sistema de aproximaciones sucesivas, partiendo de una tasa de descuento inicial que se establece en forma subjetiva la misma que se va ajustando hasta obtener dos tasas que den como resultado un VAN positivo y otro negativo, y luego por interpolación se calcula la TIR del proyecto.

Sin embargo en la actualidad existen muchos sistemas de obtención del TIR que viabilizan el procedimiento, el que se utilizó en el presente proyecto es a través del programa EXCEL existente en el software de las computadoras. A continuación se presenta la TIR del proyecto.

	FNC
SIT. DE CAJA INL.	-87293
ANO1	5968
ANO2	39427
ANO3	102362
ANO4	215218
ANO5 más VS	\$ 474.485
TIR	75%

FUENTE:

Capítulo 4

ELABORADO POR:

AUTORA DEL PROYECTO

Lo que significa que el proyecto tiene el 75% de rendimiento efectivo de los recursos invertidos en el proyecto.

Nótese que utilizamos como inversión inicial únicamente el valor de la inversión en

activos fijos y otros activos, pues la inversión en capital de trabajo por su naturaleza líquida no se la toma en cuenta para la evaluación.

Como el costo promedio ponderado de capital (TMAR) es el 17%, y la TIR es superior, el proyecto analizado es viable, es decir se recomienda ejecutarlo.

5.1.4.- Análisis del Período Real de Recuperación de la Inversión¹⁰³

El plazo de recuperación real de una inversión es el tiempo que tarda exactamente en ser recuperada la inversión inicial basándose en los flujos que genera en cada período de su vida útil

PRR = “n” hasta que SUMATORIA (FNC) = INVERSIÓN

Las mejores inversiones son aquellas que tiene el menor plazo real de recuperación. Este es un criterio de liquidez antes que de rentabilidad, sin embargo presenta el defecto de que no considera los FNC posteriores al plazo de recuperación de la inversión, los que podrían ser más importantes en cuantía que los necesarios para recuperar la inversión.

Este criterio puede ser utilizado para tomar decisiones en situaciones de riesgo, especialmente en países con inestabilidad política, social y jurídica.

A continuación se presenta el cuadro de los flujos y la obtención del PRR.

¹⁰³ PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Edilberto Meneses Alvarez. Págs.151-152.
Resumen

PERÍODO REAL DE RECUPERACIÓN O PAYBACK

PERIODOS	INVERSION = 107011	
	FNC	SUMATORIA FNC
ANO1	5968	5968
ANO2	39321	45289
ANO3	102284	141605
ANO4	215140	317424
ANO5	414856	629996
PRR = (107011-45289)/102284	PRR = 2,603436658	

FUENTE: Capítulo 4
 ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

El PRR arroja 2,6 años. Este valor se obtiene de la suma de los valores enteros del número de años de los que se ha tomado los flujos para ser iguales que la inversión, es decir 2 años (pues si analizamos el cuadro anterior, podemos ver que la sumatoria de los flujos en el año dos es el más aproximado a la inversión) más la división de los valores expresados en el cuadro. Las sumatorias de los siguientes flujos sobrepasan el valor de la inversión, por esto no son considerados lo que significa que la inversión se recuperará en 2,6 años. Este es un indicador más que refleja la viabilidad del proyecto.

5.1.5.- Análisis de la Relación Beneficio / Costo

Este método utiliza los mismos flujos netos y la inversión utilizados en el cálculo de VAN. La estimación de la razón se obtiene sumando los flujos y luego se divide para la inversión

La fórmula es la siguiente:

$$\text{RAZÓN B/C} = \frac{\text{SUMATORIA (FLUJOS GENERADOS POR EL PROYECTO)}}{\text{INVERSIÓN}}$$

En el siguiente cuadro se realiza el cálculo de la razón Beneficio/Costo:

- a. Para su cálculo no se considera la inversión inicial que da origen a los beneficios calculados, por lo que no es una herramienta de evaluación económica.
- b. Es difícil delimitar con exactitud si ciertos costos se clasifican como fijos o como variables, y esto es muy importante, pues mientras los costos fijos sean menores, se alcanzará más rápido el punto de equilibrio. Por lo general se entiende que los costos fijos son aquellos que son independientes del volumen de producción, y que los costos directos o variables son los que varían directamente con el volumen de producción, aunque algunos costos, como salarios y gastos de oficina, pueden asignarse a ambas categorías.
- c. Es inflexible en el tiempo, esto es, el equilibrio se calcula con unos costos dados, pero si éstos cambian, también lo hace el punto de equilibrio. Con la situación tan inestable que existe en muchos países, esta herramienta se vuelve poco práctica para fines de evaluación.

Sin embargo la utilidad práctica que se le da es que puede calcular con mucha facilidad el punto mínimo de producción al que debe operarse para no incurrir en pérdidas, sin que esto signifique que aunque haya ganancias éstas sean suficientes para hacer rentable el proyecto.

El punto de equilibrio se puede calcular matemáticamente de la siguiente forma:

Los ingresos están calculados como el producto del volumen vendido por su precio, $\text{ingresos} = P \cdot Q$. Se designa por costos fijos a CF , y los costos variables se designan por CV . En el punto de equilibrio los ingresos se igualan a los costos totales:

$$P \cdot Q = CF + CV$$

Pero como los costos variables siempre son un porcentaje constante de las ventas, entonces el punto de equilibrio se puede, entonces el punto de equilibrio se puede definir matemáticamente como:

$$\text{Punto de equilibrio (volumen de ventas)} = \frac{\text{Costos fijos totales}}{\frac{\text{Costos variables totales}}{\text{Volumen total de ventas}}}$$

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{CF}}{1 - \frac{\text{CV}}{\text{P X Q}}}$$

Para obtener el punto de equilibrio en cada uno de los años de operación, es necesario determinar los costos fijos y variables del proyecto. Dentro de los costos fijos se encuentran los costos indirectos, los gastos de ventas y de administración, pues estos no varían con el número de alumnos que se obtengan en los períodos operacionales. En cambio dentro de los costos variables se encuentran los costos directos, relacionados directamente con el número de alumnado.

Los siguientes son los ítems considerados en los costos fijos y variables del proyecto:

COSTOS FIJOS
Mano de Obra Indirecta
Materiales Indirectos
Reparación y mantenimiento
Seguros
Imprevistos
Suministros
Gastos Administrativos
Gastos de Ventas
COSTOS VARIABLES
Mano de Obra directa
Materia Prima Directa

FUENTE:

Capítulo 4

ELABORADO POR:

AUTORA DEL PROYECTO

A continuación se presenta un cuadro de los rubros de costos fijos y variables tomados en cuenta para la determinación del punto de equilibrio:

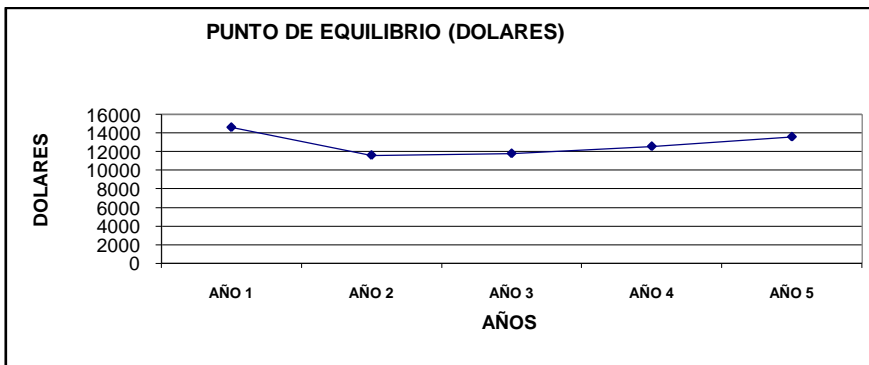
DETALLE	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
COSTOS FIJOS					
COSTOS INDIRECTOS	4726	5198	5718	6290	6919
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3600	3960	4356	4792	5271
GASTOS DE VENTAS	750	825	908	998	1098
TOTAL COSTOS FIJOS	9076	9983	10982	12080	13288
COSTOS VARIABLES					
COSTOS DIRECTOS	9181	10099	11109	12220	13442
TOTAL COSTOS VARIABLES	9181	10099	11109	12220	13442

FUENTE: **Capítulo 4**
 ELABORADO POR: **AUTORA DEL PROYECTO**

En el cuadro que a continuación se presenta, se establece el punto de equilibrio para cada período operacional del proyecto:

DETALLE	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
COSTOS FIJOS	9076	9983	10982	12080	13288
COSTOS VARIABLES	9181	10099	11109	12220	13442
INGRESOS	24225	72191	161346	320540	599394
PUNTO DE EQUILIBRIO	14614	11607	11794	12559	13593

FUENTE: **Capítulo 4**
 ELABORADO POR: **AUTORA DEL PROYECTO**



ELABORADO POR: **AUTORA DEL PROYECTO**

DETALLE	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
DEMANDA PROYECTADA (ALUMNOS)	50	100	150	200	251
PUNTO DE EQUILIBRIO (ALUMNOS)	30	16	11	8	6
PUNTO DE EQUILIBRIO (DOLARES)	14614	11607	11794	12559	13593

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Según los datos obtenidos, En el primer año de operación, los ingresos mínimos que deberá tener el proyecto son de US \$ 14614. Ingresos que se cubren con 30 alumnos, sin embargo en el año 1 se proyecta tener 50 alumnos, con lo que sobrepasaría el punto de equilibrio; de igual forma se tiene en el año 2 en el cual se requiere de 16 alumnos, en el año 3 se necesita 11 alumnos, en el año 4 se requiere de 8 alumnos, y en el año 5 de 6 alumnos. Como podemos observar año tras año el punto de equilibrio va reduciéndose y con éste el número mínimo de alumnos para cubrir los costos. Este número de alumnos necesarios es mucho menor al número proyectado. Razón que determina una mayor utilidad y por ende afianza la realización del proyecto.

5.1.7.- Análisis del Margen de Rentabilidad

La rentabilidad expresa la capacidad de la empresa para generar utilidades en el tiempo, en montos que resulten satisfactorios con relación a la totalidad de los recursos comprometidos y frente al rendimiento alternativo que esos mismos recursos obtendrían en otra actividad. Recordemos que a largo plazo lo importante es garantizar la permanencia de la empresa en acrecentamiento de mercado y por ende su valor. Permite ver los rendimientos de la empresa en comparación con las ventas y el capital.

5.1.7.1.- Rendimiento sobre Patrimonio

Para determinar la rentabilidad sobre el patrimonio se utiliza la razón:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

Equivale a decir, que cada peso invertido en el activo total generó \$X de utilidad neta en el año.

De igual forma se tomarán los datos del Balance de situación inicial y del primer año de operación para realizar el análisis.

	ANO1
UTILIDAD NETA	-59
ACTIVO TOTAL	107011
INDICE	-0,05

FUENTE: Capítulo 4
ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Este índice demuestra que en el primer año de operación se genera el -0,05% de pérdida con respecto a la inversión en activo total

Como podemos darnos cuenta, tanto el índice de rentabilidad sobre el patrimonio como el índice de rentabilidad sobre el activo total tienen el mismo valor, situación generada por no poseer deudas o pasivos.

5.1.8.- Análisis de Sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad (AS) el procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto de afecta (qué tan sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto.

5.1.8.1.- Escenario Pesimista

Para realizar el análisis de sensibilidad en un escenario pesimista, se considerará variaciones en el número de alumnos que asistirían en los cinco años de estudio, pues el volumen o cantidad de estudiantes es una variable que está fuera del control del

empresario.

Así, en el estudio de la demanda se determinó que el proyecto en cuestión pretendía captar el 8% de la demanda insatisfecha del sector urbano del cantón Latacunga, sin embargo para efectos del análisis pesimista este porcentaje será únicamente del 4% de la demanda total insatisfecha, resultando los siguientes datos:

AÑOS	DEMANDA A SER CAPTADA (PROYECCION 4%)
1	25
2	50
3	75
4	100
5	125

FUENTE: Capítulo 1
ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

En consecuencia la proyección de ingresos con estos datos es la siguiente:

PROYECCION INGRESOS ANUALES POR PENSIONES Y MATRÍCULAS

DESCRIPCION	ANO1	ANO2	ANO3	ANO4	ANO5
# Estudiantes	\$ 25	\$ 50	\$ 75	\$ 100	\$ 125
Ingresos por matrículas por alumno	\$ 29	\$ 42	\$ 63	\$ 94	\$ 140
Ingresos por pensiones julio/agosto por alumno	\$ 76	\$ 113	\$ 169	\$ 251	\$ 375
Ingresos por pensiones período escolar por alumno	\$ 380	\$ 566	\$ 844	\$ 1.257	\$ 1.873
IINGRESOS TOTALES	\$ 12.035	\$ 35.951	\$ 80.544	\$ 160.398	\$ 299.458

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Cabe destacar que las demás variables del proyecto como costos y gastos, así como inversiones permanecerá constantes en el período de análisis, por lo que el Estado de Pérdidas y ganancias con este 4% de alumnado es el siguiente:

PROYECCIÓN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DETALLE	ANO 1 MONTO	ANO 2 MONTO	ANO 3 MONTO	ANO 4 MONTO	ANO 5 MONTO
Ingresos por pensiones y matriculas	\$ 12.035	\$ 35.951	\$ 80.544	\$ 160.398	\$ 299.458
Costo de Ventas	\$ 13.907	\$ 15.297	\$ 16.827	\$ 18.510	\$ 20.361
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ -1.872	\$ 20.653	\$ 63.717	\$ 141.888	\$ 279.097
Gastos de administración	\$ 3.600	\$ 3.960	\$ 4.356	\$ 4.792	\$ 5.271
Gastos de ventas	\$ 750	\$ 825	\$ 908	\$ 998	\$ 1.098
Depreciación	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 3.987	\$ 3.987
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	\$ -12.249	\$ 9.841	\$ 52.426	\$ 132.112	\$ 268.742
15% Participación Trabajadores	\$ -	\$ 1.476	\$ 7.864	\$ 19.817	\$ 40.311
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	\$ -12.249	\$ 8.365	\$ 44.562	\$ 112.295	\$ 228.431
15% Impuesto a la Renta	\$ -	\$ 1.255	\$ 6.684	\$ 16.844	\$ 34.265
UTILIDAD NETA (PÉRDIDA)	\$ -12.249	\$ 7.110	\$ 37.878	\$ 95.451	\$ 194.166

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

También tenemos los flujos proyectados reflejados a continuación:

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

	PREOPERATIVO	ANO1	ANO2	ANO3	ANO4	ANO5
INGRESOS OPERACIONALES						
Ingresos por matrículas y pensiones	\$ -	\$ 12.035	\$ 35.951	\$ 80.544	\$ 160.398	\$ 299.458
(1) TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ 12.035	\$ 35.951	\$ 80.544	\$ 160.398	\$ 299.458
EGRESOS OPERACIONALES						
Costos indirectos	\$ -	\$ 4.726	\$ 5.198	\$ 5.718	\$ 6.290	\$ 6.919
Costos directos	\$ -	\$ 9.181	\$ 10.099	\$ 11.109	\$ 12.220	\$ 13.442
Gastos de administración	\$ -	\$ 3.600	\$ 3.960	\$ 4.356	\$ 4.792	\$ 5.271
Gastos de ventas	\$ -	\$ 750	\$ 825	\$ 908	\$ 998	\$ 1.098
Depreciación	\$ -	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 3.987	\$ 3.987
Pago participación trabajadores	\$ -	\$ -	\$ 1.476	\$ 7.864	\$ 19.817	\$ 40.311
Pago impuesto a la renta	\$ -	\$ -	\$ 1.255	\$ 6.684	\$ 16.844	\$ 34.265
(2) TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ 24.284	\$ 28.840	\$ 42.666	\$ 64.947	\$ 105.292
FLUJO DE CAJA OPERACIONAL (1) - (2)	\$ -	\$ -12.249	\$ 7.110	\$ 37.878	\$ 95.451	\$ 194.166
EGRESOS PARA LA INVERSIÓN						
Gastos de constitución	\$ 550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos preoperativos	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de capacitación	\$ 440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Imprevistos	\$ 175	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificio e infraestructura	\$ 75.972	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos electrónicos	\$ 7.831	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Muebles y enseres	\$ 1.880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Material didáctico	\$ 210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Biblioteca	\$ 1.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(3) TOTAL EGRESOS PARA LA INVERSIÓN	\$ 88.758	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(4) SITUACIÓN DE CAJA (1)-(2)-(3)	\$ -88.758	\$ -12.249	\$ 7.110	\$ 37.878	\$ 95.451	\$ 194.166
(+) DEPRECIACIÓN		\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 6.027	\$ 3.987	\$ 3.987
(5) INVERSIÓN NETA PROPIA	\$ 107.014	\$ -	\$ -			
(6) FLUJO DE CAJA NETO (4)+(5)	\$ 18.256	\$ -6.222	\$ 13.137	\$ 43.905	\$ 99.437	\$ 198.153
(7) SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 18.256	\$ 12.035	\$ 25.172	\$ 69.077	\$ 168.514
(8) SALDO FINAL DE CAJA (6)+(7)	\$ 18.256	\$ 12.035	\$ 25.172	\$ 69.077	\$ 168.514	\$ 366.667

ELABORADO POR:

AUTORA DEL PROYECTO

En torno a esto se realizará el análisis de sensibilidad con respecto a la TIR del proyecto.

	FNC
SIT. DE CAJA INL.	-87293
ANO1	-6222
ANO2	13137
ANO3	43905
ANO4	99437
ANO5 más VS	\$ 257.782
TIR	42%

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Como se puede observar, en el escenario pesimista planteado se tiene una TIR de 42%, es decir que el proyecto tiene el 42% de rendimiento efectivo de los recursos invertidos en el proyecto.

Además sabemos que el TMAR (costo promedio ponderado de capital) es del 17%, y la TIR calculada en este escenario es del 42% siendo superior, lo que determina la rentabilidad del proyecto.

Se puede calcular adicionalmente el Período Real de Recuperación en este escenario, el mismo que es el siguiente:

PERÍODO REAL DE RECUPERACIÓN O PAYBACK

PERIODOS	INVERSION = 107011	
	FNC	SUMATORIA FNC
ANO1	-6222	-6222
ANO2	13137	6916
ANO3	43905	57042
ANO4	99437	143342
ANO5	198153	297590
PRR= (107011-57042)/99437	PRR= 3,502512436	

ELABORADO POR: AUTORA DEL PROYECTO

Es decir la inversión se recuperará en 3,5 años.

Como se puede ver, con escenario pesimista el proyecto sigue resultando viable de acuerdo a los parámetros analizados, y lo más importante, manteniendo constantes los costos, gastos e inversiones.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

6.2 RECOMENDACIONES

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.- CONCLUSIONES

- Se realizó un proyecto de creación de un centro educativo privado en la ciudad de Latacunga, siendo éste la base para inversionistas que deseen ejecutar dicho proyecto, con parámetros y características consideradas de acuerdo al tipo de educación que se brindaría, calidad de infraestructura y servicios adicionales presentados.
- El presente proyecto permitió determinar la demanda insatisfecha de centros educativos privados del cantón Latacunga, en base a un estudio de mercado realizado en la población de estudiantes del sector urbano en el mencionado cantón.
- Los análisis realizados en los dos escenarios tanto en el optimista, cuando se consideró que el proyecto cubriría el 8% la demanda insatisfecha de centros educativos privados del cantón Latacunga, cuanto en el pesimista en el que se consideró únicamente una captación de esta demanda del 4%, permitieron determinar que el proyecto de la creación de un Centro Educativo es viable y presenta utilidades aceptables para los inversionistas.
- Se elaboró el Reglamento Interno del Centro Educativo presentado en el proyecto en base a las Leyes y Reglamentos del Sistema Educativo vigente en el país, el cual servirá de guía formal y legal para el inversionista que desee poner en marcha el presente proyecto.
- Se pudo establecer el monto de la inversión inicial que se requiere para poner en marcha el proyecto de creación del un Centro Educativo con las características descritas en el presente estudio.

- En la evaluación financiera se aplicó herramientas como el TIR, VAN y PRR con las cuales se pudo definir la viabilidad del proyecto en cuestión.
- El nivel educativo de los planteles fiscales del cantón Latacunga no es totalmente satisfactorio, producto de las continuas paralizaciones que sufre este sector de la educación en rechazo al incumplimiento del pago de ciertos haberes, al número excesivo de estudiantes por aula, a la falta de capacitación de los docentes, por lo que los padres de familia están dando preferencia a la educación particular, sin escatimar esfuerzo económico alguno por brindar una educación de calidad a sus hijos.

6.2.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los inversionistas interesados en la ejecución de este proyecto, tomar en consideración los parámetros mencionados en el mismo, con la finalidad de guardar relación directa entre la calidad de enseñanza y la infraestructura necesaria, por considerarse primordial y requerido el brindar en el cantón Latacunga una educación de calidad, acorde a las exigencias del milenio.
- Cubrir la demanda insatisfecha de centros educativos en el sector urbano del cantón Latacunga, con la creación de instituciones privadas que cumplan este objetivo, pues con el presente proyecto se estima cubrir únicamente el 8% de la demanda insatisfecha, quedando por satisfacer un 92%.
- Considerar como sustento legal dentro de un Centro Educativo de carácter privado, el reglamento interno elaborado en el presente proyecto, pues se basa completamente en la Ley y Reglamentos de Educación vigentes en el Ecuador.
- Analizar los parámetros económicos y financieros tomados en cuenta en el proyecto y actualizarlos en base a la realidad de la puesta en marcha del proyecto, para evitar distorsión en los resultados del análisis financiero.

- Una vez puesto en marcha el proyecto, se recomienda invertir los fondos de las utilidades generadas, en nuevos e innovadores sistemas educativos que permitirán ofrecer un mejor nivel de enseñanza aprendizaje.
- Utilizar en el análisis de cada período, herramientas financieras confiables tales como TIR, VAN, PRR que permitan determinar la real situación financiera del negocio.
- Brindar, en los centros educativos de carácter privado, una educación en base a conceptos educativos actuales y renovadores, en donde prime la calidad de la enseñanza en valores y la seguridad de que los educandos serán formados integralmente en beneficio de la sociedad.